DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 15 de Noviembre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17712

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 747|967. — Se fijan precios para la venta de azúcar

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de noviembre de 1967.

Visto: que la modificación de precios de comercialización del azúcar dispuesta por el decreto de 16 de marzo de 1967 ha resultado insuficiente para cubrir el déficit experimentado por el Fondo de Estabilización en virtud del incremento considerable de costos de producción e industrialización y especialmente en función del alza experimentada por las divisas de importación;

Atento: a lo dispuesto por los apartados a) y g) de la ley No. 10.940 de 19 de setiembre de 1947, y 4o. de la ley No. 11.448 de 12 de junio de 1950 y los decretos del 6 de agosto de 1952 y demás concordantes;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjanse los siguientes precios de venta para el azúcar blanco, apto para el consumo directo:

A) De Refinería, Ingenios e Importadores al: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores, Mayoristas, Cooperativas e Industrias en partidas no menores de (2.000) dos mil kilogramos a razón de $ 16.850.00 (diez y seis mil ochocientos cincuenta pesos) la tonelada bruta;

B) De: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, distribuidores, mayoristas, a: Minoristas, Industriales y Cooperativas a razón de $ 23.480.00 (veintitrés mil cuatrocientos ochenta pesos) la tonelada bruta, en partidas no menores de (50) cincuenta kilogramos; y

C) En general, al público y al menudeo (precio máximo) de ($ 25.00) veinticinco pesos el kilogramo neto. Estos precios se acrecerán cuando correspondiere en la forma establecida por el decreto No. 653 del 28 de setiembre de 1967. Los márgenes brutos de utilidad adjudicados a la intermediación incluye la totalidad de los gastos, no admitiéndose ningún cargo adicional en su comercialización excepto lo dispuesto en el citado decreto No. 653.

Art. 2o. Todo propietario de más de doscientos (200) kilogramos de azúcar de todo tipo (refinado, crudo, moldeado, impalpable, etc.), deberá formular declaración jurada de existencia a la fecha de entrada en vigencia de este decreto, ante la Comisión Honoraria del Azúcar, dentro de los diez días siguientes a contar de dicha fecha, indicando su nombre, domicilio, número de código, lugar de depósito del azúcar y monto de las partidas declaradas y depositará en la Cuenta Oficial No. 191 (Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar) en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central o Sucursales) la cantidad de $ 6.32 (seis pesos treinta y dos centésimos) por kilogramo de azúcar declarado. Conjuntamente con la Declaración Jurada se presentará duplicado de la boleta de depósito bancario correspondiente, o del Traspaso de Fondos para la Cuenta Oficial No. 191.

Las Refinerías e Ingenios productores de azúcares formularán igualmente declaración jurada de existencias de todo tipo de azúcar quedando exceptuadas de efectuar el depósito referido.

Art. 3o. Los intermediarios; Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores Mayoristas, Cooperativas e Industriales habilitados por la Comisión Honoraria del Azúcar, para comprar este producto directamente de Refinerías, Ingenios e importadores, deberán como requisito previo e indispensable para cada compra:

1o.) Depositar en la Cuenta Oficial No. 191 (Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar) en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central o Sucursales) el importe de pesos 5.52 (cinco pesos con cincuenta y dos centésimos) por kilogramo que pretenda adquirir.

2o.) Entregar en las Refinerías, Ingenios o importadores el duplicado de la boleta de depósito especificando precedentemente, a fin de estar habilitados para efectuar el retiro del azúcar que adquieran.

Art. 4o. Quienes efectúen los depósitos previstos en el artículo 2o. dentro del plazo que en él se acuerda gozarán de una bonificación del 10 o|o (diez por ciento). Los que no lo hicieren en término serán sancionados con un recargo del 4 o|o (cuatro por ciento) mensual en concepto de mora, facultándose a la Comisión Honoraria del Azúcar para otorgar facilidades de pagos de los importes adeudados por este concepto.

Art. 5o. Este decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en dos diarios de la Capital, y su violación se penará de acuerdo con lo establecido por las leyes No. 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y No. 11.448 del 12 de junio de 1950.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese etc. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

2

Decreto 748|967. — Se adoptan diversas disposiciones referentes al régimen de precios de los artículos de primera necesidad, estableciéndose que en caso de elevarse los respectivos costos, podrán aumentarse los precios de venta únicamente manteniendo el margen proporcional de utilidad líquida.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de noviembre de 1967.

Visto: las medidas adoptadas el 6 del corriente a fin de reordenar la economía nacional y las finanzas públicas;

Resultando: I) Que en numerosos casos se ha comprobado aumento de precios de magnitud totalmente injustificada:

II) Que esta falta de justificación es más evidente si se tiene en cuenta que en el período inmediatamente anterior los precios de muchas mercaderías correspondían a los niveles de cambio alcanzados por el mercado interbancario;

III) Que estos abusos pueden engendrar un clima de alarma que es necesario combatir;

Considerando: Que el Poder Ejecutivo se propone reprimir enérgicamente toda especulación abusiva con artículos de primera necesidad usando de los instrumentos que le proporciona la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947; mientras no se logre el normal reabastecimiento de la plaza —lo que permitirá volver al libre juego de la oferta y la demanda para gran parte de los artículos que ahora se someten a control de precios— será necesario regular el movimiento de la economía haciendo recaer sobre quienes obren en forma antisocial todo el peso de las sanciones previstas en la ley para defensa de los consumidores;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Los precios de los artículos declarados de primera necesidad, durante los 90 días posteriores a la fecha de este decreto, quedarán sometidos al siguiente régimen.

Art. 2o Se regirán por los respectivos decretos o resoluciones los artículos específicamente tarifados o cuyos precios de venta se encuentren sometidos a previa aprobación administrativa.

Art. 3o. Se regirán por lo establecido en los respectivos acuerdos los artículos que se negocien de conformidad con convenios de precios celebrados por el Poder Ejecutivo.

En caso de aumento de costos de estos artículos el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios fiscalizará especialmente si, en el cálculo del costo-venta, se han deducido los créditos al costo que deban computarse y los insumos y gastos de financiación que resultaren innecesarios en las condiciones actuales.

Los artículos que, de acuerdo con dichos convenios, hubieren quedado en régimen de libre negociación quedarán sometidos, no obstante, a lo establecido en las restantes disposiciones de este decreto.

Art. 4o. El ganado en pie quedará sometido a la ley de la oferta y la demanda de acuerdo con las leyes vigentes.

Los productos de industria ganadera que carezcan de precios o tarifas específicas, quedarán en régimen de libertad de precios.

Los productos agrícolas y de granja, nacionales o importados, quedarán sometidos a igual régimen, sin perjuicio de las tarifas o precios vigentes o que puedan fijarse a los mismos y del régimen administrativo aplicado en las ferias vecinales.

Art. 5o. Los artículos no comprendidos en las disposiciones precedentes no podrán venderse a precios superiores a los vigentes por decreto o, en su defecto, comercialmente, al 4 de noviembre de 1967, para los respectivos establecimientos o empresas, sin perjuicio de lo que establecen los artículos siguientes.

Art. 6o. En caso de elevarse o de haberse elevado los respectivos costos, posteriormente al 4 de noviembre de 1967, podrán aumentarse los precios de venta únicamente en cuanto fuere necesario para absorber el mayor costo manteniendo el margen proporcional de utilidad líquida habitual en la empresa para la operación de que se trate, el que no podrá exceder del 12 o|o sobre el costo-venta. En el costo-venta se incluirán los tributos que graven la negociación del artículo y la documentación de la venta.

Será aplicable al caso lo establecido en el inciso 2o.) del artículo 3o. de este decreto.

Art. 7o. Las empresas alcanzadas por los Arts. 5o. y 6o. de este decreto, deberán declarar los precios de venta a que refiere el artículo 5o., ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

En caso de aumento de costos posteriores al 4 de noviembre de 1967 se declararán también el costo de la mercadería, los aumentos producidos y los nuevos precios de venta.

Esta declaración se hará dentro de los diez primeros días de vigencia de este decreto en la forma y con los elementos que determine el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. El Ministerio de Industria y Comercio queda facultado para prorrogar el plazo en otros diez días como máximo, en los casos de grave dificultad justificada, para presentar la declaración.

En caso de aumento de costos posteriores a la vigencia de este decreto, no podrá elevarse los precios de venta sin previa declaración ante el mismo Consejo, de los costos, de los aumentos producidos y de los nuevos precios de venta, la que se efectuará en la forma y con los elementos que el mismo Consejo establezca.

Art. 8o. Quedan exceptuados de lo establecido en los Arts. 5o., 6o. y 7o. de este decreto, las empresas obligadas al pago de tributo unificado que actúen como intermediarias, respecto de los artículos objeto de intermediación.

Estas empresas no podrán percibir sobre los artículos que expendan, márgenes de utilidad bruta superiores al 25 o|o sobre los respectivos costos de adquisición, comprendidos los gastos de flete habituales cuando correspondiere.

Estas empresas deberán tener a la vista y disposición del público listas fechadas y firmadas en todas sus hojas, por el propietario gerente de la empresa, de los precios de venta de los artículos que expendan, con indicación de los respectivos costos de adquisición. Las listas serán claramente legibles; los precios, expresados en el sistema monetario nacional, sin clave alguna; estarán redactadas en idioma español y con cifras arábigas. Los expendedores minoristas o ambulantes podrán optar por exhibir los precios en la forma prevista por el numeral 11 del artículo 13 de la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

A pedido de los inspectores, los costos de adquisición deberán justificarse con las respectivas facturas, que deberán corresponder a volúmenes habituales de adquisición, ser de fecha razonablemente próxima de acuerdo con el giro de la empresa, ajustarse a los términos corrientes en plaza y encontrarse en el establecimiento o en lugar donde puedan ser controladas de inmediato.

La falta de documentación regular será considerada infracción. En tal caso, para estimar el costo de adquisición, se estará a los valores corrientes en plaza.

Art. 9o. Quedan exceptuados de lo establecido por este decreto:

a) Las ventas directa o indirectamente realizadas con destino a exportación;
b) Las ventas que se realicen en remates públicos;
c) Las ventas de artículos usados o de ocasión;
d) Las operaciones que no importen compra-venta, aunque originen transferencia de dominio de la mercadería.

No obstante, en cualquier caso, incluídos los exceptuados por este artículo, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, si lo creyera necesario para la defensa del consumo, podrá ejercer sus facultades de intervención de la mercadería.

Art. 10. Los que modifiquen injustificadamente el régimen o modo habitual de elaborar o negociar la mercadería, dando intervención a nuevos intermediarios o provocando por cualquier otro medio la elevación de los costos y precios, incurrirán en restricción de ventas, sancionable de acuerdo con el Art. 16 numeral 4o. de la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 11. La violación de este decreto se penará en la forma prevista por la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 12. Este decreto entrará en vigencia el día 12 de noviembre de 1967, previa publicación oficial en dos diarios de Montevideo.

Art. 13. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — HORACIO ABADIE SANTOS.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución. — Se da por presentado un Laudo del Consejo de Salarios para el Grupo 26, (Diques, Astilleros y Varaderos).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de noviembre de 1967.

Visto: el Laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para el Grupo 26 (Diques, Astilleros y Varaderos).

SE RESUELVE:

1º) Dar por presentado el referido Laudo; remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.
2º) Acúsese recibo y archívese.

GUZMAN F. ACOSTA Y LARA.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS INSTITUIDO PARA EL GRUPO 26 (DIQUES, ASTILLEROS Y VARADEROS) DE LA CLASE IV (ACTIVIDADES INDUSTRIALES), PERSONAL OBRERO Y DE SERVICIO, ADMINISTRATIVO Y CON CARGOS DE DIRECCION, DE JURISDICCION NACIONAL.

Montevideo, diez de octubre de 1967.

Vistos: Para resolución las actuaciones cumplidas por este Consejo de Salarios instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1967 e integrado de oficio los sectores patronal y del personal, por Resolución Gubernativa de fecha 2 de junio de 1967 (administrativo, dirección y obrero), para conocer y resolver en la fijación de categorías, retribuciones mínimas y vigencia, para los trabajadores mencionados en este documento.

Resultando: Que este Consejo quedó legalmente instalado con fecha 26 de junio de 1967, en cuya oportunidad la Mesa tomó debido conocimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes en esta materia laboral.

Resultando: Que por renuncia del Delegado del Poder Ejecutivo señor C. N. Clemente Montañez, fue designado en su lugar el Ing. Luis A. Madueño.

Resultando: Que la delegación obrera presentó su petitorio de mejoras, del cual se dió traslado a los demás integrantes del organismo para su estudio y contestación.

Resultando: Que la delegación patronal presentó una contrapropuesta al petitorio presentado por la delegación de los trabajadores.

Resultando: Que no existiendo acuerdo entre las partes, el delegado patronal señor Sebastián R. Buquet presentó su renuncia fundamentada, siendo aceptada la misma y convocado el suplente respectivo señor Alberto Díaz Sapín.

Resultando: Que el Consejo se ha munido de los informes estadísticos propor-

cionados por la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda y ha recabado los elementos de juicio tendientes a emitir un fallo justo.

Resultando: Que posteriormente ambas delegaciones profesionales presentaron al Consejo una fórmula de acuerdo que había sido previamente aprobada por las respectivas Asambleas.

Resultando: Que dicha fórmula contenía los siguientes puntos:

1) Aumento general a partir del 1º de julio de 1967, de los salarios mínimos establecidos en el Laudo anterior, vigentes desde el 9 de diciembre de 1965, publicado en el "Diario Oficial" Nº 17344 de fecha 13 de mayo de 1966, de un 120 o|o (ciento veinte por ciento).

2) Aumento en igual porcentaje de las cantidades que por viáticos y suplementos indica el Laudo anterior mencionado.

3) Los salarios mínimos así establecidos tendrán vigencia hasta el 30 de setiembre de 1967.

4) A partir del 1º de octubre de 1967, los salarios mínimos mencionados en el numeral 3) anterior, tendrán un nuevo aumento general del 34,322 o|o (treinta y cuatro con trescientos veintidós por ciento) porcentaje que resulta del aumento entre los índices generales de precios correspondientes a los meses de setiembre de 1967 (3.939.8 y 1.023.8) y junio de 1967 (2.933.1 y 762.2), de la mencionada Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda.

5) Ambas Delegaciones Profesionales, patronal y obrera, se comprometen a celebrar un Convenio Colectivo para su posterior ratificación y homologación ante el o los Consejos de Salarios que corresponda, a ser firmado entre la Cámara de Industrias Navales (con personería jurídica en gestión) y la gremial de los trabajadores que se instituya al efecto, a fin de darle a dicho Convenio Fuerza obligatoria con respecto a todos los industriales del ramo, en el cual se establezca lo siguiente:

a) Acuerdo sobre ajuste de salarios cada seis meses, durante los próximos dos años, de acuerdo a los índices generales de precios de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda, efectuándose la primer revisión y entrada en vigencia el próximo 1.o de enero de 1968 en base a los índices Oct. Nov. y Dic. del 67, y luego sucesivamente los días primero de julio y de enero siguientes.

b) Dicho acuerdo sobre ajuste semestral de salarios podrá prorrogarse automáticamente por dos años más y así sucesivamente si las partes contratantes no lo denuncian con dos meses de anticipación por lo menos al vencimiento de cada período de dos años.

Resultando: Que el Consejo de Salarios en su sesión de fecha 28 de setiembre de 1967 aprobó por unanimidad de sus miembros el referido acuerdo.

Considerando: Que este Laudo se ajusta a las disposiciones que establece la ley de la materia N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y a los decretos reglamentarios vigentes.

Por los fundamentos expuestos el Consejo de Salarios por unanimidad:

RESUELVE:

Artículo 1º A partir del 1.o de julio de 1967, y hasta el 30 de setiembre de 1967, y desde el 1.o de octubre de 1967 regirán las siguientes escalas de jornales con respecto a la clase de trabajadores que se enumeran a continuación:

A) Operarios, B) Aprendices y C) Administrativos.

Se indica con salario ("M") el que corresponde a establecimientos industriales ubicados en el Departamento de Montevideo y con ("I") aquellos ubicados en los demás Departamentos.

CLASE "A" OPERARIOS

En esta clase se comprenden grupos de operarios que resumen todas las categorías de peón común a oficial clasificado, así como el del personal de Dirección respectivo. Se establecen y enumeran a continuación las categorías comprendidas en cada uno de los grupos.

GRUPO I: VARIOS

	Vigencia desde 1.o|7 al 30|9|67 Montevideo	Interior	Vigencia desde 1º|10|67 Montevideo	Interior
Sereno	$ 278.43	$ 227.74	$ 373.99	$ 305.90
Peón	" 384.38	" 314.86	" 516.31	" 422.93
Peón práctico	" 409.73	" 335.63	" 550.36	" 450.82

GRUPO II

	Vigencia desde 1.o|7 al 30|9|67 Montevideo	Interior	Vigencia desde 1º|10|67 Montevideo	Interior
Almacenero	$ 443.52	$ 363.26	$ 595.74	$ 487.94
Pañolero	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94
Chofer	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94
Landero	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94
Aguantador de remaches	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94
Calentador de remaches	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94
Ayudante de hornero de bronce	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94
1|2 Oficial rebabador	" 443.52	" 363.26	" 595.74	" 487.94

GRUPO III

Medio Oficial Calderero	$ 466.75	$ 381.92	$ 626.95	$ 513.00
Medio Oficial Remachador	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Herrero	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Oxigenista	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Mecánico Ajustador	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Cañista	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Electricista	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Fresador	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Fundidor	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Noyero	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial de Vibera	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Clavador	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Carpintero de Blanco	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Soldador Eléctrico Naval	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Cabullero	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial de Maniobra	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Medio Oficial Calafate	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00
Ayudante hornero de hierro	" 466.75	" 381.92	" 626.95	" 513.00

GRUPO IV

Hornero de bronce	$ 479.01	$ 392.08	$ 643.42	$ 526.65
Hornero de hierro	" 479.01	" 392.08	" 643.42	" 526.65
Oficial Rebabador	" 479.01	" 392.08	" 643.42	" 526.65

GRUPO V

	Vigencia desde 1.o|7 al 30|9|67 Montevideo	Interior	Vigencia desde 1º|10|67 Montevideo	Interior
Oficial de 2da. calderero	$ 518.67	$ 424.69	$ 696.69	$ 570.45
Oficial de 2da. herrero	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. mecánico ajustador	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. fundidor	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. carpintero de ribera ..	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. carpintero de blanco	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. calafate	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. soldador eléctrico	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. cabullero	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial de 2da. de maniobra	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45
Oficial noyero	" 518.67	" 424.69	" 696.69	" 570.45

GRUPO VI

	Montevideo	Interior	Montevideo	Interior
Oficial de 1ra. calderero	$ 557.57	$ 457.60	$ 748.94	$ 614.66
Oficial de 1ra. herrero	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. mecánico ajustador	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. carpintero de ribera	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. carpintero de blanco	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. calafate	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. soldador eléctrico	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. de maniobra	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. cabullero	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial de 1ra. fundidor	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial remachador	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial oxigenista	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial cañista	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial electricista	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial tornero	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Oficial fresador	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Modelista	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66
Afilador	" 557.57	" 457.60	" 748.94	" 614.66

GRUPO VII: DIRECCION

Encargado: Salario mínimo de un veinte por ciento por encima del salario correspondiente a la categoría mejor remunerada de la Sección a su cargo.

Capataz: Salario mínimo de un treinta por ciento, por encima del salario correspondiente a la categoría mejor remunerada, excluido el Encargado.

CLASE "B" APRENDICES

Grupo I: Menores de 18 años que deben iniciarse en algunos de los oficios de la rama naval y que estuvieren legalmente comprendidos bajo la jurisdicción del Consejo del Niño.

Vigencia: 1o. de julio al 30 de setiembre de 1967 (Montevideo): $ 136.93. (Interior): $ 111.94.

Vigencia: 1o. de octubre de 1967 (Montevideo): $ 183.93. (Interior): $ 150.36.

GRUPO II

Mayores de 18. años que cursan estudios en la Univer sidad del Trabajo o que hayan terminado los cursos completos:

Semestre	Vigencia desde 1.o|7 al 30|9|67 Montevideo	Interior	Vigencia desde 1º|10|67 Montevideo	Interior
Inicial	$ 138.51	$ 113.52	$ 186.05	$ 152.48
1o.	" 152.94	" 125.31	" 205.43	" 168.32
2o.	" 165.62	" 135.52	" 222.46	" 182.03
3o.	" 184.62	" 150.30	" 247.99	" 201.89
4o.	" 203.10	" 166.32	" 278.81	" 223.40
5o.	" 225.98	" 185.15	" 303.54	" 248.70
6o.	" 246.75	" 201.70	" 331.44	" 270.93
7o.	" 278.43	" 227.74	" 373.99	" 305.90

GRUPO III

Mayores de 18 años que no cursen estudios en la Es cuela mencionada, o que habiéndolo hecho no hayan terminado el curso completo:

Semestre	Vigencia desde 1º|7 al 30|9|67 Montevideo	Interior	Vigencia desde 1º|10|67 Montevideo	Interior
Inicial	$ 137.63	$ 112.64	$ 184.87	$ 151.30
1o.	" 150.30	" 125.31	" 201.89	" 168.32
2o.	" 164.91	" 134.29	" 221.51	" 180.3[illegible]
3o.	" 183.74	" 150.48	" 246.80	" 202.1[illegible]
4o.	" 200.64	" 164.38	" 269.50	" 220.80
5o.	" 217.18	" 177.76	" 291.72	" 238.77
6o.	" 231.09	" 189.20	" 310.40	" 254.14
7o.	" 252.21	" 206.27	" 338.77	" 277.07

En los (Grupos II y III) se establecen ocho categorías de acuerdo a los semestres de antigüedad que posean fehacientemente en la industria naval, después de cumplidos los años de edad. A los efectos de cómputo de antigüedad se establece como fecha de vencimiento de semestre el 1o. de enero y el 30 de junio de cada año; la fracción igual o mayor de tres meses se computará como semestre y la menor no se tendrá en cuenta.

CLASE "C" ADMINISTRATIVOS

	Vigencia desde 1.o|7 al 30|9|67 Montevideo	Interior	Vigencia desde 1o|10|67 Montevideo	Interior
Mensajero	$ 4.193.00	$ 3.432.00	$ 5.632.00	$ 4.610.00
Cadete	" 4.994.00	" 4.088.00	" 6.708.00	" 5.491.00
Asp. Auxiliar	" 6.193.00	" 5.069.00	" 8.319.00	" 6.808.00
Auxiliar 3ro.	" 7.392.00	" 6.050.00	" 9.929.00	" 8.126.00
Telefonista	" 8.384.00	" 6.864.00	" 11.262.00	" 9.220.00
Ayudante químico	" 8.723.00	" 7.139.00	" 11.717.00	" 9.589.00
Dib. Mecánico 3ra.	" 8.723.00	" 7.139.00	" 11.717.00	" 9.589.00
Auxiliar 2da.	" 9.753.00	" 8.092.00	" 13.100.00	" 10.869.00
Vendedor de 2da.	" 11.975.00	" 9.803.00	" 16.085.00	" 13.168.00
Secretario	" 12.830.00	" 10.505.00	" 17.234.00	" 14.111.00
Auxiliar 1ro.	" 12.830.00	" 10.505.00	" 17.234.00	" 14.111.00
Vendedor de 1ra.	" 12.830.00	" 10.505.00	" 17.234.00	" 14.111.00
Cajero Auxiliar	" 14.199.00	" 11.623.00	" 19.072.00	" 15.612.00
Dib. Mecánico 2da.	" 14.199.00	" 11.623.00	" 19.072.00	" 15.612.00
Apuntador	" 14.199.00	" 11.623.00	" 19.072.00	" 15.612.00
Cobrador	" 15.602.00	" 12.771.00	" 20.957.00	" 17.154.00
Oficial	" 16.251.00	" 13.301.00	" 21.829.00	" 17.866.00
Corresponsal	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Cajero	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Enc. Tram. Aduana	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Corredor Trab. Marítimo	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Químico	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Enc. Dep. Materiales	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Tenedor Libros	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Enc. Compras Plaza	" 17.963.00	" 14.703.00	" 24.128.00	" 19.749.00
Corresponsal taquígrafo	" 18.819.00	" 15.400.00	" 25.278.00	" 20.686.00
Enc. Exp. e Imp.	" 18.819.00	" 15.400.00	" 25.278.00	" 20.686.00
Traductor	" 18.819.00	" 15.400.00	" 25.278.00	" 20.686.00
Dib. Mecánico 1ra.	" 18.819.00	" 15.400.00	" 25.278.00	" 20.686.00
Jefe Personal	" 19.675.00	" 16.102.00	" 26.428.00	" 21.629.00
Jefe de Talleres	" 20.528.00	" 16.804.00	" 27.574.00	" 22.571.00
Tesorero	" 24.378.00	" 19.950.00	" 32.745.00	" 26.797.00

Disposiciones particulares (Personal obrero)

Artículo 2.o A) Los operarios que deben trabajar fuera del establecimiento, pero dentro de la ciudad donde desarrolla sus actividades la empresa en la cual presta servicios, trasladándose por su cuenta al punto que se le designe y a la hora indicada, percibirán un viático desde el 1.o de julio de 1967 al 30 de setiembre de 1967 de $ 40.81 para Montevideo y $ 33.40 para el Interior y desde el 1.o de octubre de 1967 de $ 54.82 para Montevideo y $ 44.86 para el Interior, por cada media jornada o fracción, mientras dure el desempeño de su cometido. Este viático es por concepto de comida y locomoción.

B) Cuando el trabajador sea designado para prestar servicios fuera de la ciudad donde el establecimiento Naval a que está adscrito desarrolla sus actividades, la empresa deberá cubrir los gastos de viaje, alojamiento y manutención en la localidad a que fuera destinado.

C) Por concepto de comida, exceptuados los casos previstos en los apartados A y B, se abonarán desde el 1.o de julio al 30 de setiembre de 1967 pesos 80.04 para Montevideo y $ 65.56 para el Interior y desde el 1.o de octubre de 1967 $ 107.51 para Montevideo y $ 88.06 para el Interior por jornada de 8 horas o fracción mayor de cuatro horas.

D) Las horas extras trabajadas fuera de los horarios inscriptos en las planillas Oficiales del contralor de trabajo se remunerarán a doble jornal.

E) En los trabajos sucios tales como limpieza de fango y aceite en dobles fondos y sentinas inundadas, carboneras, tanques de combustibles líquidos, calderas, cajas de humo, trabajos de pintura a soplete, arenado y metalizado se abonará un suplemento, desde el 1.o de julio al 30 de setiembre de 1967 de $ 122.91 para Montevideo y $ 100.47 para el Interior y desde el 1.o de octubre de 1967 $ 165.10 para Montevideo y $ 134.95 para el Interior por jornada igual. Las fracciones se liquidarán a razón, desde el 1.o de julio al 30 de setiembre de 1967 de $ 15.36 para Montevideo y $ 12.56 para el Interior y desde el 1.o de octubre de 1967 $ 20.63 para Montevideo y $ 1[illegible].87 para el Interior la hora. En caso de suspenderse la tarea denominada "sucia" antes de transcurrida media jornada el operario percibirá igualmente el equivalente a media jornada.

F) En la categoría Aprendiz después de un año de haber cursado el séptimo semestre, el operario pasará automáticamente a la categoría de Medio Oficial.

G) Los trabajadores no comprendidos dentro de las definiciones de categoría establecidas por el presente Laudo serán equiparadas a las funciones existentes de acuerdo a la similitud del trabajo que ejecuten.

H) Todo obrero Peón) que efectúe un trabajo por changa al computarse una antigüedad de trabajo en estas condiciones de 1 año, percibirá en caso de ser llamado para realizar una tarea dentro de su categoría, el jornal equivalente a un peón práctico.

Art. 3.o Mantiénese las definiciones de categorías para el personal Obrero y Administrativo de esta actividad establecidas en el Laudo publicado en el "Diario Oficial" N.o 15.720 del 3 de agosto de 1959.

Art. 4.o Mantener en vigor las disposiciones generales del Laudo de esta actividad, publicado en el "Diario Oficial" No. 15.720 del 3 de agosto de 1959.

Art. 5.o Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley N.o 10.449 del 12 de noviembre de 1943.

C. de N. Francisco Risso, Presidente. — Ingeniero Oscar Ramis e ingeniero Luis A. Madueño Loriente, Delegados del Poder Ejecutivo. — Señor Alberto Díaz y señor Antonio Souto, Delegados Patronales. — Señor José M. Lamanna y señor Roberto Araújo, Delegados Personal Administrativo. — Señor Antonio Sosa y señor Antonio Rodríguez, Delegados Personal Obrero y de Servicio. — Señora Angela Chiola de Píriz Pacheco, Director General. — Señor Ricardo M. Marenco, Secretario.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio para la Comisión Administradora del Estadio Centenario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10 días) de dicha publicación.

En Montevideo, el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, en las Oficinas de la Comisión Administradora del Fiel Oficial, ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario, estando presentes los señores Américo E. Gil y Claudio Enrique Moreira, en representación de la precitada Comisión Administradora del Fiel Oficial y los señores: Sergio Acevedo, Juan Aimasso, José Alonso, Gualberto Aranda, Nieves Araújo, Héctor Arévalo, Juan C. Asurabarrena, Benito Ayala, Alberto Bado, Elvira F. de Bentancor, Raúl C. Berro, Ana Bortagaray, Raúl Blanc, Gregorio Cabrera, Juan E. Cabrera, Juan Cartagena, Jorge Caruso, Juan R. Carrión, Angel Cordero,

Hilario Corujo, Néstor Colamonici, Arquímedes Costantini, Miguel A. Castiglia, Mario Cruz, Sergio Degiovanangelo, Dolores M. de Diconca, Simón Espath, Ruben Falkenhagen, Antonio Fandiño, Eduardo Fandiño, Marcelino Ferráz, Azael Ferraro, Nelly Flores, Alfio González, Licio María González, Eduardo B. González, Alfredo Larre, María G. de López, Paulina Lara, Alfredo Lozano, Mirka Marozzi, Olga Rodríguez de Martín, Roque Meizoso, Guerrino Melloni, Germán Moreira, Arides Mosqueira, Eustaquio Motta, Cr. Oscar Núñez Orens, Roberto Olivera, Juan J. Olivera, Rodolfo Paz, Heber Pimentel, Guillermo Pedroso, Enzo Beto Puerto, Juana Pereira, Andrés L. Quiroga, Julio C. Ranguis, José Rivero, Gladys F. de Saldías, Livia C. de Supatto, Arquímedes Santellans, Rigoberto Saraví José A. Scasso, Gladys Y. Sena, Jacinto Silveira, Zoa E. de Silveira, Sergio Silveira, Angelmar Suárez, Miguel A. Varín, Sarandí Wilche y Juan Pedro Zappettini, decidieron efectuar el siguiente "Convenio" en función de lo dispuesto en la ley del 4 de agosto de 1937, que será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados:

Primero: Los sueldos y jornales fijados en el "Convenio" firmado el veintitrés de febrero del año en curso, han sido modificados de común acuerdo, en la forma que lo establecen las planillas que se agregan en esta fecha.

Segundo: Las modificaciones a que se refiere el apartado precedente rigen desde el primero de julio pasado.

Tercero: El presente "Convenio" tendrá la duración de seis (6) meses.

Cuarto: En el sueldo del señor Subadministrador, don Arquímedes Costantini, está incluída la suma de un mil seiscientos veinte pesos ($ 1.620.00) en calidad de retribución especial por tener la obligación de concurrir a todos los espectáculos. Si el señor Constantini, por cualquier circunstancia, dejare de realizar tal tarea, se deducirá de su sueldo la ya indicada partida de un mil seiscientos veinte pesos ($ 1.620.00).

Quinto: Al señor Angel Cordero —Idóneo en Rayos X—, no obstante trabajar quince horas semanales se le establece el sueldo correspondiente a treinta y cinco horas semanales por tener la obligación de estar a la orden del Organismo, esto es: debe concurrir en todas las oportunidades que sea necesaria su presencia sin horario determinado.

Sexto: Al Auxiliar de Fisioterapia y a la Enfermera, se les abona el sueldo fijado por el laudo, proporcionalmente a las horas trabajadas.

Firmas del personal: Sergio Acevedo; Juan Aimasso; José Alonso; Gualberto Aranda; Nieves Araújo; Héctor Arévalo; Juan C. Asurabarrena; Benito Ayala; Alberto Bado Domínguez; Elvira F. de Bentancor; Raúl C. Berro; Ana Bortagaray; Raúl Blanc; Gregorio Cabrera; Juan E. Cabrera; Juan Cartagena; Jorge Caruso; Juan R. Carrión; Angel Cordero; Hilario Corujo; Néstor Colamonici; Arquímides Costantini; Miguel A. Castiglia; Mario Cruz; Uberfil Chocho; Walter del Sur; Sergio Digiovanangelo; Dolores M. de Diconca; Simón Espath; Ruben Falkenhagen; Eduardo Fandiño; Marcelino Ferráz; Azael Ferraro; Nelly Flores; Alfio González; Licio María González; Eduardo González; Alfredo Larre; María G. de López; Paulina Lara; Alfredo Lozano; Mirka Marozzi; Olga Rodríguez de Martín; Roque Meizoso; Guerrino Melloni; Germán Moreira; Arides Mosqueira; Eustaquio Motta; Cr. Oscar Núñez Orens; Roberto Olivera; Rodolfo Paz; Juan J. Olivera; Heber Pimentel; Guillermo Pedroso; Enzo Beto Puerto; Juana Pereira; Andrés L. Quiroga; Julio C. Ranguis; José Rivero; Gladys F. de Saldías; Livia C. de Supatto; Arquímedes Santellans; Rigoberto Saraví; José A. Scasso; Gladys Y. Sena; Jacinto Silveira; Zoa E. de Silveira; Sergio Silveira; Angelmar Suárez; Miguel A. Varín; Sarandí Wilche; Juan P. Zappettini; Américo E. Gil, Presidente: C.C. Serie AQA N.o 493; Claudio Enrique Moreira, Secretario Honorario, C.C., Serie BKB, N.o 8183.

5

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo entre el Centro Comercial e Industrial de Salto y el personal obrero y empleado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

GUZMAN F. ACOSTA Y LARA.

Convenio Colectivo

En la ciudad de Salto, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, por una parte el Centro Comercial e Industrial de Salto, en representación de las siguientes casas mayoristas: Zunini, Migliaro y Cía. Limitada., Zunini S.A. y Barbieri y Leggire S.A. y por otra parte el personal obrero y empleado de las casas Mayoristas nombradas, representado por los Delegados que se nombrarán; acuerdan el presente Convenio Colectivo que se regirá por las siguientes cláusulas y las generales de derecho.

Primero: (Legitimidad de las representaciones invocadas) El Centro Comercial e Industrial de Salto justifica las personerías invocadas con los respectivos mandatos que obran en su poder, otorgados por los representantes legítimos de las nombradas casas Mayoristas cuyos mandatarios son los siguientes: Walter Piastri (C.C. Serie J.B.A. 1712) por Zunini, Migliaro y Cía. Ltda.; Miguel Ripa Barbieri (C.C. Serie J.B.E. 1263) por Barbieri y Leggire S.A. y Pedro H. Zunini (C.C. Serie J.B.D. 1893) por Zunini S.A. El personal empleado y obrero de las casas Mayoristas nombradas son representados a los efectos de este Convenio por los Sres.: Atilio Carballo (C.C. Serie J.B.C. 3265) y Eufrasio Ramírez (C.C. Serie J.B.D. 2857), en representación del personal de Zunini, Migliaro y Cía. Ltda.; los Sres. Elbio Berriel (C.C. Serie J.B.E. 1308) y Walter Tognasciolí (C.C. Serie J.C.C .7231) en representación del personal de Barbieri y Leggire S.A. y la Srta. Amalia Bordenave (C.C. Serie J.B.B. 5436) y el Sr. Nery F. Díaz (C.C. Serie J.C.C. 6579), en representación del personal de Zunini S.A.: según mandatos que les fueron otorgados n las respectivas asambleas reunidas al efecto, y a que se refieren las tres actas que también integran el presente Convenio y cuyos originales, debidamente firmados, se depositan en la Oficina de Trabajo local y un ejemplar queda en poder de las partes intervinientes.

Segundo: (Antecedentes) El Comercio Mayorista de Salto, desde el año 1957 hasta ahora, ha regulado las relaciones entre patronos, empleados y obreros, mediante el régimen de convenios colectivos, los que fueron siempre aprobados y homologados por las partes intervinientes, el Instituto Nacional del Trabajo y publicados en el "Diario Oficial" por resoución del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Tercero: (Categorías). Se mantendrán las categorías establecidas en los laudos y convenios colectivos de fecha 30 de noviembre de 1957, homologado por el Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 1957 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 15.299 de fecha 30 de diciembre de 1957 y ratificadas luego en los Convenios Colectivos de fecha 4 de febrero de 1959, 16 de noviembre de 1959, 19 de febrero de 1961, 20 de noviembre de 1963 y 28 de setiembre de 1966 y Convenio publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.573 del 24 de abril de 1967.

Cuarto: (Retribuciones). Se fijan las siguientes:

Jefe de Sección Ventas: $ 5.500.00 por mes.

Vendedor Principal, mayor de 21 años: $ 4.480.00 por mes.

Vendedor General, mayor de 21 años. $ 4.030.00 por mes.

Vendedor General, de 18 a 21 años: $ 3.180.00 por mes.

Vendedor General, de 16 a 18 años: $ 2.200.00 por mes.

Cajero (a) Auxiliar de Registradora, mayor de 21 años: $ 3.770.00 por mes.

Cajero (a) Auxiliar de Registradora, menor de 21 años: $ 3.010.00 por mes.

Vendedor de plaza: $ 5.070.00 por mes.

Cobrador principal, mayor de 21 años: $ 4.470.00 por mes.

Cobrador Auxiliar, mayor de 21 años: $ 4.300.00 por mes.

Cobrador Auxiliar, menor de 21 años: $ 3.500.00 por mes.

Entregador de Mercaderías y Facturista, mayor de 21 años: $ 5.210.00 por mes.

Ayudante Entregador de Mercaderías, mayor de 21 años: $ 4.030.00 por mes.

Ayudante Entregador de Mercaderías, de 18 a 21 años: $ 3.180.00 por mes.

Ayudante Entregador de Mercaderías, menor de 18 años: $ 2.270.00 por mes.

Repartidor, mayor de 21 años: pesos 4.410.00 por mes.

Repartidor, menor de 21 años: pesos 3.500.00 por mes.

Ayudante de Repartidor, mayor de 21 años: $ 3.710.00 por mes.

Ayudante de Repartidor, menor de 21 años: $ 3.010.00 por mes.

Repartidor Triciclo, mayor de 21 años: $ 2.870.00 por mes.

Repartidor Triciclo, de 18 a 21 años: $ 2.480.00 por mes.

Repartidor Triciclo, menor de 18 años: $ 1.930.00 por mes.

Capataz Encargado de Depósitos Generales: $ 5.240.00 por mes.

Capataz Encargado de Depósitos Auxiliares: $ 4.480.00 por mes.

Peón, mayor de 21 años: $ 154.00 por día.

Peón, menor de 21 años: $ 127.00 por día.

Tenedor de Libros: $ 6.930.00 por mes.

Auxiliar Primero: $ 4.940.00 por mes.

Auxiliar Segundo: $ 4.410.00 por mes.

Auxiliar General, mayor de 21 años: $ 3.860.00 por mes.

Auxiliar General, de 18 a 21 años: pesos 3.080.00 por mes.

Auxiliar General, menor de 18 años: $ 2.270.00 por mes.

Cajero Principal: $ 6.610.00 por mes.

Cajero Auxiliar: $ 5.500.00 por mes.

Cadete, de 18 a 21 años: $ 2.460.00 por mes.

Cadete, de 16 a 18 años: $ 1.830.00 por mes.

Cadete, menor de 18 años: $ 1.340.00 por mes.

Se deja expresa constancia que estos sueldos y salarios están aumentados en un cuarenta por ciento (40 o|o) por aplicación de la cláusula Undécima del Convenio publicado en el Diario Oficial N.o 17.573 del 24 de abril de 1967, en virtud del que el costo de la vida aumentó en un treinta y nueve y medio por ciento.

Quinto: (Categorías no previstas). Las categorías no previstas en el presente Convenio, serán aumentadas en un 40 o|o (cuarenta por ciento), sobre los sueldos que tenían al 31 de marzo de 1967 y a partir del 1.o de setiembre de 1967 regirán las mismas proporciones que las establecidas en la cláusula sexta.

Sexto: (Aplicación de los aumentos previstos). Los sueldos y salarios establecidos por el presente Convenio, se aplicarán en la siguiente forma: A) Desde el 1.o de abril ppdo. hasta el 31 de agosto de 1967, regirán los establecidos en la cláusula cuarta; B) el 1.o de setiembre de 1967 se efectuará una revisión de estos sueldos y salarios en base a los aumentos del costo de la vida durante el período que va del 1.o de abril al 31 de agosto del presente año, comprobados y publicados por la Sección Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; C) Y a partir del 1.o de setiembre de 1967 si el costo de la vida hubiese aumentado en más de un 40 o|o (cuarenta por ciento) según la estadística referida, se hará una segunda revisión para ajustar las retribuciones. En caso de no existir estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las revisiones se efectuarán tomando como base las del Ministerio de Hacienda.

Séptimo: (A quienes alcanzan los sueldos establecidos). Las asignaciones fijadas en el presente Convenio beneficiarán únicamente al personal que se encuentre en actividad y tenga una antigüedad de dos años en la Empresa, a la fecha de aprobación de este Convenio; los que ingresen y los ingresados hasta un año de antigüedad percibirán el 80 o|o (ochenta por ciento) de las asignaciones fijadas en este Convenio para sus categorías. Los que tengan más de un año y menos de dos de antigüedad, percibirán el 90 o|o (noventa por ciento).

Octavo: (Vigencia). El presente Convenio tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 1968.

Noveno: (Referencias legales). Se deja expresa constancia que este Convenio se acordó de conformidad con lo dispuesto por el último decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16|VI|967 (Dec. 375|967) el que declara en su Artículo 4.o que las cláusulas de los convenios colectivos suscritos por la aplicación del Art. 2.o de la Ley N.o 9675 de fecha 4 de agosto de 1937 que hayan sido registrados y publicados, tendrán para la autoridad pública los mismos efectos que los laudos de los Consejos de Salarios.

Décimo: (Homologación y publicación). Se firman tres ejemplares del mismo tenor, uno para ser elevado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a los efectos de su registro, aprobación, homologación y publicación en el "Diario Oficial" otro para la parte obrera y empleada y otro para la parte patronal.

Undécimo: (Constancia). Se deja expresa constancia a los efectos de lo dispuesto por el Art. 2.o d la Ley N.o 9675 del 4 de agosto de 1937, que las casas Mayoristas que suscriben este Convenio, constituyen la mayoría del comercio mayorista del Departamento de Salto. Bajo estas cláuculas, se firma el presente Convenio en lugar y fecha indicados.

Elbio Berriel. — W. Tognascioli. — Amalia Bordenave. — Nery E. Díaz, representantes del personal de empleados y obreros. Por el Centro Comercial e Industrial de Salto: firmas ilegibles).

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.[illegible]92	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	67
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.263

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Miércoles 15 de Noviembre de 1967 — Núm. 17712

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRELLES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 23023 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 750 00 10|pub 23025 Nv 13-v nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o MATIAS VICTOR COENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22773 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA VASALLO o VASSALLO de CARRETERO y MARIA VASALLO o VASSALLO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22774 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, de hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ENRIQUE ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22349 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARINERO de REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22430 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RIET SILVEIRA o DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22257 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22346 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON SEGREDO JOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 22434 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1.er Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de AMERICO ROCCO CONTARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00, 10|pub. 21984 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ITURRIBURRUA o ITURRIBURUA, o ITURRIBURUGA de BERHAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21985 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIPOLITO o DIPOLITO GAZZO o GASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21928 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PRADERE, (L.o 63, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22992 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA SANTOS o de los SANTOS de ALVEZ, (Ficha E 1164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22993 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA TABARES de BULA (Ficha E-1079), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22887 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GAVIOLI o GABIOLI, (Ficha E 1081), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22428 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JUAN GASSER o GASSER GASSER; (Ficha E 1091), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis. E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22452 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MAGDALENA REZZANO o REZZANO RODRIGUEZ de CAPPARELLI (Ficha E-1062), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22263 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RIVERO o RIVERO QUEIROLO de BAGNASCO (Ficha E-1032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Luis E. Fontana Actuario. Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22314 Nov 6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GORDON o GORDON ICASURIAGA (Ficha E-1073), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22317 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO GRAÑA o GRAÑA de RODRIGUEZ (Ficha E 1.126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 21986 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ PEQUEÑO, (Ficha E. 1.086), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 21919 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PUPKO ZACHEPINSKI de KOVENSKY, (Ficha E. 1.103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21976 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL MALAGAMBA de OTTONELO, (Ficha 162|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22994 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA GRANESE o GRANESE COSTA de GONZALEZ SOTO, (Ficha 186|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22995 Nv.13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA RATTO de BELANDO y RAQUEL BELANDO de TRELLES, (Ficha 168|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22996 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GRUNBERGER DEUTSCH de IMELY (Ficha 25|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22747 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SEGADE GARCIA de DESCALZI (L.o 69, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22760 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA o PANIZZA PRIANO o PIANO (Ficha 128|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22762 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONE TRIPITIO o TRIPICHO (L.o 66, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22763 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MARTINEZ PEDROSO DE CRIVEL (Ficha 172|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22338 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FOJO CORTES (Ficha 46|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22315 Nov.3-v.noc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA o VALENTINA ESTEVES de GAUNA (Ficha-46|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22339 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS VAZQUEZ o VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha 158|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22341 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GABINO CONRADO SANTOS (Ficha 148|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22342 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SASETA o SASETA SAENZ, (Ficha 156|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22345 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SANTOS de PORTAS, (L.o 70, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21918 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASSA o MASSA BUSTELO. (Ficha 118 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21920 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIRGINIO GALLO, (Ficha 126 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21921 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68 F.o 442), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 25 de 1966 — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 21698 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 20142 Oct 16-v nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JOSE ENRIQUE XIMENO (318-67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22891 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BILEK (304|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 22758 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MATEOS de MENDEZ, (502|959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22759 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO HALTY, (360|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22279 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OUTEIRO de BLANCO, (73 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio C. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22612 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TONOSSI VIÑOLI de ASTRUA, (194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 22613 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAPROVITERA, (326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub 22431 Nov 7-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDO FONT SCHINCA, (258|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Agosto de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub 22432 Nov 7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS WASHINGTON TADEO, (386|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Octubre de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750 00 10|pub. 22281 Nov 6-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MACHIN (342|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub 22280 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ALVES de TRIPALDI o EVA ALVEZ de TRIPALDI (348|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22318 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIO DE BARBIERI ROCCA (426 - 66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 7 de 1966 — María A Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 750 00 10|pub 21981 Nov 1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CURBELO de ALVARE (512 - 60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 21987 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ATTELO LANGON (364 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21988 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA APOLONIA ROMAN GRACES (286|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22082 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BERRIEL o BIRRIEL BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22894 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUEL o AGUEL PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22738 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BEADE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22739 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARMENDIA IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22777 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA MANCUELLO de SARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22614 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PEDEMONTI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22616 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22615 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ERCILIA DOPICO de NARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22251 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22254 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22319 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMARDA ALBANESE o CAMARDA GAMBARISA o GARBARISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22202 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GHIONE PERA, (S. 466|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22753 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VILLAGRAN BERETERVIDE (S - 428|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION FAILACCHE DELUCCA de DELISA, (62-124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22425 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CONSTANTINO o CONSTANTINO PISCHEARDU, (S 438|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22426 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ, (S 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22429 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GERARDO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI, (64 - 51), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21990 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SANCHEZ o SANCHEZ QUEIJO, (64 - 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21991 Nov1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, (S 400|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23027 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUERTES de ANDRES o FUERTES MIGUELES de ANDRES, (S. 448|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23028 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOTTARDINA o GOTTARDINA CARMELINA ARIETTO de FOGLIANO (Ficha A 102|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22770 Nov.14-nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ VAZQUEZ de FERNANDEZ, (Lo 59. F.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22749 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CUPULO o CUPPULO de COLUCCI (Ficha A|74|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octube de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22769 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALEM o ALEN (Ficha A 116|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARINERANE o MARINERANI de ARAMBURU, (L.o 58. F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21926 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BACIGALUPO, BENITO BACIGALUPO, ANTONIA BOERI de BACIGALUPO, PEDRO BACIGALUPO, ADELA BACIGALUPO de CERRO, FRANCISCO CERRO, JUAN BACIGALUPO, ADELA BACIGALUPO QUEIROLO, MARIA BACIGALUPO QUEIROLO de ROMERO, MARIA ADELA CERRO, ATILIO CERRO BACIGALUPO y ELENA BEATRIZ CERRO BACIGALUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 21929 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NION FERNANDEZ, (L.o 59, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21927 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO; GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELLVERA; TO... FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ; CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BERTA de ALVAREZ LISTA, (L.o 58 F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22997 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTONIO APRILE, (Ficha A 128|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22998 Nv 13-v nv 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AÑON de LOPEZ (F-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22922 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA de PLATERO y LUIS ALFREDO PLATERO ZUBILLAGA (F. 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22729 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN de ALVAREZ y CELEDONIO o EMETERIO CELEDONIO ALVAREZ MACHIN (F. 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22730 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABARCOS (F. 481) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22731 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNALDO BATISTA FIGUEROA, (F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22934 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRESSON SENTUBERRY o CARRESONS SENTUBERRY o CARRESION SANTUBERRI o CARRESSIONS SENTUBERRY o CARRESION SENTUBERRI, (F.o 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22999 Nv 13-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN SCORZA de CARLINO. (A. 76 - 966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23142 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ CAL de LOPEZ, (A. 194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23148 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PRIETO, (A 282 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23149 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IDELVIRA XAVIER GONZALEZ o IDELVIRA PERCILIA XAVIER FONSECA y de CELIA GONZALEZ de SILVA o CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ de SILVA, (A. 236 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22928 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22695 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM RIVITZ GELERMAN, (A. 304 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22623 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ y de ALEJANDRINA PETRONA LASEPPA de FERNANDEZ, (A. 286 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22621 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PUPPO de ZUNINO o ZUNINO NOGUES (A 300|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22455 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASSALACQUA o PASSALACQUA BORRELLI (Ficha A 308 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22072 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DESIO SCARRONE o SCARONE o ESCARONE BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BERTOLOTI o BERTOLOTTI o BERTILOTTI o BUTOLOTTI, (A 232 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22075 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ISMAEL SILVA SILVA o SILVA ALVAREZ, (A 250 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21924 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SEVERIANO OXOBY o BERNARDO o BERNARDO S. OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23024 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN OLIVERA y de JULIETA CUELLO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22718 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIGUERIDO o FIGUERIDO COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22734 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AURELIA AHUMADA o AHUMADA JUIN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22772 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PLACIDO LEBRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22433 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO o MARIA AMPARO GARCIA de BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22459 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO ESPASANDIN o PASANDIN VILANOVA de AZCARATE (F. 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 21939 Nov.1.o-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE FALERO DEVITA, BEATRIZ FALERO MASAGUEZ y MARGARITA MASAGUEZ de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21923 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250 00 30|pub. 21875 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINOLDI de PISON (L.o 63, F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22785 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA MELLO URIARTE (Libro 63, Folio 479), citándose a los hesederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22784 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RODRIGUEZ (L.o 65, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22783 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS BATISTA o NICOLAS JUAN BAUTISTA BUSCHIAZZO, (L.o 63, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22782 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERREGOYEN (Libro 63, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RETAMOSA o RETAMOZA o RETAMOSO o RETAMOZO de GARCIA, (L.o 63, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22786 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ROBERTO o ROBERTO PEREZ DOBAL, (L.o 65, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22392 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA o FAUSTINA SILVANA PEREIRA o PEREYRA, (L.o 65, F.o 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22068 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VILLAMIL LOPEZ, (Ficha E. 1.082), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21980 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO (Lo. 63, Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5. Oct.11-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARGARITA LAPENNE SAGASPE de LAMAS, (Ficha E 1228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23056 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROVERTO GAVAZZI (Ficha 7|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22761 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICANOR REYES (L.o 1, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus desechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22764 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA de VARELA (Lo. 62 Fo. 149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22340 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABEL RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21917 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARTINEZ, (L.o 66, F.o 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21922 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES FUGA RILES, (341 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22890 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO VARELA, (245 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22892 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIANO PAMPIN, (183 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22920 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO DONATE, (17 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22737 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARIA RAMOS ACUÑA, JUANA RAMOS de ALSAMENDY y de BERNARDINA ESPONTON de RAMOS, (9 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22775 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ URES de CASTRO y PEDRO CASTRO GONZALEZ, (107 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22751 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL GARRIDO BAYARDO, (317 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22611 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO PEDRO FRUGONI SIVORI (233|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22348 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado JUAN SALINESI DECHIA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 22073 Nov.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ROMULO SCHELL, (F. C. 573 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22888 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARRATU INGENITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22889 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CIOCCA MOTTINI o MOTINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22757 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACHON ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22735 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO DURANTE o JULIO DELFINO DURANTE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22750 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PERELLI SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22617 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAUL o SANTIAGO LAMBACH BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22320 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o ISLOMA o SALOMON PEREL o PEREL LUDEN (S 395|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22716 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FRAGA de GOMEZ, (S 133-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23026 Nv.13-v.nv 24

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FILOMENA REPETTO de DODERA, (S. 377 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22752 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO JOSE IVALDI o IBALDI, (S. 349 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21989 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN, (2 - 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRUJAS de TRILLA, (S. 239 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21992 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA DOROTEA PARISE BACCHI de CAMPOS, (L.o 58, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22748 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA JOSEFA COLOMBO CASTIGLIONI o CASTIGLIONE, (Ficha A. 3 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22768 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FILEMON de los SANTOS ALVARIZA o ELADIO FILEMON de los SANTOS, (L.o 60, F.o 133), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22766 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BARCA PEREZ, (Ficha A. 113 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22767 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DAIBER EBNER, (Ficha A. 21 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22510 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO SIOLA o JUAN SIXTO SIOLA FALERO (Ficha A.

73|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22316 Nov 6v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUSSO (Lo 60 Fo. 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Setiembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22350 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER GEMELLI de GIBERT o MARIA ESTHER GEMELLI GONZALEZ de GIBERT Ficha A|127|1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21703 Nov.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE MARIA FERNANDEZ PUMAR, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23031 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTOLINI (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23033 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SZTRAKA BALAS, (F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23034 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHOLVI, (F. 467), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22925 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFRIDO FIGUEIRA MORAN, (F. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22926 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA AMBROSIA FALCON PEREYRA de PINTOS (F. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22732 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO EVARISTO VIÑOLES, (F. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22731 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUIZ LOPEZ (F.o 638) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22458 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de AMELIA o MARIA AMELIA CADEROSSO o CADEROSSO RAVELLO de PELUFFO, (F. 538) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21982 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINE (F. 529), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21983 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO GALLI GUARDONI (F. 582) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22053 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ESTHER SENAC de TAGLE (F.548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22259 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO VICTOR ROSSI OSTINELLI y ANGELA ANTONIA GABRIELA LEMBO de ROSSI (F-602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22260 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA DURAN MARTINEZ de CAMPANO (F.489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22261 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARGARITA DESCOINS ALBERDI (F.63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22264 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAUSAS KORBAS (F-139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22268 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUTH FERNANDEZ de ORTEGA (F-59) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22321 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PREVETTONI de HERNANDEZ (F-738) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22323 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ADELA MARTIGNONI (F-165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22322 Nov 6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GIFFONI FIORITTO de PIREZ o FIORITO DE PIRIZ (F-558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22267 Nov.6-v nov17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGIS PETRONIO MUSLERA, A.449|67, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22893 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ PAZOS (A.513|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22927 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ DOCAMPO. (A. 531 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22622 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELFINO FERRO. (A. 507 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22620 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCOP CZULAK (A. 411 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto
1) $ 750.00 10 pub 22619 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA o CELIA CASAS de CAMPIGLIA (A. 457 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22618 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LANZIERI PASCUZZO. (A. 425 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22069 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CANTONNET, (A 385|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22369 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS, (A 363|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FRANCISCO BELLONI TESTI. (A 353|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22454 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORICO SARAVIA ACUÑA, (A 409|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22457 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CARABALLO BARBOZA (A. 499|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22324 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORES o CORES BOEDO (A 435|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22325 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SATRIANI BOBINO (A 477|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 22327 Nov 6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ZIROLLI de LLOSA (A 491|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub 22328 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MARIA o ANGELICA ESTELA BENGOA (A 475|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22239 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO ESTEBAN MIERES. (A. 387 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21925 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VITTORIO BERNARDI o BERNARDIS. (A 209 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22056 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BAMIO CONDE. (A 467 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22055 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAVIGLIA. (A. 515 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22057 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA CASTELO ROMAN. (A. 505 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22067 Nov 1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEL de MONTES DE OCA (A 39? - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22071 Nov 1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERONIMO MANSUETTI. (A. 157 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub 22070 Nov 1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PAZOS MATTA o MATA (A 403 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22074 Nov 1.o-v nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIA MANUELA VARELA CANTO. (A 295|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22077 Nv 1.o-v nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ZARAUZA de FERNANDEZ. (A 329|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22078 Nv 1.o-v nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 2.250.00 30|pub 21795 Oct 30-v dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA OLHAGARAY o OLHAGARAY (A 241 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A Avondet Actuario adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 19676 Oct 3-v nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA; ESTHER; MARIO o MARIO BALDUMERO; CLEMENTINA; RICARDO; FLORO y MARCOS RIN-

CON TALADRIZ y de LUISA MUÑOZ y PEREZ de RINCON (A.471|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22326 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 500.00 10|pub. 22663 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIVA PRESTES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22664 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO IGARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22212 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONSIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de Agosto de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22665 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOS DESTEFFANIS ZURLA o ERNESTO DESTEFANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Noviembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22849 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VAZQUEZ de UTHURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22850 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PAN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22851 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ELENA SUAREZ GRAMPONE DE DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22852 Nov.10v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIVERO GARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1963. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22133 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTORA BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22137 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLERIA o CLELIA PERUCCHI de DALGARRONDO y MARIA o MARIA SATURNINA PERUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22138 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FABANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22139 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINO SOSA, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — La Paz, 14 de Abril de 1967. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22816 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ INOCENCIA ROSSI de FACELLO. Sucesión, (Ficha 41, Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22796 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEDESMA (Lo. 4, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Diciembre de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 22795 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA JACINTA MIGUEZ o MIGUES HERNANDEZ de BENTANCOR o BETANCOR, (L.o 4, F.o 252, N.o 1420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22372 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RIERA HERNANDEZ (Ficha 28, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22244 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FACELLI o FERMIN DOMINGO FACELLI o FERMIN FACCELLI PISANO (Letra V, Ficha 22|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de Octubre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22243 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIOLLA de POLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 23075 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 29 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22721 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22722 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRIBA LUCSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22466 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ACEVEDO BALSARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22467 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMARCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22468 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ERNESTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22469 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA FEBLES CURBELO de MAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 22470 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA CASTELLUCCIO GUGLIOTTI de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22471 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEPOMUCENO DELSOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22472 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22473 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 31 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22474 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22476 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAN MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967 — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22477 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BURASTERO de CATALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22478 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA DIAZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22479 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE TOMAS CANAPA o CANAPA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22480 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMON ESPINOSOA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22481 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MARIA URANGA MINETTI y CARLOS URANGA MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22475 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAC MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDO ATILIANO ARAMBURU o BRIJIDO ARAMBURU o BRIGIDO A. ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22671 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA SABINA CUELLO de YORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22672 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NARDO ROSA ESCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22673 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDELARIA CLAVIJO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22058 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EREMITO TORT ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22061 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOSA o FRANCISCA INOCENCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22062 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMIANO SILVEIRA D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22670 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEODORO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22059 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERCILIA PINHEIRO de MALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22060 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, doctor Juan Carlos Larrieux, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado. — Río Branco, 17 de Octubre de 1967. — Dr. Juan Carlos Larrieux, Juez de Paz.
1) 750.00 10|pub. 22063 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, doctor Juan Carlos Larrieux, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO ORFILIO PEREIRA SILVERA citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado. — Río Branco, 17 de Octubre de 1967. — Dr. Juan Carlos Lerritux. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 22064 Nv.1.o-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22577 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA ROSA BALCARCE de MIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22385 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO MANUEL PEREZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22080 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO LAZARO SCHMIDT ZUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22178 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22985 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELICIANO o FELICIANO CONRATO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22986 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22987 Nv 13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CARNACIALE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22988 Nv 13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23067 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA POZZO GENTOSO de GRASSI, (124 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 26 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23087 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA de JAIME y LAZARO o PROSPERO o LAZARO PROSPERO o PROSPERO LAZARO JAIME JUAREZ, (N.o 120, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 20 de Octubre de 1967 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23086 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO CASADO, (N.o 118. C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de Octubre de 1967 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22398 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CAMPOT CIPPOLLINI, (F.o N.o 110-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21936 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MAGDALENA GOMILA FERNANDEZ de MAGRINI (Ficha N.o 127 C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 21937 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NERON HUMBERTO o NERON H. [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22939 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MERCEDES TOURIZ o TAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22576 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTINA MOURGLIA GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22574 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MULLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 29 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22575 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AELLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22573 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LISTUR de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22400 Nv.7-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de CARABALLO o CARMEN PEREZ PINO de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22307 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BARIDON RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Mayo 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22308 Nv 6-v.nv.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de NANCY CIRLEY HERNANDEZ de ESPINOZA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22401 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ de IRIARTEGARAY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub 22402 Nv 7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANDALIO ABERASTEGUY SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22808 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUDECINDO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22807 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO u HORTENSIO BERATARVIDE o BERATERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22809 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22806 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUNA o LUNA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22805 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22804 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ o PEDRO TELMO SANCHEZ o TELMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22582 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO JOSE TRAVIEHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22223 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN: de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado: se cita llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Habilitase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $ 3.750.00 30|pub 20293 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la

sucesión de JUAN MIGUEL NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22224 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALVAREZ DE LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22222 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA LOPEZ de CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 23 de Octubre de 1967 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22221 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIGLIORA de PIERONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 21944 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TEMPONE DONATO o TEMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21945 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA QUINTERO de AGUIAR o RAMONA QUINTERO o QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21946 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO o ALEJO CRISTOBAL GRAU o GRAU NARVARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 18 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21947 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o ALFREDO FONTES BIGOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21948 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GARCIA KINLEY o MARIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jzo. — Florida, 18 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21949 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EULOGIO ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL AVENIA OLIVER o MANUEL ABENIA o MANUEL AVENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23039 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO ENRIQUE AMESTOY o ELIDO ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ o ENRIQUE AMESTOY o ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23040 Nv.13-v.nv 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELL'OCA CHURI o BASILIO DELL'OCA o BASILIO DE YOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23041 Nv 13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO MUSSIO MASSA o LORENZO MUSSIO MASSA o LORENZO SANTIAGO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23042 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DE ARMAS o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DE ARMAS RAMALLO o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23043 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN HOMERO REYES MARICHAL o FERMIN HOMERO REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22579 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO RANCAÑO o RANCANIO o AMABILIO LINO RANCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21905 Nv.1.o-v.nv 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CONCEPCION SANCHEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1967 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22831 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22830 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA CORBO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22829 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22828 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22827 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PETRONA BONILLA de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22821 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BRUNET de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22826 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA GARCIA de VAZQUEZ o de CORREA o de VAZQUEZ CORREA y EXEQUIEL o EXCEQUIEL CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10pub. 22825 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CIRIACO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22824 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO AMBROSI DIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22823 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIA IGLESIAS o IGLESIAS GONZALEZ de PACKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22822 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22820 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MATEO SOSA (materno "CORBO"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22819 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS PEDRO CAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22813 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ZENONA ADELA SILVA de FERNANDEZ y de AMARO o AMADO FERNANDEZ CORREA o FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22817 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO GERVAS o GERVAZ SALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22158 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA DOMINGA VIAL DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Octubre de 1967 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22161 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMELIA o AMELIA MAULELLA de OBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22162 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de [illegible] SCOGNAMIGLIO, SOLFERINO ULISES [illegible] SCOGNAMIGLIO y CATALINA PEREZ o GONZALEZ de DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22163 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DEONILDO o DIONILDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22164 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones testamentarias de BLANCA o ANA BLANCA y FELISA ROSARIO QUINTANA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22160 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GHELFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22159 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ, de da ROSA, o ASUNCION ALVEZ do PRADO o ASUNCION de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19024 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LLAGUNO o LLAGUNA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22418 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22014 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PERILIO MICOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22015 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES NUNES GALARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22016 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RITO RIVERO o RIVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 11 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22017 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINO CHAVES hijo o AGRIPINO CARMO FERREIRA CHAVES o FERREIRA CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22018 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección judicial del departamento de Río Negro, dictada en los autos Año 1967, BAUTISTA BENITEZ o BAUTISTA BENITEZ SILVEIRA, (N.o 129, L.o 12, F.o 82), se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Benítez o Bautista Benítez Silveira citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nuevo Berlín, Octubre 25 de 1967 — Américo Acland, Juez de Paz.
1) $ 1.000.00 10|pub. 22687 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MARCELINO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22291 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22492 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GORCES de URRUTI o GORCES de URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22493 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DALIA o D'ELIA de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22494 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22495 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22496 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER LA GRECA IRACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22489 Nov.8v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN VELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22490 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO GUGGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22491 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, de hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ANTELIO PONCE PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22269 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA PEREZ de RODRIGUEZ o NERIS DELFINA PEREZ BRITOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22270 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SOTO o CIRIACO o SIRIACO SOTO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Marzo de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22271 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL MATEO ALEJANDRO CLARA MALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22272 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA GARCIA de DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22273 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO FAJARDO BEIGBEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22274 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22275 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22276 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CAROLA BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22286 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, de hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ATILIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22287 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO o CONSOLACION BERRIEL o BIRRIEL o BERIEL o BIRIEL de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 21916 Nv.1.o-v nv.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPARDO o LEOPARDO JOSE ANDRIOLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Esc. actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23137 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EGÜEZ y de ELBA ESTHER BARRERA de EGÜEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23136 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO VALDEZ y de MAXIMA VALDIVIA o BALDIVIA de VALDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23135 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o GARCIA ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23132 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ABRAHAM ABREO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23133 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO DELLA BERNARDA emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 1 o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23131 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA LORENZA BAYETO de MAYOL emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. Octubre 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23130 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL MARTIN o MARTIN ARAUJO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23129 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ZERPA o ZERPA LOSTAUNAU emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22792 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO OTAZU emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Octubre 17 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22103 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUSTO BRACERAS emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22104 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO BENITO OTERO VIGIL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22106 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PIO URRUZOLA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22105 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ERNINDA o ERLINDA GARCIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23134 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEDRO GUIGOU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22107 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RIVARA de NAVA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22108 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZUGARRAMURDI IRIGOYEN, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22109 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA NADER de ALVES o ALBES, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22110 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CARMONA o SINFOROSA SANTOS CARMONA de FALLER, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 20 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22112 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Soriano, se hace saber a los interesados, la apertura de la sucesión de doña ANA RAMEAU de MENDIBERRY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho para deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Villa Soriano, 20 de Octubre de 1967. — Manuel Nigro, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 22111 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22262 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23078 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN FALLETTI o FALLETI o FAGGETTI o FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23079 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION CORREA y LEONOR FAGUNDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMIANO SILVEIRA y ARCELIA SILVEIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 9 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23076 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUN de GRASSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22368 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EVANGELISTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22870 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BIEN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22869 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22868 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE S. ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22867 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA JOSE FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22871 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22872 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ACOSTA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22873 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ADORACION IBARRA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22874 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TEJERA de MEDEIROS o DIONICIA TEJERA de MEDEIROS o SOLEDAD TEJERA de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22875 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRIGIDO CHAVEZ AGUILERA o HECTOR BRIGIDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22876 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SILVERA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22904 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FASCIOLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22905 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FRANCISCO ZABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 22290 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FELIPE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22292 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BAUTISTA o ERNESTO B. MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22294 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22295 Nv 6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MACHADO o CONRADO MACHADO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Octubre 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22289 Nv.6-v.nv.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera, (antes Parque del Plata S. A.).

De acuerdo artículo 10, ley 9.099 transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes prometientes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta. Solares en "Lomas de Toledo". Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, plano Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5 de Noviembre de 1956, N.o 9441: Wilson Fernández Pérez, s|19 m|D, padrón 32.620.

Lidio López, s|2 m|H padrón 32.694.

Elsa Castillo Rodríguez, s|11 m|P, padrón 32.854.

2) $ 2.400.00 15|pub. 22182 Nov.3-v.nov.23.

ETON S. A.

A los efectos del artículo 10 de la Ley 9.099 se hace saber al señor DOMINGO ARTEAGA CORNEJO y sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del solar No 11, manzana "G" de fraccionamiento de Eton S. A., Barros Blancos, 7a. sección de Canelones, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 191, al F.o 302 del L.o 81, Padrón N.o 12 551 m. á. inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 3 de Junio de 1955 con el N.o 615.

De acuerdo a la citada disposición se avisa al promitente comprador o a sus sucesores, que pasados 15 días desde la última publicación sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los indicados solares. — Pando, Octubre de 1967.

2) $ 3.600.00 15|pub. 22241 Nov.6-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas y de acuerdo a lo que dispone el Art. 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber a los señores: Santiago Muiño Pérez y Giovanni Vinciguerra, promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa pertinente respecto de la fracción de terreno situada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 14.205 m|á. y que según plano del Agr. Alberto Raffo del 3|11|52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|5|53 con N.o 7737, es la fracción "C". HOMERO CABRAL RENDO.

2) $ 2.400.00 15|pub. 22587 Nv.8-v.nv.28.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley No. 9099 se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial la Barra de Portezuelo, ubicado en la Trcera Sección Judical de Maldonado, empadronados originalmente con el No. 2137 en m|a., que se expresan a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 7. Manz. 1 Prom. comp.: María E. M. de Oliver.

Solar 15. Manz. 10. Prom. comp.: Tomás J. Rodríguez.

Solar 16. Manz. 10. Prom. comp: Rivera D. Rodríguez.

Solar 9. Manz. 16. Prom. comp.: Hans y Elizabeth Weiss.

Solares 17-18. Manz. 18. Prom. comp.: Alberto Krugman.

Solar 10. Manz. 20. Prom. com.: Vicente Goja.

Solar 9. Manz. 23. Prom. comp.: Omar López.

Solar 10. Manz. 15. Prom. comp.: Hugo Piriz y O. Di Bello.

Solar 4. Manz. 18. Prom. comp.: José Fco. Larrea.

2) $ 4.200.00 15|pub. 22414 Nv.7-v.nv.27.

MARIA ISABEL CARMENES

A los efectos de la Ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Art. No. 10, se hace saber al señor ANTONIO E. APAOLAZA y sucesores a cualquier título, de la caducidad de la Promesa de Venta del solar No. 91 de "Colonia Nicolich", Séptima Sección de Canelones, Plano Agr. F. Lanfranconi, Febrero 1947, inscripto Catastro 29|4|947 No. 3826 Padrón 1229. — María Isabel Cármenes. — Bella Vista 1405.

2) $ 1.800.00 15|pub. 23021 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos:

Silvano Murara Bainpi: Solar 2 de la manzana F, padrón 1466, con frente a la calle Av. Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Residencia entre Cerros.

Carlos María de Souza: Solar 1 de la manzana F padrón 1466, con frente a la Avenida Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Villa Residencia entre Cerros.

Juan Antonio Vilar: Solar 1 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 4, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Santiago Raúl Maciel: Solar 12 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 2, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

José Isabelino Ciancio Lemes: Solar 12 de la manzana G, padrón 650, con frente a la calle No. 6, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Julia de los Santos: Solar 5 de la manzana L, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 650, con frente a la calle No. 3, paraje Santa Teresita.

Blanca Rafaela Gertrudis Martini González y Atlántida Ramis Martini: Solar 18 de la manzana B, padrón 650, con frente a la calle Bvar. San Francisco, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Domingo Bonifacio Cejas Machado: Solar 12 de la manzana E, padrón 650, con frente a la Calle No. 3, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

César Díez Canales y Juan Carlos Perdomo, Solar 8 de la manzana D, padrón 1498, con frente a la Calle No. 5, Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa San José.

Constantino Jachi Vázquez: Solar 8 de la manzana R, padrón No. 1498 con frente a la Calle No. 9, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — Banco de Cobranzas.

2) $ 8.400.00 15|pub. 23058 Nov.13-v.dic.1o.

3-Convocatorias Comerciales

FIBRATEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 30 de Noviembre del corriente año, a la hora 10, en la sede social de la calle Emancipación No 4324, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 23o. ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967, (Art. 39); 2o.) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades (Art. 41); 3o.) Fijar remuneración del Síndico (Art. 41, Inc. B); 4o.) Elección de titulares y suplentes del Directorio (Art 26) y Síndico titular y suplente (Art. 37); 5o.) Designación de 2 accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (Art. 20).

Art. 15: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria; recibirán el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, de acuerdo a sus acciones. — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio

3) $ 1.350.00 3|pub. 23020 Nov 13-v.nov.15

LA BUENA TIERRA S. A.

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967 a las 18 horas en la calle Carlos M. Maggiolo 468 P. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1. Modificación del Art. 3o. de los estatutos sociales; 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de no haber quórum, transcurridos 30 minutos, la asamblea se constituirá en 2a. convocatoria con los accionistas presentes, y que deben depositar sus acciones en la Secretaría con una anticipación de 3 días.

3) $ 1.750.00 7|pub. 23002 Nov.13-v.nov.21.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 350 de esta ciudad, a la hora 09.30 del día 17 de Noviembre próximo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Capitalización de reservas; 2) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que, deberán depositar las acciones o el recibo de las mismas, en la caja de la Sociedad de acuerdo al Art. 13, por lo menos el día antes de la reunión. — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 22950 Nov.13-nov.15.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512 Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, acompañados del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.

3) $ 2.800.00 8|pub 22937 Nov.13-v.nov.22.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres No. 1512, Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Resolución a adoptar frente a lo dispuesto por la Ley No. 13.318 (Ley de Ordenamiento Financiero) del 28 de Diciembre de 1964 y sus normas complementarias del Art. 8o. de la Ley No. 13.608; 2o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.

3) $ 2.400.00 8|pub. 22936 Nov.13-v.nov.22.

MOSCA HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la asamblea ordinaria del vigésimo ejercicio que tendrá lugar el 30 de Noviembre de 1967 a las 19.30 horas en el local de la Avenida 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Nombramiento de accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el acta; 2. Retribución del Directorio y Síndico; 3. Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico y distribución de utilidades

Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de

anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas sociales, Avda. 18 de Julio 1578 (planta alta), durante las horas de oficina. — Montevideo, Noviembre de 1967.
3) $ 900.00 3|pub. 22933 Nov.13-v.nov.15.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967. (Arts. 32, 45 y 46 de los estatutos sociales); 2.o) Elección de Directorio y Síndico. (Arts 16, 28 y 32 de los estatutos sociales); 3 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Art. 34 de los estatutos sociales).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea, (Art. 36 de los estatutos sociales) — Minas, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 23122 Nv.14-v.nv.20.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18, 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los accionistas para asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380, para la consideración de la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Retribución al Directorio y distribución de utilidades; 3.o) Aumento del capital autorizado y modificación del Art. 5.o de los estatutos; 4.o) Capitalización de reservas; 5.o) Elección de tres Directores titulares; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Los accionistas que desean concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o presentar un certificado de depósito de una Institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 23101 Nv.14-v.nv.15.

RUVERTONI Hnos. S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Ruvertoni Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 24 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en el local social Rambla Franklin Delano Roosevelt 344, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas que fiscalicen las votaciones verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio y correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes por el ejercicio 1967-1968, (Art 23 de los estatutos); 4.o) Si se procede o no a la designación del Síndico y del Síndico suplente.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito otorgado por un Banco, en la Caja Social hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo a lo indicado en el artículo 20 de los estatutos.
3) $ 900.00 2|pub. 23096 Nv.14-v.nv.15.

JOPA S. A.

El Directorio de Jopa S. A. convoca a los señores accionistas de ésta para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966, que se realizará en Montevideo en la finca de Misiones 1371 Esc. 3, el día 20 de Noviembre a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria de Directorio, balance y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966. 2) Designación de Directorio. 3) Destino a darse a las utilidades. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán inscribirse en el lugar antes indicado hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.
3) $ 500.00 2|pub. 23074 Nov.14-v.nov.15.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección
4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 201, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C. MARTINEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22742 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (64-128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER JULIO CALVO GONZALEZ y MARIA ALBA FERRO CANABAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21996 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 197), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA CLARA NOGUES y JOSE BERNARDO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21930 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D-60|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMO RICARDO GARCIA y GLORIA MERINA ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21403 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68. Fo. 526), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL DEOLINDA OTTONELLO y ANGEL ANTONIO VELAZQUEZ citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967 — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21404 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON PEROVICH GOIRA o GUIRA y JUANA MARIA CARABALLO HERRERA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 21010 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE, VIOLETA, JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22083 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TERRA y ELVA CONCEPCION TRIGO BAEZ (57|415).

citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley No. 10 783. — Montevideo 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 21429 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JORGE IBARRA y BLANCA ESTER MUIÑHOS (60|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No. 10.783 — Montevideo, 6 de Octubre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 2 000 00 20|pub 20775 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVILA, JOSE ANTONIO con CASTRO, FRANCISCA GENEROSA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 423|967), se hace saber que con fecha 25|Julio|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JOSE ANTONIO DAVILA y FRANCISCA GENEROSA CASTRO En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 2 000.00 20|pub. 22329 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TASSISTO, FLOREAL ARMANDO y CACERES, MARIA LUISA" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 485|967), se hace saber que con fecha 18|Agosto|967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Floreal Armando Tassisto y María Luisa Cáceres.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, art. 7.o) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub. 22247 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MONREAL, EULALIA YOLANDA contra PEDALINO, JUAN VICENTE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-162|967) se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Yolanda Monreal y Juan Vicente Pedalino

En consecuencia, cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días(Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo 3 de [illegible] de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $. 2.000.00 20|pub. 21336 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NIBIA o NIVEA IZQUIERDO y VICTOR RODRIGUEZ (Ficha E 169|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22285 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre IRMA BOSCHNAKOF y EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21879 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o. de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22756 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 5, año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 341, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500 20|pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-365 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA ESTHER INGOLD y OSCAR BRIGNONI debiendo los interesados camparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7o de la Ley 10.783 — Montevideo, 17 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 00 20|pub. 20903 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66, F.o 231), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1967 se decretó la disolución y Liq. de la Soc. conyugal en bienes existentes entre GERMAN RAUL DEL CAMPO DE LEON y MARIA TERESA MUSSIO MARTINEZ, (L.o 64, F.o 695) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21126 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GUILLERMINA CAUSILLAS de PIETROPINTO y EDUARDO PIETROPINTO o PIETROPINTOS (Lo. 64 Fo. 183), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20924 Oct.19-v.Noc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. Art. 7.o. ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (41'D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO MARIA TABOAS y MARIA ENCARNACION SALGUEIRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento Art 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1 500 00 20|pub. 21878 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Octubre 28 de 1966 se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ANTONIO PEREIRA contra ROSA IRMA BUCHINO (F B N o 609 966)

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia Actuario
5) $ 2 000 00 20|pub 20628. Oct.17-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1o.|265), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21780 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges MORDECHAI EILATH y KATALINE SZUCS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|7), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21430 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSE JENSEN DE DE SIERRA y DANIEL JUAN DE SIERRA, (59 - 146), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 22203 Nov.3-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBIA [illegible] VER LIÑAN ESNAOLA (Ficha A. 11, de 1967), citándose a los acreedores y demás interesados [illegible]ara que comparezcan dentro de se[illegible]ta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 2.000.00 20pub. 21039 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F - 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fue

decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena. y Lilia Martha Mautone.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10 783; artículo 7.o) — Montevideo. Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 2 000 00 20|pub 21209 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LÓPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo. 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

5) $ 2.000 00 20|pub. 22921 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE (Ficha: E 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22694 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID JAIME BRAUM contra SARA ELENA SCHUSTER. (Ficha E-197|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley N.o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto

5) $ 2.000 00 20|pub. 21362 Oct.25 v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal". (L.o 47, Fo. 605, No. 750) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o. de la Ley 10 783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967 — Emma N Barcedó de Quagliata, Actuaria

5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22465 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-C|67), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No 10.783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 22 de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AGUSTIN ALFONSO GARCIA y ANGELA ELENA EGLE URBAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o. Ley N.o 10 783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 500 00 20|pub. 21902 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Calusso y Nelly Lima, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7o., Ley No 10.783). — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21845 Oct.31.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del dieciocho de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GERONIMO PARDO SUAREZ y BLANCA VIOLETA MEZZERA SIVES debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art 7.o, Ley N.o 10 783 — Florida, 4 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2 000.00 20|pub. 20651 Oct.18-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha .. de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de ... integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO ARENAS BOUBIER y ZULMA RENE ORONA GARELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Rosario, Octubre 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.

5) $ 2 000 00 20|pub 22293 Nov 6-v dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA, CARMELINA con RUFINO A BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 359), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

5) $ 2.000 00 20 pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub 21178 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MACHADO JUAN J. contra GUTIERREZ DE MACHADO ELCIRA E Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Lo. 15, Fo. 495)". se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justino Machado y Elcira María Estela Gutiérrez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No 10.783. — Maldonado, 17 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21444 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO. Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal. (L.o 23, N.o 584, F.o 317), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 22690 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "RIVERO ROCHA ONDINA ESTHER contra WALTER DECUADRO PEREYRA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (21-1118), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha 17 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

5) $ 2.500.00 20|pub. 21859 Oct.31-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20 pub 21628 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, em-

plazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1 000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6—Disoluciones de Sociedades

DROGUERIA COLON S. A. EN LIQUIDACION

Se hace saber a los efectos previstos por el artículo 492 del Código de Comercio y por la Ley N.o 2230 del 2 de Junio de 1893 que los accionistas de Droguería Colón S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1967 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir al Estudio del Cr Alberto Landeira, calle Magallanes número 1613. — La Comisión Liquidadora
6) $ 1.500 00 10|pub. 22895 Nov.10-v.nov.23.

GUAZUBIRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Fernando Salgado Gascue el 30 de Mayo de 1967 fue disuelta totalmente "Guazubirá Sociedad en Comandita por Acciones" Publicación art. 492 del Código de Comercio
6) $ 1.600.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON Divorcio" (Ficha D-244 año 1967) se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250 00 30|pub 21530 Oct 26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio. (Ficha B-876). se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 P 2o., a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21572 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ, ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA. Divorcio". se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct.30-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA. Divorcio. (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Trinidad, Setiembre 13 de 1967 — Ramón Couto Varela Actuario
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Inst de 2do Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ Divorcio por causal" (L. 15 - F 141 - N 559). se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ, Medidas preparatorias (L.o 7, F.o 681, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.
Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.
Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI Servidumbre" (33|191), se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos min — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO Sucesión (21 371 244)", se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, 23 de Octubre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario
8) $ 2.250.00 30|pub. 21858 Oct.31-v.dic.13.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO — O. S. E. —

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:
Por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad del señor Juan Carlos Peluffo, empadronada con el N.o 1.169, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. (Balneario Salinas), con una superficie de 525 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N o 992|2, que abastecerá de agua potable al Balneario Salinas, por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad de Balnearios de La Floresta S. A., empadronada con el N.o 6 163 (parte), ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) con una superficie de 329 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 817|8, que abastecerá de agua potable al Balneario La Floresta, por resolución del 13 de Junio de 196[illegible] fracción propiedad de Balneario La Floresta S. A empadronada con el N o 6 163, en mayor área ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta), con una superficie de 396 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 708|1.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N o 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32583 Nov.10-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Caiguá hasta la calle Lucas Obes, los inmuebles siguientes:
Padrón 56.107 Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 299 metros cuadrados
Padrón 157.316. Propietario: Ermenegildo Beretta Sup. aprox. 175 metros cuadrados.
Padrón 166.001. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 277 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. Octubre 25 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32575 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 14.061 la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle N.o 4, los inmuebles siguientes:
Padrón 88 765.- Propietario: Ernesto J. Campos Sup. aprox. 4.320 metros cuadrados 2.323 de superficie
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N o 10 247. se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles. para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32576 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Ensanche a 17 metros de la calle Timote los inmuebles siguientes:

Padrón 114 525. Propietario: Carlos B. Piñeiro. Sup. aprox. 95 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32577 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la alineación Sur Oeste de la calle Coruña los inmuebles siguientes:

Padrón segregado del padrón 111 988 — Propietario: N N — Sup aproximada 159 72 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones, N o 3 958 y por el (artículo 1.o del decreto ley N o 10 247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1967

9) (C.C.) 8|pub. 32527 Nov.6-v nov.15.

EDICTO — Por decreto N o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la Avda Gral. San Martín, los inmuebles siguientes:

Padrón 90 242. — Propietario: Manuel Rodríguez y otro. — Sup. Aprox.: 196.35 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones, N o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10 247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Octubre 18 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32521 Nov.6-v.nov.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de la calle Gral. Flores y la prolongación de la calle Gral. Enrique Martínez los inmuebles siguientes:

Padrón 84.178. — Propietario: Nicola Farina Gualvano y otro. — Sup. Aprox.: 228 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 20 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32522 Nov.6-v.nov.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a las alineaciones de empalme del Camino Carrasco con la calle Juan Antonio Cabrera los inmuebles siguientes:

Padrón 66.791. — Propietario: Elvira Buysan de Reyes y Julio Buysan. — Sup. aproximada 220 metros cuadrados.

Padrón 183.930. — Propietario Elvira Buysan de Reyes y Julio Buysan. — Sup. aproximada 215 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N o 10 247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 20 de 1967

9) (C.C.) 8|pub. 32523 Nov.6-v.nov.15.

EDICTO. — Por decreto N o 13 947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a pasaje de la vía férrea y la calle Valentín Gómez los inmuebles siguientes:

Padrón 138 221 — Propietario: Instituto Andrómaco. — Sup. aproximada 115 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones, N o 3 958 y por el artículo 1 o del decreto ley N.o 10 247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Octubre 19 de 1967

9) (C.C.) 8|pub. 32515 Nov.6-v.nov.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la creación de espacio libre marginal a la Avda. Costanera de 30 metros, los inmuebles siguientes:

Padrón 43.151 — Propietario: Pedro Servetti. — Sup. aproximada: 350 metros cuadrados.

Padrón 169.964. — Propietario: Pedro Servetti — Sup. aproximada: 436 metros cuadrados.

Padrón 169 865. — Propietario: Pedro Servetti — Sup. aproximada: 625 metros cuadrados.

Padrón 169.866. — Propietario: Pedro Servetti — Sup. aproximada: 438 metros cuadrados.

Padrón 169.867. — Propietario: Pedro Servetti. — Sup. aproximada: 329 metros cuadrados.

Padrón 169 868. — Propietario: Pedro Servetti. — Sup. Aprox.: 250 metros cuadrados.

Padrón 169.869. — Propietario: Pedro Servetti — Sup. Aprox.: 437 metros cuadrados.

Padrón 169.878 — Propietario: Pedro Servetti. — Sup Aprox.: 458 metros cuadrados.

Padrón 169.879. — Propietario: Pedro Servetti. — Sup. Aprox.: 270 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones, N o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N o 10 247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32516 Nov.6-v nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Obras de Desarrollo Económico

(D.O.D.E.)

EDICTO. — A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 44. — Area: 1.629 metros cuadrados 88.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 45. — Area: 1.370 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 42. — Area: 1.654 metros cuadrados 63.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 43. — Area: 1.652 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 40. — Area: 1.365 metros cuadrados 48.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Alcides Oteiza.

Padrón 6.030. — Area: 18 metros cuadrados 76.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.

Propietario: Héctor Porcile.

Padrón: 4.855. — Area: 586 metros cuadrados 56.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.

Propietario: Sinforoso Rodríguez.

Padrón: 365. — Area: 354 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Gumersindo Largacha.

Padrón: 3.042. — Area: 298 metros cuadrados 32.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Juan José Rosano.

Padrón: 4.283. — Area: 300 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietaria Calixta Juana Cedrés.

Padrón: 5.603. — Area: 397 metros cuadrados 30.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Suc. Pedro Varela.

Padrón: 2.726. — Area: 519 metros cuadrados 82.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.

Propietario: Suc. Alberto Martínez.

Padrón: 1.679. — Area: 517 metros cuadrados 15.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.

Propietario Juan de Dios Prudencio Pérez.

Padrón: 1.677. — Area: 513 metros cuadrados 10.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.

Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.

Padrón: 1.977. — Area: 268 metros cuadrados 66.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.

Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.

Padrón: 1.976. — Area: 239 metros cuadrados 58.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.

Propietaria: Victoria Lemes Barceló de Santos.

Padrón: 1.682. — Area: 257 metros cuadrados 51.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Jack Pinto.

Padrón: 4.854. — Area: 300 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Gumersindo Largacha.

Padrón: 3.042. — Area: 461 metros cuadrados 89.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 34. — Area: 32 metros cuadrados 20.

Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.

Propietario: Félix Rogelio Harrison.

Padrón: 4.914, solar 35. — Area: 286 metros cuadrados 30.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 36. — Area: 584 metros cuadrados 80.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 37. — Area: 883 metros cuadrados 20.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 38. — Area: 1.181 metros cuadrados 60.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 39. — Area 1.479 metros cuadrados 70.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.979. — Area: 338 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Leopoldo Pérez.
Padrón: 5.483. — Area: 303 metros cuadrados 09.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Arturo Ticino.
Padrón: 3.026. — Area: 290 metros cuadrados 40.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Suc. del señor José Estefanell.
Padrón: 1.012. — Area: 6.891 metros cuadrados.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Generoso Oddone.
Padrón: 3.259. — Area: 230 metros cuadrados 9.310.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Eduardo Mullin.
Padrón: 2.119. — Area: 1 Há. 5.672.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietarios: Eduardo A., María C. y Elsa M. Mullin Díaz.
Padrón: 25.015. — Area: 2 Hás. 8.984 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 41. — Area: 1.343 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo. D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32568 Nov.10-v.nov.21.

U.T.E.
ASESORIA LETRADA
Sección Jurídica

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de Abril de 1963, designó para ser expropiado con destino a la ampliación de la Usina de Río Branco, el inmueble propiedad de Nicolás Flaniguen, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el N.o 271 y cuyo deslinde es el siguiente: 20 metros de frente al N. O. a la calle 25 de Agosto, distando su punto más cercano 23 metros 58 de la calle Juncal; 42 metros 95 al N. E. lindando con padrón N.o 270; 20 metros al S. E. lindando con padrones N.o 274 y N.o 275; 42 metros 95 al S. O. lindando con más terreno del padrón N.o 271 del que procede.

Se hace saber asimismo que el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del referido inmueble.

Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz, (piso 4.o, Sección Jurídica), calle Paraguay 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) $ 1.800.00 8|pub. 22932 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Ministerio de Obras Públicas contra ASDRUBAL LLANTADA, Expropiación, (21, 836, 1.061), se cita, llama y emplaza al demandado, Asdrúbal Llantada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos. — Rocha, 24 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32581 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) Expropiación, L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:

Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros, ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N.E. en metros 24,65 con el Padrón N.o 2.861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quientes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo de 1967, se declaró ausente a ANTONIO REQUEIJO. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 22776 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 199), se hace saber que por resolución del 27 de Octubre de 1967 se declaró incapaz a PAULINA MONTERO LEGUIZAMO, designándose curador de la misma a Juana Esther Montero. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 23141 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad para administrar sus bienes a ANGELA ANTONIA ALONSO DE CORSINTE, designándose curadora a su hija, Amanda Juan Corsinte Alonso, (L.o 4, F.o 255). — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 22794 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA MORALES de QUINTERO, por resolución de fecha 25 de Octubre de 1962, designándose como curador de la misma a su esposo Nicolás Quintero, a quien se le discernió el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) $750.00 10|pub. 22464 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: AMALIA CRUZ de FRONES y otros. Solicitan que Dámasa Tornielli de Cruz, sea declarada incapaz (Lo. 35, Fo. 500), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente mes dictada por este Juzgado, se resolvió no hacer lugar a la declaración de incapacidad de doña Dámasa Tornielli de Cruz, y declarando cesante al curador interino señor Luis Narciso Cruz designado por resolución de fecha 11 de Marzo de 1965. — Mercedes, 30 de Diciembre de 1965. — Dra. Luisa Varela Elduayen, Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 23138 Nov.14-v.nov.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ROBERTO ARNELLI-SCAFIEZZO, domiciliado en la Avda. Gonzalo Ramírez 1640, al señor Juez dice. Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Daniel Puppo y Hernán de la Fuente, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Roberto Arnelli. — Andrés S. Clavijo, Abogado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22427 Nv.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JAMITOVSKY, ISRAEL. Título de Procurador. (Ficha F.o 605|67)" se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Israel Jamitovsky, domiciliado en San José 1110, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco los testimonios de Rúben Haskel y Enrique Szenker sobre mi vida y costumbres. — Israel Jamitovsky. — Marta Gazzano Berardi, Abogada. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22728 Nv.9-v.nv.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 11. — Tercer llamado, (complemento). Cobre en lingotes.
Apertura: 28 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 30.00, (treinta pesos).
N.o 20|67. — (suministro de plaza). — Puntas de París, Puntas de entrepaño y clavos de acero para techos
Apertura: primer llamado: 28 de Noviembre de 1967, a la hora 14.
Apertura: segundo llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 21|67. — (suministro de plaza). — Remaches de hierro negro.
Apertura: primer llamado: 23 de Noviembre de 1967 a la hora 14.
Apertura: segundo llamado: 30 de Noviembre de 1967 a la hora 14.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 22|67. — (suministro de plaza). — Un autoclave para esterilizar.
Apertura: primer llamado: 30 de Noviembre de 1967 a la hora 15.
Apertura: segundo llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10|pub. 32533 Nov.6-v.nov.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 72|5
Primer llamado
Suministro de artículos de escritorio.
LICITACION PUBLICA No. 72|6
Primer llamado
Confección de artículos de escritorio.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por los suministros

del título, en un todo de acuerdo con las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones Cerrito 318, primer piso, el día 19 de Noviembre de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32542 Nov.9-v.nov.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1967
Primer y Segundo llamado

Licitación N.o 116 67. — Adquisición de Sal Gruesa.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.

Licitación N.o 117|67. — Adquisición de Un Molino para moler sal gruesa.

Apertura: 22 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2º de Noviembre de 1967 a las 14 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32569 Nov.10-v.nov.21

Primer y Segundo llamado
Sección Compras

Licitación N.o 112|67. — Contratación de servicios de Acarreos de Mercaderías.

Apertura: 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32580 Nov.10-v.nov.21.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

Prórroga de la Licitación Pública N.o 111|67

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública No 111|67 para a adquisición de máquinas envasadoras, cuya fecha de apertura estaba fijada el día 15 de Noviembre a las 16 horas para el día 15 de Diciembre de 1967 a la hora 9.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, Cerro Largo No. 753, donde también se recibirán y abrirán las propuestas respectivas

12) (C.C.) 8|pub. 32547 Nov.7-v.nov.16.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 17|67
Primer y segundo llamados

Una central telefónica automática. Se llama a licitación para la adquisición de una central telefónica automática para tráfico interno para atender hasta cuatro (4) líneas urbanas y hasta veinte (20) líneas internas con quince (15) aparatos automáticos.

Retirar pliego de condiciones en Sección Compras (Av. Agraciada 2967, 1er. piso).

Apertura de propuestas. Primer llamado, el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 15. Segundo llamado, el día 28 de Noviembre de 1967 a la hora 15.

Lugar: San José 1132, 3er. piso.

12) $ 600.00 3|pub. 22930 Nov.10-v.nov.14.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
PRIMER, SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Lunes 13 o 20 de Noviembre de 1967, a las 15 horas

Plaza y o CIF. Montevideo

Rollos de películas fluorográficas de 70 mm. y placas radiográficas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto. Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967

12) (C.C.) 8|pub. 32532 Nov.6-v.nov.15.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CANJE DE CAMIONETAS

La Dirección General de Correos, llama a las firmas interesadas a competencia de ofertas para el canje de las actuales 12 camionetas al servicio del Instituto Postal, por 47 unidades nuevas y el saldo del precio a convenir.

Este saldo deberá ser necesariamente integrado sobre la base de colocación de frutos del país, en la plaza de origen de los vehículos adquiridos.

Las ofertas deberán incluir los repuestos imprescindibles hasta la tercera escala de mantenimiento (Reposición de motores).

Para la opción de las ofertas, se tomará en cuenta la adecuación al servicio de la nueva flota y las condiciones de la operación por el saldo del precio.

Tratar en Dirección General de Correos, Misiones y Buenos Aires. — Horario: 17 a 19 horas, hasta el día: 18 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. — Prof. Luis A. Sánchez Rosch.

12) (C.C.) 10|pub. 32525 Nov.6-v.nov.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Licitación pública No. 23

Concesión venta cigarros, cigarrillos y confituras.

Primer llamado, hora 15, pliegos: $ 51.00.

Apertura: día 30 de Noviembre de 1967, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32596 Nov.14-v.nov.16.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 7|67
(Segunda vez)
(Carpeta 657|67)

Llámase a licitación pública urgente, por segunda vez, para el suministro de películas planas y papel fotográfico, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina, el día 15 de Noviembre próximo, a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 32558 Nv.9-v.nv.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Llámase a pedido de precio para el suministro de leche: pan y fideos para el ejercicio 1968.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro

Las propuestas serán abiertas el día 23 de Noviembre a las 10 y 30 horas. — Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Director. — Marina Debellis de Dupuy, Encargada de Administración.

12) (C.C.) 2|pub. 32590 Nov.14-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|967

Llámase a licitación pública para la provisión de piezas de acero fundido al manganeso, con un peso aproximado de 8.500 kilos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Adquisiciones Avda. Uruguay 1120 piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1967, a las 15 hs. en la sala de licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el mínimo de oferentes establecidos en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 24 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32492 Nov.3-v.nov.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de mesas de ruleta y punto y banca, con destino a los Casinos del Estado de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, Avda. Uruguay No. 1003 en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 15 (quince) de Noviembre de 1967, a la hora 15 (quince horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección

12) (C.C.) 10|pub. 32480 Nov.1o.-v.nov.15.

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 25 cilindros para ruleta con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas Avenida Uruguay No. 1003 en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 16 (diez y seis) de Noviembre de 1967, a la hora 15 (quince horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32481 Nov.1o.-v.nov.15.

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de fichas con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas Avenida Uruguay No. 1003 en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 17 diez y siete) de Noviembre de 1967 a la hora 15 (quince horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32482 Nov.1o.-v.nov.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para proveer a este Centro Departamental de Salud Pública por el período comprendido entre el 1o. de Enero de 1968 al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos: Leche, carne, pan, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto. La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de esta dependencia el día 21 de Noviembre de 1967 a las 10 horas. — Colonia, 10 de Noviembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32584 Nov.13-v.nov.15.

MINISTERIO GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
LICITACION No. 438|967
Primer llamado

Objeto: Adquisición de semilla de alfalfa.

Apertura: 13 de Diciembre de 1967. Hora 10.

En caso de declararse desierto el acto precedente, se procederá a la apertura de segundo llamado el día 20 de Diciembre de 1967 a las 10 horas.

Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 225.00 3|pub. 23048 Nov.13-v.nov.15.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA N o 57|967
(Segundo llamado)

Apertura: 22 de Noviembre de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 16.00.

PLUNA llama a licitación pública para el aprovisionamiento de servicio de confitería, galletitas y caramelos para servicio de a bordo.

Los pliegos se retiran en la División Adquisiciones y Suministros.

Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32567 Nv.9-v.nv.15.

LICITACION PUBLICA N.o 58|967
Suministro de combustible, aceite y grasas lubricantes de aviación

Apertura: 12 de Diciembre de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Adquisiciones y Suministros.

Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32551 Nv.8-v.nv.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 1.094. — Artículos de papelería. — Plaza.

Primer llamado: Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

H. C. N.o 1.095. — Sondas — CIF o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 13 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 26 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

H. C. N.o 1.096. — Material de sutura. — CIF o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 13 de Diciembre de 1967, a la hora 11

Segundo llamado: Apertura: 26 de Diciembre de 1967, a la hora 11.

H. C. N.o 1.097. — Drogas para anestesia. — CIF o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 14 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela", planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32553 Nv.8-v.nv.17.

13-Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y/o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS.
13) $800.00 20/pub. 22915 Nov.10-v.dic.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 14 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

6.a Sección

ANTONIO MARIA TRABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1318, Apto. 2 y BEATRIZ MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1318.

9.a Sección

HEBERT OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De la Justicia 5565 y ANTONIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Querandíes 2419.

10.a Sección

LUIS ALBERTO COSSIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3668 y ADELMA LEONOR SOMMARUGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Varela 3713.
LUIS EDUARDO TORTEROLO, 24 años, soltero, comercio, oriental domiciliado J. J. Rousseau 3739 y BLANCA VIRGINIA HERRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2642.

11.a Sección

JUAN CARLOS PEREYRA, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Hungría 3658 y EDELMA MARECO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3658.

12.a Sección

JULIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 Ap. 6 y ESTHER ELENA ZEREBNYJ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3082 Ap. 1.

18.a Sección

JOSE RAMON ARRAGA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1486 y ELCIDA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1486.

24.a Sección

LUIS VICTOR TAMBORINI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1422 y ZULMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1422.

14) $ 80.00 3|pub. v.nov.16.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.

1.a Sección

EDISON FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Independencia 1378, ap. 23 y MARIA BLANCA MONTERRUBIO, 36 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. Independencia 1378 apart. 23.

6.a Sección

JACOBO KAMBORIROFF, 63 años, viudo, empleado, búlgaro, domiciliado Avda. Agraciada 1513 e ISABEL CORREA, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1513, apto. 2.
MANUEL POMBO, 36 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Yi 1682 y CARMEN FONTENLA, 33 años, soltera, española, domiciliada Yi 1686.

7.a Sección

LUIS ALBERTO GAREPPE, 31 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Tacuarembó 1366 y SIMA OLGA GELERIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1366.

10.a Sección

WALTER H. MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1431 bis y ANA MARIA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1431 bis.
FELIPE J. FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4362|1 y ELIDA MARGOT HORTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Guzman 3209.

11.a Sección

GAITANO JUAN CARLOS FESTA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fonseca N.o 4571 y MARGOT CECILIA ARRIOLA, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4617.
RUBEN DAYSI GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2973 y MARIA ISABEL MONTES DE OCA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 2973.

12.a Sección

LUIS JOSE MANTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 ap. 25 y NELIDA ESTHER BARBIERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 ap. 25.
RAUL OMAR DENIS, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1833 ap. 1 y MARTA IRIS ARISMENDI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1833.
LADISLAO MAZURKIEWICZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2779 ap. 4 y LILIAN INES CRIADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1416.
JUAN AMILCAR LEMOS, 28 años, divorciado, locutor, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2154 ap. 1 y MARTHA SONIA SOUTO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colorado 1819 ap. 2.
FEDERICO GIUSTI, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 ap. 6 y MERCEDES CASTROMAN, 66 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 3082 ap. 6.
WALTER RUBEN MARTINEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 1986 y MARTA IVONNE ANGEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1986.
CARLOS ALBERTO BEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2111 y MYRIAM COHEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2417 ap. 2.
PABLO DAVID SEARA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Enrique Martínez 1986 y PILAR SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Enrique Martínez 1986.
TABARE NOGUES 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1730 ap. 3 y SARA RAQUEL CLERICI, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colorado 1730 apart. 3.

13.a Sección

PIER ANTONIO ROSSI, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vizcaya 3447 y SILVIA AGUIAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4420.

14.a Sección

WALTER LOUREIRO IGLESIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 790 y SUSANA STELLA BARRELLA MAY, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3431.

15.a Sección

AVELINO VIDAL, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Canelones 1769 apto. 4 y JOSEFA NOGUEIRA, 22 años, soltera, española, domiciliada Canelones 1769 apto. 4.
CARLOS ROSSINI, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Colonia 1768 apto. 401 y MARIA ESTHER BARREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1768 apto. 401.

16.a Sección

SANTOS LAIRIHOY, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Cibils 6745 y BLANCA LILA CALIMARIS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Cibils 6745.

17.a Sección

JUAN NELSON FUSARI, 32 años, soltero, taxista, oriental domiciliado Tomás Claramount 4050 y MARGARITA EVANGELINA FUSARI, 26 años, soltera, modista oriental; domiciliada Tomás Claramount 4053.
RAMON GUERREIRO, 39 años, soltero, jornalero español, domiciliado San Martín 4824 y ROSA ISABEL TOURIÑO, 41 años, soltera, española, domiciliada San Martín 4824.
FLOREAL CALASCIONE 41 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y VANI BATALLA, 24 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Calle A N.o 4686.
LUIS EDUARDO RIVERO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Larravide 2972 y MARIA CRISTINA ANDRADA, 22 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Larravide 2954.

18.a Sección

NICOLAS BITLLOCH, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Brandzen 2174 ap. 2 y MARIA SOFIA GUERRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2174.
ANSELMO CATTIVELLI, 46 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Brandzen 2170 e ISABEL DELLEPERE, 33 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Brandzen 2170.

19.a Sección

JOSE BATLLE QUIRICO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2193 ap. 4 e IRMA MORENO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2218 apartamento 2.
HECTOR ALCIDES ACOSTA, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Defensa 2031 y ORONDINA CIPRIANA OLIVERA, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2031.
MARIO D'ANDREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2091 y MIQUELINA SURACE, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada D. Terra 1934 ap. 2.
WALTER HUGO TABAREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Defensa 2171 ap. 1 y MIRTA JULIA FERRARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2171 ap. 1.
MANUEL MAGDALENA, 27 años, soltero abogado, oriental, domiciliado Justicia 2236 e ILDA DORA BRIGNONI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Justicia 2236.

20.a Sección

LUIS ALBERTO DAUSON, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 255 y MARIA ELIZABETH COITINHO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 636.
EVARISTO GARCIA, 29 años, soltero, mozo, español, domiciliado Iglesias 4611 y JUSTINA LARREGUI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4611.

21.a Sección

JUAN ALBERTO SANTURION, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1321 y AMALIA MAGDALENA DA COSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1317.
JULIO RODOLFO VIÑOLE, 27 años, soltero, tornero oriental, domiciliado Volta 5015 e IDA GLADYS IZQUIERDO PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5059.
FRANCISCO ANGEL PONTE, 36 años, solte-

ro, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 5310 y ALICIA MONTERO PAZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 5310.
CARLOS DINO ALVAREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4454. y JULIA TERESA PERDOMO ROCHA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4454.

22.a Sección

DIEGO VICENTE CARRERES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado S. Martín 3414 y OLGA AZUCENA FRANCA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Asamblea 4405.
RENEE OCLIDES PADILLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3324. bis Apto. 1 y ELENA CHIPARELLI 39 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3324-bis, Apto. 1.
14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.15.

15-Pago de Dividendos

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. I.L.D.U.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 20 de Noviembre de 1967, se pagará un dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 1966|67.
A tales efectos los señores accionistas se servirán presentar el cupón N.o 5 en nuestras oficinas de la calle José de Bejar 2600, en el siguiente horario: lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — La Gerencia.
15) $ 450.00 3|pub. 23139 Nov.14-v.nov.16.

CINUR S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas del 30 de Octubre de 1967, el día 16 de Noviembre de 1967, iniciamos el pago del dividendo, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1967, en nuestras oficinas de la calle Colonia número 1319, entre las 15 y 17 horas de lunes a viernes. — El Directorio.
15) $ 400.00 2|pub. 23073 Nov.14-v.nov.15.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. CENSA

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de Octubre de 1967, la sociedad procederá al pago del dividendo 10 o|o, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967.
Dicho dividendo será pagado en el local social de la calle Colonia N.o 1319 entre las 15 y 17 horas de lunes a viernes, a partir del día 16 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
15) $ 400.00 2|pub. 23072 Nov.14-v.nov.15.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:
Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M. Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.
A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanria en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con las constucciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro, María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Bolx y sus sucesores a título universal o singular: y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 6.750.00 30|pub. 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:
Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.698, de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango; 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22, Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179, empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 3.750. 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:
Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte, en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio: al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZO CABRERA. Prescr. treintenaria, L.o 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenzo Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aida Arrigueti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA, Prescripción adquisitiva, (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros, con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE, Prescripción adquisitiva, (1 - 311), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:
Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Rubén Artigas Pereira; al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br. Fco. Mata.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva. (L.o 19, F.o 629), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799 compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3.920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No. 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W", "N" "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67. Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros. Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C". Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR Prescripción treintenaria. (L.o 36 F 474) se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad. 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 4 500 00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja. Encargado de la Primera, en autos "MAXIMIANO POU y otros Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Veijgas. 13a. sección judicial de Lavalleja I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás 2.830 mts 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3 357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.

16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1 a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio — Rocha Setiembre 29 de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3 750.00 30|pub 20281 Oct 11-v nv.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR Prescripción adquisitiva (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 671, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v nv 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA Prescripción. (Lo. 18, Fo. 503)", se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m. 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta

16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano, empadronada con los números 3039; 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv 29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA GUTIERREZ CAL de BERSANELLI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Introducción a la Lógica Simbólica" de Víctor Bersanelli (autor fallecido) de la cual se declara sucesora. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub 21973 Nov.1.o-v.nov.15.

MARIA ELBA LAVANDEIRA PAN, solicita la inscripción de las obras tituladas "Manual de Prácticos de Química, Inorgánica" y "Manual de Prácticos de Química Orgánica" de las cuales se declara autora — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 21941 Nov.1.o-v.nov.15.

PASCUAL CARBONE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Amore mío" (marcha) y "Margarita me quería" (baion) de cuyas letras y músicas se declara autor. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub 21907 Nov.1.o-v.nov.15.

OMAR O. VILLADEAMIGO, por Ovice S. A. (en formación) con domicilio en Juncal número 1395, solicita la inscripción de "Modelo artístico de cartera o bolso para dama", del que es autora la mandante. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub 22135 Nov.3-v.nov.16.

La señorita MARUJA GONZALEZ VILLEGAS, solicita la inscripción de las obras tituladas "Yo insólito" "Mar deseado"; "Amor callado"; "Tiempo de claridad" de las cuales se declara autora la misma — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 500.00 10|pub 22313 Nv 6-v nv.17.

BERNABE QUIÑONES, domiciliado en la calle Carlos Gardel No. 1017, solicita la inscripción de un proyecto titulado: "Veinticinco de Agosto", del que se declara autor. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 500.00 10|pub 22174 Nov.3-v nov.16

MARIA ALDAMAR SOSA PEREZ, solicita la inscripción del libro de cuentos para niños titulado "Estrellita" (15 cuentos infantiles), del que se declara autora. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub 22312 Nv.6-v nv.17.

DIANA CASTAINGS de RODRIGUEZ, Durazno N.o 2279, apto. 14, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Ratoncitos en aprietos" de la que se declara autora. — Montevideo, Octubre 5 de 1967 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 700.00 10|pub. 21903 Nov.8-v.nov.21.

JORGE MONEGAL, con domicilio en Constituyente 1973 de esta ciudad, solicita la inscripción de "Un modelo de sillas", del que se declara autor. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 22902 Nv.10-v.nv.23.

AGADU, registra obras de sus socios:
LUIS BUDDY REYES: "Noche de luna", (Romance de ayer) Vals.
GERVASIO ANDRADE: "Muñequita bonita". Cumbia.
HUGO TECHERA: "Cielo estrellado" Milonga. "Ciudad de Las Piedras" Canción y "La Tacuara", Vidalita.
EDUARDO REY GOMENSORO y EDUARDO YAMANDU MUGUERZA, "De a caballo" y "Montes del Arerunguá", Zambas.
ROBERTO BLANCO: "Minas", Bolero
HERNAN HIDALGO: "Río de la Plata", Tango.
ESTEBAN y JORGE: "El capitán Grey", Shake.
EDISON S. MADDALERA y AMERICO R. MANGINO: "Noches de tango", Tango.
CARLOS PERERA DE BELLIS: "Pinamar". (para Alicia), Zamba
MARIA E. de PANDOLFI: "Canción de amistad", Canción.
LIBERTAD MANTERO y BERARBAT: "Guitarra adentro". Zamba.
GUILLERMO BORMIDA: "Sueño cañero". (canción costera), Vals.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Para mi abuelita", Lamento canción.
PEDRO LEONI: "El medallón". Canción.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 4", Album
ESTEBAN MARTIN: "Confusión" Album.
JULIAN CARDOZO y HUGO ALB... BALLE: "Rosal de melodías N.o 5", Album.
FELIPE LUJAN ARELLANO: "Lucha". Album.
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA: "Hernán Hidalgo". Seudónimo.
DANTE MAGGI: "Cantar de los negros". Versos.
ROBERTO PUCEIRO: "Brazoduro el bandido" Letras.
ALBERTO DOGLIO: "Carcara" Album.

TOMAS VALENZUELA: "Donde está la bella Otero". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO: "Los invisibles" Música escénica.
JUAN CARLOS PATRON: "Almendras amargas". y "El pasajero". Obras de teatro.
NELSON CERNUSCHI: "La bomba y el general" y "El marcianito valiente". Obras de teatro.
ADOLFO OLDOINE: "Los paredes: Un hogar... como el de ustedes". Programa radial. "Su familia". Programa de televisión y "Old". Seudónimo.
JAURES LAMARQUE PONS: "El honor no es cosa de mujeres". Música escénica.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Angelus" y "Campanas de oro". Albúmes de letras.
SILVIO BLOES: "Cantando en río". Album.
ROBERTO PIMENTEL: "El pretendiente". Letra.
ANGEL ORESTES GIACOY: "Nuevos horizontes". Album.
GERVASIO PIRO: "El Chasque oriental". Programa de radio y televisión. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 3.500.00 10|pub. 22968 Nov.13-v.nov.24.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS LAGE y ADILE CHIRIBAO, pues en la misma donde el contrayente figura como: José Luis Pizzano, hijo de Julia Pizzano, debe decir: José Luis Lage, hijo de Eladio Lage y Julia Pizzano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32545 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGA BATISTA RODRIGUEZ y PEDRO RICARDO VARELA, pues en la misma se han padecido los siguientes errores: A) Donde figura la contrayente como "Ana María Batista" debe decir "Diega Batista"; B) Donde se establece la fecha de nacimiento de la contrayente como "12 de Noviembre de 1901", debe decir "doce de Noviembre de 1891"; y C) Donde dice que la contrayente es hija de "María Salomé Villanueva" debe decir "María Salomé Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32468 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIANA ISABEL GESUALDI AITA. Rectificación de partida" (Ficha E-942), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Jesualdi" debe decir: "Gesualdi" y donde la madre figura con el nombre de Norma, debe decir: "Norma Elida" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955). 15|pub 32565 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA VERONICA PRATTI Rectificación de partida, (Ficha E N.o 1.006) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde figura como: Julio Verónica, debe decir: Julia Verónica y donde figura como de sexo masculino debe decir: femenino, por ser ello lo que corresponde — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21885 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V. 4 _ 967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Aurora Elvira Barreto Aguiar, donde dice: hija natural de Romana Aguiar, debe decir: hija legítima de Manuel Barreto y Romana Aguiar. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23029 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE DEL CO y ALBA IDALINA GONZALEZ, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan José Delco debe decir Juan José Del Có, y donde el padre del contrayente figura como Telmo Raúl Delco, debe decir Telmo Raúl Del Có. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de Octubre de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21781 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de FRANCISCO JOSE NOVELLO y ROSA MARTINI, estableciéndose que donde el contrayente figura como: José Novelli, debe decir: Francisco José Novello y donde el padre figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello; y de nacimiento de: ALFREDO y DORA NOVELLO, estableciéndose que donde el padre figura como: José Novelli debe decir: Francisco José Novello; y donde el abuelo figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4'55 15|pub 32548 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR AGUSTIN, MARIA AMANDA y CATALINA PIVOTTO PEZZIN, estableciéndose que donde el apellido figura como "Pirotto", debe decir "Pivotto" — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia Actuario
19) $ 1.125.00 15|pub. 22330 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de JUAN NARBAIS OCHUZZO, de ALVARO GUSTAVO NARBAIS FERNANDEZ y de matrimonio de JUAN NARBAIS con RAQUEL ANTONIA FERNANDEZ, estableciéndose que donde los apellidos aparecen como "Narvais o Navais", debe decir "Narbais", y donde dice "Hochuzzo", debe decir "Ochuzzo". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21816 Oct.30-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SILVERIO TEJEDOR y MARIA ELENA AYALA de TEJEDOR. Rectificación de partidas" (L.o 49. F.o 215), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Silverio Tejedor y María Elena Ayala de Tejedor y de nacimiento de José Nelso, María Elena, Héctor, Irma y Alba Ester Tejedor Ayala, estableciéndose que donde en la primera el contrayente figura con el nombre de José Tejedor y en las demás el padre de los inscriptos figura José Tejedor, debe decir: "Silverio Tejedor" — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
(Se hace constar que está auxiliado de pobreza). — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Gratis) 15|pub. 32429 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodriguez", en lugar de: da Rosa. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7. de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 138 _ 67), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BALTASAR IGNACIO CAJIGA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Cagiga, en lugar de Cajiga. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23000 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MATILDE. Rectificación de Partida". (Ficha F-572|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matilde, aparece como "Juana" debe decir Matilde. tilde Martínez pues en ella donde la inscripta — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 22733 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EICHEL ERNESTO y otra Rectificación de partida, (Ficha F 259 - 967) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Antonio Enrique Eichel y Ofelia Blanca Turienzo pues en ella donde el contrayente aparece como: Ernesto Eichel, debe decir: Ernesto Antonio Enrique Eichel, donde figura como hijo de Ernesto Eichel debe decir: hijo de Ernesto Luis Gunther Eichel, donde dice: Cristina Whemann, debe decir: Cristina Francisca Wehmann donde dice: Ofelia Turienzo, debe decir: Ofelia Blanca Turienzo, donde dice 6 de Febrero de 1911, debe decir: 8 de Febrero de 1911; y donde dice: Paulina Rusch, debe decir: Juana Paulina Rusch. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.375.00 15 pub. 22436 Nov 7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ECHEVESTE, GLORIA. Rectificación de partida. (Ficha F.o 498|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Echeveste pues donde figura "nacida el 13 de Noviembre de 1916" debe decir "13 de Noviembre de 1936" y donde la madre de la inscripta figura como "Josefa Echeverre", debe decir "Josefa Echeveste" Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, Octubre 18 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32535 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELMA IRIS SELUCHI CALANDRIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, que donde aparece como hija de Blás Celuchi, debe decir "Seluchi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21817 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO FELIPE PUIG CAMPAGNA, pues en la misma donde dice "María Elena" debe decir "Hugo Felipe"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21997 Nov.1.o-v.nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "JUSTINA DE LEON, ANTONIO MANUEL TEODORO y JACINTA FLORENCIA SANTANA. Rect de partida" (Ficha E-956), se hace saber que se pidió la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Santana y Justina De León, en el sentido de que donde la contrayente figura como Teodora De León debe decir: Justina De León, y la de defunción de Antonio Santana (padre) en el sentido de que donde la viuda del fallecido figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León y de nacimiento de Antonio. Manuel Teodoro y Jacinta Florencia Santana De León, en el sen-

tido de que donde la madre de los inscriptos figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32385 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: GERONIMO BEKAVAC, OLGA MELCER de BEKAVAC, ROBERTO BEKAVAC, ANA MABEL FAGUNDEZ de BEKAVAC y ELSA BEKAVAC, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Gerónimo Bekavac y Olga Melcer, donde el apellido del padre del contrayente y el del contrayente figuran como: "Becovach" debe decir: "Bekavac"; B) Nacimiento de Roberto y Elsa Bekavac Melcer, donde el apellido paterno aparece como "Becovach" debe decir: "Bekavac" y donde dice que es nieta por línea paterna de Esteban "Becovach" debe decir "Bekavac"; y donde dice en la de Roberto que es hijo legítimo de Gerónimo "Becavich" debe decir "Bekavac" y C) Matrimonio de Roberto Bekavac y Ana Mabel Fagúndez donde el apellido del contrayente figura como "Becavich" debe decir: "Bekavac" y donde dice que es hijo de Gerónimo "Becavich" debe decir: "Bekavac" (Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (Gratis) 15 pub. 32430 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR RODRIGUEZ FERREIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto figura como Filomena Ferrer debe decir Filomena Ferreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32507 Nv.6-v.nv 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL ALEX LIPOVETSKY, estableciéndose, que donde el inscripto figura como hijo legítimo de Eva Aronshen, debe decir: "Eva Ruth Aronsohn. (Se hace constar que se trata con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32431 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ARLOY MESA con NILDA SOLES ROSA y las de nacimiento de sus hijos RUBEN JOSE y NILDA BEATRIZ, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Milda Solé". debiendo decir: "Nilda Soles Rosa". Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32534 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. don Ricardo Félix Basso, en autos: LOPEZ de CARDOZO, CELIA ISABEL: Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su reconocimiento y legitimación, en lo que respecta a su primer nombre, pues donde dice: Lelia, debe decir: Celia. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32589 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o. 58, F.o 615), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NEPOMUCENO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: Teodoro, debe decir: Nepomuceno; y de las partidas de nacimiento de sus hijos Arístides, María del Carmen, Amelia Esther y Martha Teresa que figura el nombre de su padre como Teodoro, en lugar de Nepomuceno.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 32417 Oct.25-v nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA, NADEJDA. Rectificación de partida. (Ficha F. 507 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simunians y Nadejda Duma, pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simunians y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda, debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22435 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: SAGRERA de DELBONO MARIA MARGARITA. Rectificación de partida. (Ficha F. 697 - 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Enrique Delbono y María Margarita Sagrera pues donde figura la contrayente como nacida el 16 de Setiembre de 1921, debe decir: 16 de Setiembre de 1916. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub 21877 Nov.6-nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUSTO PAIS, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Justa" y de sexo "femenino" debe decir "Justo" y "masculino", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32566 Nov.9-v.nov.29).

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN FERRARI GIUDICE, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Juan Ferrari GUIDICE" debe decir "Juan Ferrari Giúdice"; y de defunción de doña SABINA GIUDICE, en donde la difunta figura como "Sabina Guidici de Ferrari" debe decir: "Sabina Giúdice de Ferrari" por ser como corresponde. (Se hace constar que estos autos, están auxiliados de pobreza) — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32441 Oct.30-v.nv 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22 Fo. 42) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA TERESA GONZALEZ en la siguiente forma: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "nieto" debe decir: "nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32560 Nov.9-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO JESUS GONZALEZ GARCIA, en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto aparece como "Adehemar González", debe decir "Audemar González", y donde la madre aparece como "Umberta García" debe decir "Umberta Esther García". (ficha 26, año 1967). — Pando, Octubre 25 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22245 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ANGEL RAMON ESCALANTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 33 No. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Ramón Escalante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde dice: nació una niña, debe decir nació un niño y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Angel Ramón Escalante Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32497 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor don Manuel Barraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor JOSE PEREZ SOUSA, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Costa Sosa de Pérez" debe decir "Odorila Sousa" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestión está auxiliada de pobreza) — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub 32473 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor (h) Shirley, (L.o 48, F.o 592), en la forma siguiente donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa: Teresa Conti, debe decir: Teresa Centi y donde dice y por línea materna de Miguel Conti, debe decir: Miguel Centi.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32544 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROGELIO ETCHEVERRIBORDA BEREAO promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de PAULA BEREAO: fue inscripta como "Paula Biriaga", cuando su apellido debió ser "Bereao"; de defunción de ZOILA BRUNO de MARTIRENA: La causante era "Cornelia Bruno" y se le inscribió como "Zoila"; de matrimonio de GREGORIO MARTIRENA con CORNELIA BRUNO: donde en la misma dice "Zoila Bruno" debe decir "Cornelia Bruno" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 14 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21729 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PETRONA PEREZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "hija natural", debe decir "hija legítima de Pedro Augusto Pérez e Isolina Cuello", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32524 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN ADILES CROSA, en el sentido que donde dice: A) "Crossa", debe decir "Crosa"; B) Donde dice "femenino que es hija" y "nieta", debe decir "masculino que es hijo" y "nieto", por ser ello lo verdadero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32579 Nv.10-v.nv.30.

20-Remates

JUAN ARTURO BOUZA
PUBLICO
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "García González, José contra SUCESION RAMON ALVAREZ. Cese de Condominio" (Ficha C-428 año 1962) se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1967, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.800 00 (cinco mil ochocientos pesos) o sea la 2|3 parte de la tasación, del siguiente bien: Un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No 104 222, con una superficie de 284 metros con frente a la calle Gregorio Camino No 721.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que las mejoras que se hallaren impagas así como la comisión de venta serán de cargo del comprador. 3ro.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub 22745 Nov 9-v.nov.29.

DANIEL COPPOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fernández, Enrique Felipe y Amalia Fernández contra FERNANDEZ, JULIA y otros. Cesación de condominio (Lo. 67, Fo. 260), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las horas 15 y 30 y 16 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Daniel Cóppola, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, con las bases que se dirán, respectivamente los siguientes bienes: I) Solar y mejoras, padrón 119.235 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 556 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al Sur Oeste a calle Añaquito No. 4567. Se saca a remate con la base de $ 20.414.16 (2|3 de su tasación): II) Solar y mejoras padrón No. 95.730 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 541 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Pablo Pérez No. 4434 entre las calles Callao y Minuanes. Se saca a remate con la base de $ 21.648.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su oferta, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, así como todo otro gasto: impuestos, certificado, gastos de escritura, etc.; III) Los autos en que se decretaron estas ventas, así como los títulos de Propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3ro. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.120.00 15|pub. 22746 Nov.9-v.nov|29.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2824; superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec.21|7|34. 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252), se hace saber que el 28 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 158 600 00 (2|3 de su valor imponible), del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 129.923 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo: superficie 217 metros 80 decímetros con 9 metros al Sud Oeste de frente a calle Solano García entre Br. Artigas y Gral. Mora.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec.21|7|34. 15|pub. 32555 Nov.8-v.nov.28.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (81 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma. y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo, y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Néstor Vico contra INVER S. A. C. ejecución de pesos. (Ficha C-588|66), se hace saber al público que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", padrón No. 90.644 en mayor área, que según plano del Agr. Germán Barbato de Setiembre de 1939, actualizado por el Agr. Ariel M. Barceló en Agosto de 1964, e inscripto con el No. 49465 el día 10 de Agosto de 1964, es la fracción 5 y tiene una superficie de 1 Há., 9545 mts. 57 dms. con 165.44 de frente al Sur Este al Camino Repetto.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los honorario, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías. B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3750.00 15|pub. 21697 Oct.31-v.nov.21.

RAUL ALLIAUME
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Público

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Santucci Antonio y otros contra ASTORE FRANCISCO y otros. Ejecución de hipoteca Ficha C 386|67, se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Raúl Alliaume del siguiente bien inmueble consistente en tres fracciones de terreno empadronados, con el N.o 75.946 ubicadas en la 11a. sección judicial de Montevideo señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 y letras A.B y C. en el plano trazado por el Agrimensor José De Luca Cortazzo en Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con el número cincuenta mil trescientos veintiséis el día primero de Diciembre del mismo año y por estar unidos constan de un área total de dos mil sesenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros deslindados así: cuarenta y siete metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Bernardino Duhalde.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 21994 Nov.1.o-v.nov.22.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ciorello y Cordano S A contra ARTIGAS MRAK TARAVECHIA y HECTOR BOEDO. Juicio ejecutivo (Ficha C 1042, año 1964)" se hace saber que el día 23 de Noviembre de 1967 a las 16 horas y en Rincón 430, Esc. 4, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada, (fs. 30) o sea la suma de $ 10.333.00, (diez mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: Un televisor marca "Punktal", modelo Fidelius

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 22248 Nv.6-v.nv.17.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: Secundino Enrique Constantín Geymonat y otros contra PAULINA FONTANA RI-

CHARD de SARRO y otros. Ejecución de hipoteca. (L.o 64. F.o 399), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Rúb... Héctor Benech Gardiol, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.060, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ricardo Sienra, del 23 de Enero de 1912, compuesto de una superficie de 235 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur con frente al Cno. Castro entre los de Laguna Merín y Ganaderos, números de puerta: 565B, 565 E, 567, 567 bis, 567 A, 567 B; 21 metros 90 centímetros al Oeste con solar N.o 3, padrón N.o 52.061; 10 metros, 44 centímetros al Nor Oeste con solar N.o 13, padrón N.o 52.064 y 25 metros, 25 cts. al Este con solar N.o 5 padrón N.o 52.069.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador 3.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana, Serie C 1953, N.o 1.683), y que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 22423 Nov.7-v.nov.27.

FERNANDO LIGRONI DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictado en autos: "Porteiro, Luis A. contra BRIGIDO HERNANDEZ. Cobro ejecutivo de honorarios", Pieza separada, mandada formar en los autos "Brigido Hernández, Prescripción", Libro 55, Folio 255), se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero a las quince horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero Fernando Ligroni Doti, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente, de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 12.266.00, un solar y mejoras, empadronado con el N.o 73.578 con una superficie de 305 metros 8.040 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Londres; B) Sobre la base de $ 14.530.00, un solar y demás mejoras, empadronado con el N.o 73.582 con una superficie de 371 metros, 6.893 centímetros con 8 metros 87 centímetros de frente al Este a la calle Pablo Pérez. Ambos solares están situados en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados será de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexiones; arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 21573 Oct.30-v.nv.20.

MILTON UMPIERREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Rómulo Caorsi S. A. contra POLLOLANDIA S. A. y otro. Juicio Ejecutivo, (Ficha C. 2-447|63), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Milton Umpiérrez, asistido del Alguacil ad-hoc, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 103, padrón N.o 1.587, con una superficie de 402 metros y con frente a la calle Barreiro 319, entre Calleros y Atanasio Sierra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo (Art. 919, C. P. C.); 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los ...dad — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.275.00 19|pub. 21361 Oct.25-v.nov.21.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Banco Mercantil del Río de la Plata contra OMAR RUBEN DIRODIO Cobro ejecutivo (Ficha B. 5.361), se procederá al remate con las 2|3 partes de la tasación de un compresor B T U. N.o 2 185 1 batidora Cripto 77 321 y 1 ventilador de pie "General Electric" — Martes 21 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas en Avda. Agraciada 2654 esquina Santa Fé. Seña 30 o|o — Comisión: 10 o|o

20) $ 1.000.00 10|pub. 22412 Nov 7-v.nov.20.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictado en autos "TORTORELLI RAMOS LUIS ANTONIO. Tutela. (Lo 20. Fo. 596)", se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1967 y en las horas que se indicará más adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el Martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, los siguientes inmuebles: 1o.) Hora 15. Base: $ 2 800 000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No 64492 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.253 mts. cuadrados con 20 mts. y 10 c. de frente al este de la Avenida General José M. Paz, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1429|37 2.o) Hora 15 y 30. Base: $ 500 000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 143.507, ubicado en la Décima Sección Judicial de esta ciudad, con una superficie de 500 mts. cuadrados con 10 m de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, cuya puerta está señalada con el número 5829 3o.) Hora 16. Base: $ 277 610 67. Un solar de terreno baldío señalado con la letra "A" en el plano practicado por el Agr. Alvaro Lanfranconi en Marzo de 1967 con un área de 520 mts. cuadrados 52 d. con 13 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, que linda por el oeste con el padrón número 143 507, anteriormente descripto. Este inmueble está empadronado en mayor área con los Nos. 64.493 y 64 494.

Se previene. 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2o. Que serán de cargo del comprador las tasas e impuestos que graven el acto del remate, lo que pudiera adeudarse por arrimos, cercos y mejoras y la comisión del rematador 3o. Los gastos de escrituras, certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador. 4o. Las escrituras de compra-venta deberán otorgarse dentro de los 45 días de aprobado el remate. 5o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay: "Hip. Urb. No 374 Serie A|57" "Hip. Urb. No. -671- Serie A|54". "Hip. Urb. No. 1720. Serie B|52" respectivamente y los demás antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito No. 427. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Ernesto Roland, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 22204 Nov.7-v.nov.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 23 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores Jueces; Letrado de Menores de Primer Turno, en autos varios "Efectos depositados" en el Depósito Judicial de B. Muebles. (L.o 6, F.o 659), desde Agosto de 1960, hasta Diciembre de 1966; Letrado de Instrucción de Quinto Turno, en autos varios: efectos depositados desde 1952 hasta 1961; de Paz de la Quinta Sección en autos: Vicente Amoriso, Intestado: Dina Mazaite de Jones contra JOSE SEIMPERG, Rectificación de firma;

Simón Burcatovski e hijo contra ALFREDO DENEO, Cobro de pesos;

Boris Temerlin contra ALFREDO DENEO, Rec. de firma;

Boris Temerlin contra JOSE JURI, Cobro de pesos;

Ismael Sirota contra ALFREDO DENEO, Juicio ejecutivo;

Francisca Rodríguez Pérez, Intestada;

Gluncher Ltda. contra JOSE JURI, Cobro de pesos,

Gregorio Keuskerián contra JORGE METRE, Cob. de pesos;

Ismael Cirota contra EDGARDO GUIMARAENS, Rec. de firma;

Pinkas Kamil contra JOSE JURI, Cobro de pesos;

Bernardo Kamién contra PEDRO A. FERREIRA, Cob. de pesos.

Bernardo Weitzman contra JOSE SCHEIMBERG Rec. de firma;

Dolores Mayo de Suárez, Su fallec. 2 - 247,

Victorio Vanetti Malnatti, Intestado.

Jacinto Jesús Lodeiro, Inventario.

Irma Beltrán Ibarra, Inventario,

Joaquina Pintos contra AMERIS REMEDIO de DELUCHI, Cob. de pesos.

Dormitorio tapizado, juego comedor, roperos, vitrinas, herramientas, armas, menudencias varias, etc., Exhibición: días 20 y 21.

Informes: Pablo de María 1575

20) $ 2.500.00 10 pub. 22967 Nov.13-v.nov.23.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Lorenzo Lugano contra ANA GASPAR ISLA DE BRITOS. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 10, F.o 64, N.o 583) se hace saber que el día 13 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y con la base de $ 200 000 00 del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.597, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 441 metros cuadrados y sus mejoras con frente a la calle Ramón Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.

20) $ 2.620.00 15|pub. 23038 Nov.13-v.dic.1.o.

ALVARO BAYHAUT
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vargas Marina contra AURICE JOSE OLMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 4, F.o 57)" se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo, a la hora 14 30, en las puertas del Juzgado y por el martillero don Alvaro Bayhaut, se procederá al remate público sobre la base de los dos tercios de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos respecto al solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones (Empalme Olmos), padrón N.o 375, superficie 442 metros 17 decímetros. Solar N.o 16, y los edificios y mejoras existentes en el mismo.

Se previene: Que el mejor postor entregará en el acto del remate como seña, el 10 o|o del precio ofertado que será de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que se originen, y que el Contrato de Promesa respectivo se encuentra en el Banco de Pando. — Pando Octubre 18 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.625.00 15|pub. 21711 Oct 30-v.nv 20.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor Milton H. Cairoli dictado en autos "ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ. Sucesión" (32|209) se hace saber que en fecha 21 de Noviembre próximo a las 15 horas, en "Cañada de Sarandí" Primera Sección departamental, se procederá por el señor Martillero, don Ney Sánchez, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor los siguientes bienes: Un charret, una cortadora de pasto, dos arados de mancera,

cinco yugos, un marco hierro, una maza de carreta, un tractor "Ford", un arado para tractor, tres bebederos de hormigón, un cargador aéreo, un barril con carro, un bebedero de madera, diez gallinas, un gallo, cuatro angolistas, seis ovejas, veinte vacas lecheras, veintidós terneros y terneras de dos años, tres yeguas, un caballo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 1.750.00 10|pub. 22149 Nov.3-nov.16.

JUAN P. ALVES OLIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA CORINA SOSA o ANA CORINA SOUZA. Sucesión. (L.o 32. F.o 521), se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Mart. Juan P. Alvez Olivera asistido del señor Actuario y Alguacil, a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de la tasación que es $ 330.000.00. del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 837, de la manzana 124 sito en esta ciudad en la calle Florencio Sánchez 564, entre La Rosa y Ansina, con una superficie de 357 metros cuadrados, con un área edificada de 136 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Octubre de 1967. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.625 00 15|pub. 21373 Oct.25-v.nov.15.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos (Banco Rural) contra Phillipps Treby Eduardo) Juicio ejecutivo. (L.o 40. F.o 634) se hace saber al público que el día miércoles 29 de Noviembre próximo, en Juan Lacaze, a las 15 horas, calle 25 de Mayo esquina José Salvo, el martillero Jaime Sandoval, procederá a la venta en subasta pública, sin base al contado, más la comisión del rematador, de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967 — Jaime Sandoval.

20) $ 1.000.00 10|pub. 22559 Nov.8-v.nov.21.

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Curbelo de Díaz, Carmen B. y otra, contra OLGA G. CERISOLA de PEREZ. Cesación de Condominio. L.o 36. F.o 538" y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día doce de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, sito en esta villa, por el rematador Romualdo Angel Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 19.800.00; del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene situado en la planta urbana de esta villa, empadronado con el N.o 200, señalado con el N.o 2 en la manzana F. del plano del Ag. Carlos Percovich de Febrero de 1907, y compuesto de 800 metros cuadrados, lindando: 20 metros de frente a calle Pública por el E.; por 40 metros de fondo al S. con solar N.o 3; al O., con solar N.o 7 y al N., con solar No 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración en cuanto corresponda, e impuestos municipales serán de cuenta del comprador; así como el pago de toda la comisión legal del rematador que se hará efectiva en el momento del remate y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Setiembre 22|967. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) $ 3.750 00 15|pub. 21951 Nov.1.o-v.nov.22.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "IBARRA SOBA EMILIA, NIEVE ANTONIA, MARIO ENRIQUE, MANUEL ALEJANDRO, GERMAN, HECTOR ERNESTO JACINTO y MARIA ESTHER. Cesación de Condominio L.o 35. F.o 591, se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Con la base de $ 3.000.00. Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 13 de esta ciudad de Florida, empadronada con el N.o 166, compuesta de 286 metros 20 decímetros con frente a la calle Fco. Larrobla en 21 metros 47 centímetros y en 13 metros 35 centímetros frente a la calle Rincón; y 2) Con la base de $ 42.500.00. Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana 223 de esta ciudad de Florida, padrón 2864, compuesta de 898 metros cuadrados 19 decímetros con frente a las calles W. Beltrán, en 19 metros 65 centímetros y en 39 metros 68 centímetros a la calle Freire.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 20 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21952 Nov.1.o-v.nov.22.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY con FELIPE S. FERREIRA SENA. Medidas preparatorias" (L.o 34. F.o 294), se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la manzana N.o 296 de esta ciudad de Minas, padrón en mayor área N.o 2417, primera sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 metros 61 centímetros da frente a calle número uno; al Oeste ochava de 7 metros 55 centímetros en la intersección de las calles números 1 y 4; al Sud Oeste, 8 metros 30 centímetros da frente a calle número 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada esta, conjuntamente con la comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22580 Nov.8-v.nov.28.

JULIO MARIA ZENI
Receptoría de Aduana de Paysandú

EDICTO. — Por resolución del suscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos: "Abandono de mercaderías sospechadas de infracción aduanera. Denunciante: PABLO RUKS (No. 655|966), se hace saber que el día 16 de Noviembre de 1967 a las 15 horas, en el patio de Visturía de la Repartición, se procederá por intermedio del martillero señor Julio María Zeni, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de las siguientes mercaderías: 27.310 (veintisiete mil trescientas diez) cajillas de cigarrillos americanos marcas "Philips Morris", "Marlboro", "Y y M", y "Wiston".

Se previene: 1o.) La mercadería a rematarse se exhibirá en días y horas hábiles, hasta la fecha del remate en el "Depósito de Retenciones Judiciales"; 2o.) Los efectos, se rematarán a la vista, sin derecho de reclamación alguna, libre de gravámenes y tributos aduaneros, siendo de cargo del comprador, únicamente el "Impuesto Interno"; 3o.) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana, inmediatamente de ser aceptadas las ofertas; y 4o.) El remate se efectúa de acuerdo al Art. 89 de la ley No. 13 420 y los plazos para la comercialización de las mercaderías se ajustarán al régimen del Art. 88 de la ley citada. — Paysandú, 19 de Octubre de 1967. — El Receptor de Aduana: Bolívar H. Cabral.

20) $ 2.250.00 10|pub. 22167 Nov.3v.nov.16.

EDARDO O. PICASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Clementina Da Silva de Suárez contra LAS SUCESIONES DE CLEMENTE VAZQUEZ e ISABEL BLANCO DE VAZQUEZ. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. (Lo. 23-Fo. 515), se hace saber: Que el día 5 de Diciembre de 1967 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación (ciudad de Young) se procederá por intermedio del rematador don Edardo O Picasso, asistido del señor Juez comisionado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 120 000.00 (o sea 2|3 de su tasación), de un inmueble padrón No. 162 de la ciudad de Young (Quinta Sección Judicial de Río Negro) compuesto por una superficie de setecientos, seis metros y veintinueve decímetros deslindados así: veintinueve metros sesenta centímetros de frente, al Nordeste sobre un camino departamental — hoy— Avenida 25 de Agosto: al noroeste cuarenta y cinco metros y veinte centímetros y al Sudoeste seis metros lindando con terrenos de don José Ugarte o compradores y cincuenta metros y veintisiete centímetros de frente al Sudeste sobre calle Juan A. Lavalleja.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. b): Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley c) Que los títulos del bien a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados d) Los Impuestos Municipales y comisión del Rematador se pagarán en el acto y a cargo del comprador — Paysandú, 13 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21646 Oct.27-v.nov.17.

HUGO ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GUILLERMO FAUSTINO INCHAUSTI: Cesación de condominio" (Lo. 15. Fo. 391 No. 887), se hace saber al público: Que el día 5 de Diciembre p.v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio No. 1186 —altos— y por intermedio del Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de $ 13.177 08 (trece mil ciento setenta y siete pesos con ocho centésimos), un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana No. 97 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el No. 8759 con una superficie de 475 mts.2 68 dmts.2 con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. — Paysandú, 26 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 21647 Oct.27-v.nov.17.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICTOR CASIMIRO SILVA. Embargo y secuestro". (Lo. 15, Fo. 207. No. 849), se hace saber que el día 30 de Noviembre p.v. a las 16 horas, en el Granero Oficial (Aduana) de esta ciudad, se procederá por el Martillero José Lorenzo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien mueble. Un tractor "Minneapolis Moline" con motor a querosene, chassis No. GTA, 162.308 A. Motor No. 0204800207, con rodado en la actualidad de goma, como asimismo los delanteros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, una vez aceptada la misma. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de comisión del Rematador e impuestos de ley.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 1.750.00 10|pub. 22166 Nov.3.-v.nov.16.

HECTOR E. URRUTY
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú el suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del mismo departamento hace saber: Que el día 28 de diciembre de 1967 a la hora 9, y en el comercio de NIELL Silveira Hermanos, de la ciudad de Guichón, y por intermedio del rematador don Héctor E Urruty, y en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ROQUE JACINTO CACERES DE LEON, Ejecución de Prenda (Lo. 24, Fo.

609. No. 671) asistido del suscrito Juez de Paz se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las máquinas siguientes: Un tractor Mc Cormick International Furmall BM-No. BCF-7711 con motor a querosene, en marcha, sin batería y rodado, de goma en regular estado: Una sembradora Minneapolis Moline de 22 discos, desarmado, con levante automático en mal estado Una cosechadora Mc Cormick Deering-International Modelo 62 de seis pies de corte, con motor de cuatro cilindros, a nafta, No. Y-69-32785, con rodado de goma en muy mal estado. Un tractor MC. Cormick International W9. con motor No. WC DEM 1839. con rodado de puntones desarmado y un arado 7 Massey Harris, para tractor, de tres rejas de catorce pulgadas, sin cuchilla circulares y con levante automático en mal estado

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; b) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran siendo de cargo del comprador cualquier gasto que se ocasionare por el retiro de los mismos, como así también la comisión del rematador y el impuesto que corresponda; c) Que las maquinarias podrán ser examinadas por los interesados, en el local de la firma Niell Silveira Hnos., de la ciudad de Guichón. — Guichón, 26 de Octubre de 1967. — Omar Rodríguez Martins, Juez de Paz

20) $ 3.250.00 10|pub. 22165 Nov.3v.nov.16.

ARLES ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: Baldemar Taroco contra MANUEL RAMOS Juicio Ejecutivo. (L.o 44, F.o 579), se hace saber que el día 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación calle Sarandí 921, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de 7 puertas de cedro para zaguán, tasadas en la suma de $ 8.600.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Rivera, 19 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa. Actuaria.

20) $1.250 00. 10|pub. 22419 Nov.7-v.nov.20.

ARLES ROSAS CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "Rómulo Braz Da Luz contra VIGNOLI y GARCIA LTDA. Juicio ejecutivo (L.o 1, F.o 619)". se hace saber que el día 11 de Diciembre de 1967 a las 1[illegible] en el local de la calle Julio Herrera N.o 1060 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Arlés Rosas Cardozo, al remate por precio no inferior a los 2|3 de su tasación, lo siguiente: Una heladera marca "Imesa" de seis puertas y una churrasquera a gas con tanque capacidad 15 kilos, cuya tasación ascendió en total a $ 98.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de Octubre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 1.250:00 10|pub. 22019 Nov.1.o-v.nov.15.

LIBER A GONZALEZ
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Río Negro, dictada en autos: "Año 1967. Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal San Javier), contra PEDRO LUKIANCHUK ROMAÑUK. Medidas preparatorias". (Lo. 2 No 18 Fo. 11), el día 27 de Noviembre de 1967, a las 14 horas, en Colonia "San Javier", se procederá a rematar por intermedio del Martillero Público señor Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 tractor CASE, Modelo C, con motor de 4 cilindros a querosene, rodado de hierro con puntones; 1 arado Mc. Cormick Deering con 3 rejas, levante automático; 1 arado "Trofeo" de 2 rejas, de asiento; 1 rastra de 16 discos; 3 cuerpos de rastras de dientes, tipo mediano; 1 carro ruso de 4 ruedas, con elásticos, Padrón Río Negro, J. 1|692, en regular estado de conservación; 1 caballo y 1 yegua, en regular estado de gordura.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador. — San Javier, 25 de Octubre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.

20) $ 2.000.00 10|pub. 22689 Nov.9-v.nov.22.

LIBER. A. GONZALEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río-Negro, dictada en autos: Año 1963. TEOFILO BANKA. Sucesión Yacente. (L. 21, F. 140, No. 111), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio No. 1224), se procederá por el Martillero Público Liber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 11.460.00 importe de las 2|3 partes de su valor actualizado, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2504 con una superficie de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente a calle Capdevielle y 50 metros de fondo, de esta ciudad de Fray Bentos.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura, certificado y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22688 Nov.9-v.nov.29

JULIO CESAR FUENTES
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OSCAR RUIZ DIAZ. Incapacidad", se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de este Departamento, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 4.000.00 la hectárea, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso del Cerro", empadronado con el No. 5841, y compuesto de una superficie de 51 h. 6516 mts.2.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2o.) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Y. 3o.) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 21590 Oct.27v-.nov.17.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: SERAFIN ALONSO GONZALEZ y otro. Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 712 de 1967), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y cesación de condominio que autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra, el día 15 de Febrero de 1954 en Montevideo, otorgada por Angel González y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría y Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para el inmueble, padrón N.o 6.353, de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Curi Zaga. Actuario.

21) $ 1.750.00 10|pub. 23001 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ. Segunda copia de escritura" (Ficha V-313 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de la Concepción López, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano H. Olivera Mattos el día 4 de Octubre de 1952 y que se refieren a los siguientes bienes: a) Padrón No. 113.143 ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 752 metros 82 centímetros con 12 metros de frente al N. O. a la Avda. Gral. San Martín distando su punto medio 78 metros 28 centímetros de Avda. Larrañaga; y b) La segunda fracción es parte de la empadronada con el No 113.136 y se designa con la letra "B" en el plano del Agrim. Carlos M. Furtado de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25361 el 24 de Abril de 1952, con un área de 286 metros 20 decímetros con un frente de 22 metros 60 centímetros al S. O. con parte de la fracción que antecede; 12 metros 16 centímetros al N. O. con Padrón número 113.142; 25 metros 10 centímetros al N. E. con la fracción "A" del plano resto del Padrón No 113.136 y 12 metros 61 centímetros al S. E. con parte de los Padrones números 172.761 y 82.183.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22719 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado: JOSE ALBERTO TORRE, ANGEL MARIO TORRE, ALFREDO TORRE y RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, autorizada en esta ciudad el 29 de Junio de 1962, por el Esc. Héctor Clementi, por la cual los comparecientes adquirieron por título compraventa y modotradición, un solar y mejoras que contenía, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 12.323, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Marzo siguiente, con el número 42.638, con una superficie de 366 metros 49 decímetros, lindando con el padrón número 12.322, con parte del padrón N.o 12.350 y con el padrón N.o 12.328 y padrón N.o 12.324.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 22624 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios

sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $6.000.00 30|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ATILIO BRUZZONE FERREIRO y otro. Segunda copia de escritura (L.o 10, F.o 319, N.o 791), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Atilio Bruzzone Ferreiro y Almaides Reynaldo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Oscar Almada el 15 de Julio de 1964, por la que los esposos Atilio Cirigliano y Ovidia Martínez vendieron a Atilio Bruzzone, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la 4a. sección de Canelones, padrón 41.711 señalado con el N.o 3 en plano del Agr. Federico G. Amente, inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 3.121, compuesto de una superficie de 1 Há. 5.862 metros 50.
A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Las Piedras, Octubre 25 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|pub. 22482 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "OXLEY de NIEVES ADELA. Segunda copia. (L.o 27, F.o 512, N.o 1981)", se hace saber que se presentó doña Adela Oxley de Nieves, solicitando Segunda Copia de escritura de la fracción de terreno señalada con el N.o 7 que mide metros 15 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; igual dimensión al Sur con sucesores de Naciaseno López; metros 43.68 al Este lindando con sucesores de Naciaseno López.
Habiendo autorizado la respectiva escritura el Escribano Carlos A. Larrosa, el día 1.o de Marzo de 1938, en esta ciudad. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|pub. 22877 Nv.10-v.nv.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos: Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta: Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.", Capital $ 100.000.00
22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

AGENCIA RUMBOS LTDA.

Contrato privado del 10|10|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 383 al F.o 1398 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GREGORIO GORDON y JAIME FIDALGO
Objeto: Asesoramiento comercial, promociones, repres. y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Utilidades: en proporción a los aportes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 22026 Nov.1.o-v.nov.15.

KHANIS LIMITADA

El 3 de Octubre de 1967, Saúl Gryngras, Pablo Khanis Socolavsky y Abraham Zylberszstein, constituyeron la sociedad: "KHANIS LIMITADA"
Objeto: comercialización y elaboración de plásticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00.
Administración: Saúl Gryngras, con otro socio.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 384, F.o 1.403, libro N.o 2 de Contratos el 11 de Octubre de 1967.
22) $ 1.500.00 10 pub. 22421 Nov.7-v.nov.20.

FILOTTO — ALLES S. R. L.

El 8|9|1967, Juan Francisco Filotto Gentili y Ruben Fernando Alles, constituyeron dicha sociedad.
Inscripción Registro de Comercio N.o 29, F.o 115 al 118.
Plazo: 30 años. Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: taller mecánico y anexos, e importar, exportar, embarcar, etc., relacionado con el objeto social.
Administración: ambos socios indistintamente salvo adquirir, enajenar, gravar inmuebles que será en forma conjunta.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 22415 Nov.7-v.nov.20.

TRANSPORTOUR S. R. LIMITADA

JUAN CESAR CUADRO, RAFAEL J. M. FUENTES PARE, ERNESTO T. BADT, HEBERT M. RICO MONTEVERDE, WHISNER MARTIRENA, y ORESTES BALLESTRINO, constituyeron el 4 de Octubre de 1967 ante el Esc. Enrique Alonso, inscripta en el Registro de Comercio con el No 322 del Lo. 1, la sociedad Transportour S. R. Limitada. Capital $ 30.000.00 aportado por partes iguales en efectivo; Administración a cargo de don Juan César Cuadro; Uso de la Firma: señor Juan César Cuadro y otro cualquiera de los restantes socios; Objeto: venta de pasajes, organización de excursiones, servicio de turismo y cargas; Domicilio: Montevideo; Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años si no mediare aviso en contrario.
22) $ 2.500.00 10|pub. 22696 Nov.9-v.nov.22.

CABRAL Y CANOBBIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social Electrónicas Fiberglas Limitada. Domicilio: Yaguarón 1190. Socios administradores indistintamente: ROGELIO CABRAL y FRANCISCO CANOBBIO. Objeto: todo lo comprendido en el ramo de electrónica y electricidad en general. Capital: $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) aportado e integrado por partes iguales. Plazo: Quince años, renunciable cada período de tres años. Balance al 31 de Diciembre de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Lo. 2 F. 435 No. 115).
22) $ 1000.00 10|pub. 22778 Nov.9-v.nov.22.

RODRIGUEZ Y TORRELLI LIMITADA

Contrato privado 28 de Setiembre de 1967. JORGE RODRIGUEZ BENITEZ y JOSE LUIS TORRELLI LINGERI constituyeron "Rodríguez y Torrelli Limitada" Domicilio: Chuy, Departamento de Rocha. Plazo: 50 años; Objeto: Tienda y Mercería; Capital: $ 10.000.00, partes iguales. Administración: conjunta. Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Rocha con el No. 2 del Libro 3.
22) $ 1.500.00 10|pub. 22686 Nov.9-v.nov.22.

JANO LIMITADA

Por documento de 28 de Setiembre de 1967, inscripto en Registro de Comercio N.o 373, F.o 1375, L.o 1 de Contratos, NILSON CORES y GUSTAVO ADOLFO RUEGGER, constituyeron Jano Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representación, actividades agropecuarias y publicidad; Administración: En forma indistinta; Balances: Anualmente; Ganancias y Pérdidas: Aprorrata de los capitales.
22) $ 2.000.00 10|pub. 22929 Nv.10-v.v.23.

DAGMA LIMITADA

Contrato del 12 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 44 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: Estanislao Goda, Jorge Dagys Yanusevich, Pedro Gnatenco Zaeze, y Pablo Maximenko Braskevich.
Administración: Estanislao Goda y Jorge Dagys Yanusevich, en forma indistinta, actuando conjuntamente con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo. Capital: $ 60.000.00.
Aportes: Estanislao Goda, $ 30.000.00; Jorge Dagys Yanusevich, $ 10.800.00; Pedro Gnatenco Zaeze, $ 9.600.00 y Pablo Maximenko Braskevich, $ 9.600.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Objeto: Industrialización, exportación, importación, actividad metalúrgica.
22) $ 2.000.00 [illegible] 23035 Nov.13-v.nov.24.

VEIRAMAR LIMITADA

Constituida el 27 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58, al F.o 520 del T.o N.o 7 de Contratos.
Socios: MONPER S. A.; ALBION S. en C. por A.; CHARE S. A.; CORLAN S. A. y NAUN COHAN.
Objeto: Construcción de un edificio.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Estudio Pérez Montero.
Plazo: tres años, prorrogable.
Capital: $ 1.000.000.00.
Cuotas: 25 o|o el señor Naun Cohan y 18.75 o|o cada uno de los demás socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 23097 Nov.14-v.nov.27.

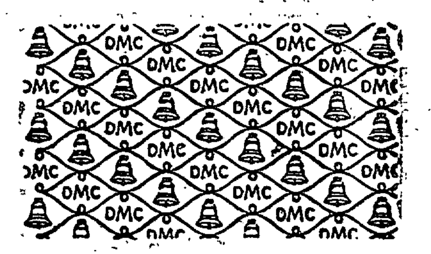
EDUARDO Y SAMUEL WOLFSOHN LTDA. CESION DE CUOTA

Con fecha 25|11|66 y con efecto retroactivo al 31|12|65, Samuel Wolfsohn y Frida Mauhart cedieron libro de obligaciones y gravámentes a Annette Sachter la cuota que poseían en la sociedad, mediante contrato privado inscripto el 17|10|67 en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1446 del L.o N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23112 Nov.14-v.nov.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.901. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Dollfus Mieg y Cie., Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

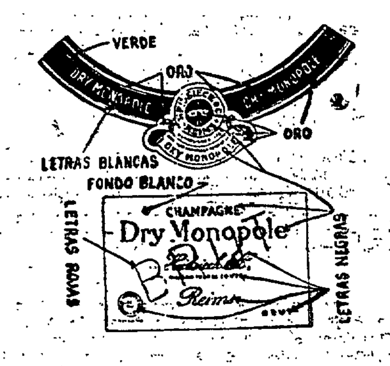


clases 4, 15 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.888. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARISTOCRATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22964 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 115.833. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca TREVIRA 2000, clases 4, 5, 6, y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22125 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.882. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Ame. Champagne Heidsieck y Co., Monopole, Successeurs de Heidsieck y Co., Maison Fondee en 1785, (Francia), solicita registrar la marca



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 22910 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23145 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.819. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca DISMA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22395 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.815. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Schering A. G. (Alemania) solicita la marca UROVISON para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22144 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.847. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca EDENOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 22235 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.846. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Saxylle-Kilsund Ab. de Suecia, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 22234 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 43. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca de servicio



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 500.00 10|pub. 22302 Nv 6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.850. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca COBRA DIAMANTE, clase 6 (cera). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22303 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.766. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Scavone Hnos., (Montevideo), solicita marca TRADICION, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22219. Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.758. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Ricardo Tabaré y Walter Gutiérrez (Uruguay) solicitan registrar marca DIANA para clases 1 y 3, excepto "yerba mate". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21956 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 115.869. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Fernández Hnos., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca: LA EXQUISITA BOLOGNESA, para distinguir clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22417 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 35. — Montevideo, Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LA UNION, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22396 Nov.7-v.nov.20.

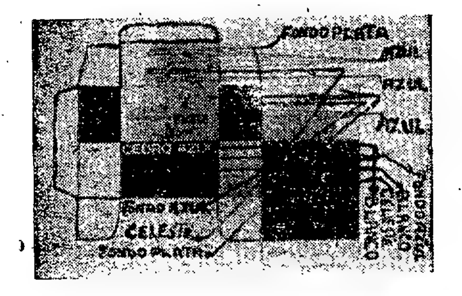
ACTA N.o 115.844. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM ROULETTE, (El rulero eléctrico), clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22378 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.862. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Argentina, solicita la marca



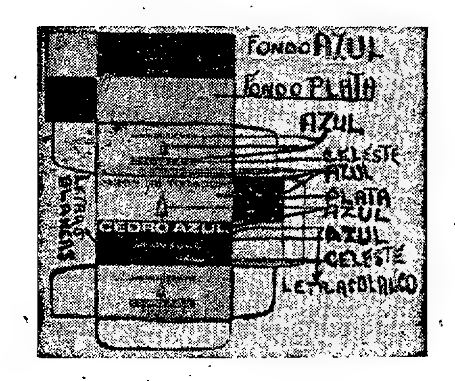
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22379 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.864. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



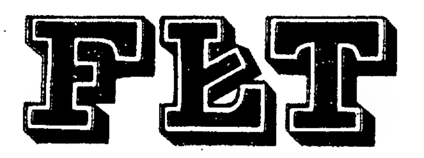
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22370 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 115.861. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 22371 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.761. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Enrique Tato, por Centrala Importowo Eksportowa "Impexmetal", (Polonia), solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22140 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.780. — Montevideo, 25 Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYSEL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22142 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 47. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Compañía Salus S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio SALUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22567 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.865. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por William Grant y Sons Limited, (Escocia) solicita registrar la marca GLENFIDDICH, clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22566 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.866. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Marlo International Limited, (Liechtenstein) solicita registrar la marca MARLO, clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22565 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.867. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, E.U.A., solicita registrar la marca RHINODEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22564 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.868. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca PURO THRESH, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22563 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115 8[illegible] — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Varian Associates. (E.U.A.) solicita registrar la marca FIELDIAL, clase 12 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 22562 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.873. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Naranjina Compagnie Francaise des Produits Orangina, (Francia), solicita registrar la marca ORSCA, clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22561 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 49. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por León Ch. Yaffe (Montevideo), solicita la marca



para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22504 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 45. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Carlos Ferreiro (Uruguay), solicita la marca ECO, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22501 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 50. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca SAN FRANCISCO, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22503 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.870. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca BELLINI, para las clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días cosecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22502 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 38. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A, (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio BAO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21978 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 36. — Montevideo Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LUX, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22394 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.881. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca JAIME CORTES, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22911 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 63. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Jetmar Viajes S. A., Montevideo, solicita la marca



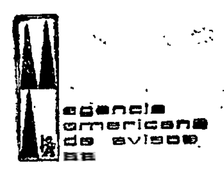
clases 30 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22966 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales, (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22961 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 58. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22969 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 60. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22970 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca RESTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23050 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARBITER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22965 Nov.13-v.nov.24.

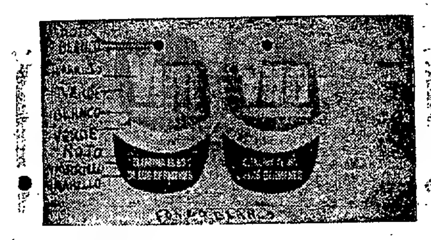
ACTA No. 46. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Parji de Uruguay, solicita la marca de servicio A V C, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22653 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 115.802. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22093 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.801. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 22092 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.782. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. Con esta fecha, VEB Geraer Kompressorenwerk, (Alemania), solicita renovar la marca



clases 6 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22089 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.817. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Hewlett-Packard Company (E.U.A.) solicita la marca



clases 12, 15, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 22088 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.800. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Aerolíneas Peruana S. A. de Montevideo, solicita la marca



clases 14, 15, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 22087 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 22. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Aerolíneas Peruana S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 22086 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.821. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Goodyear Tire y Rubber Company (E.U.A.) solicita registrar la marca

G-8

clase 24 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21979 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 24. — Montevideo, Octubre 25 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Arlox Sociedad Anónima (Uruguay) solicita registrar marca:



para clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 21954 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 115.779. — Montevideo, Octubre 25 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Arlox Sociedad Anónima (Uruguay) solicita registrar marca:



para clases 9, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 21953 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca



clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.778. — Montevideo, Octubre 25 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Arlox Sociedad Anónima (Uruguay) solicita registrar la marca: ARLOX, para clases 2, 3, 7, 8, 9, 13, 15, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21955 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA No. 25. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. Con esta fecha Almacenajes y Créditos S. A. (ALCRESA) (Uruguay), solicita la marca ALCRESA para las clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22143 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 31. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — Con esta fecha, Salvador Fransia comerciando como Norte Publicidad, ha solicitado el registro de la marca A BUEN ENTENDEDOR UNA PALABRA VISTE Y UN SIEMPRE CAE BIEN, para distinguir la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21745 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 115.767. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 21741 Oct.30-v.nv.13.

ACTA No. 54. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio CIEN AÑOS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22660 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 51. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio TORINO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22661 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 48. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I. (Montevideo), solicita marca de servicio NIBO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22658 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 41. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Montevideo), solicita marca de servicio ROLLOBOL, clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22656 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 42. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Retracua S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio RETRACUA para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22655 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 40. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio BONDING, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22654 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 53. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca EL MAGO - CREDI 6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22652 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 52. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca CREDI-6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22651 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.743. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH de Alemania solicita la marca ALEXANDER VON HUMBOLDT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 22187 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.849. — Montevideo, Octubre 31 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca FRESLY, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 22304 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.848. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "SAVORIL", clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 22305 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 59. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Clínica Oxem Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita registrar marca CLINICA OXEM, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22832 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.883. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Microbiological Associates Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca



clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 22914 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 34. — Montevideo, Octubre 23 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: PRIMUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22393 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 57. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Bycur S. A., (Uruguay), solicita registrar marca PUBLICIDAD CAUDAL, para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22833 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.838. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha Alejandro T. Holander de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FRIOPIEL, para distinguir artículos de la clase 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21969 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA No. 33. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca de prestación de servicios JONES y CIA. S. A., clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22085 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.818. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Hewlett Packard Company (E. U. A.), solicita la marca HEWLETT PACKARD, clases 12, 15, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22084 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.842. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca KHANIS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22126 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.843. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca VIGILANTE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22127 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 39. — Montevideo. 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo), solicita la marca IMPETU PUBLICIDAD, clases 26 y 29, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22128 Nov.3.-v.nov.16

ACTA No. 115.831. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Racot por Herix S. A. (Montevideo) solicita la marca MAGNISEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22124 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.756. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Magda y José Karpelesz (Uruguay), solicita la marca IDEAL para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22141 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.863. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — Con esta fecha, Jesús Fernández González, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LA REVANCHA, para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22309 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.896. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez, S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PANAMBI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22912 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.895. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

QUINTEX
CORBIERE

clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22913 Nv.10-v.nv.23.

ACTA No. 37. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio

Carrau

clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22185 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.822. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Edouard Dubied y Cie., Societé Anonyme (Suiza), solicita la marca

WEVENIT

clases 4, 5, 11 y 19; detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22129 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.832. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy H Fox por Knoll Associates, Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 19, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22130 Nov.3.-v.nov.16

ACTA N.o 115.781. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca DANTOI, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22232 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.757. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag, (Montevideo), solicita marca DIVANBRUCK, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22213 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 23 — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, solicita marca de servicio RICARD, clases 26, 29, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22215 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 44. — Montevideo, Octubre 31 de 1967 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bursztyn y Was S. A., solicita marca de servicio RESTON, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22214 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 28. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. Sociedad Anónima, solicita marca de servicio DEL PARRAL, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22216 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 27. — Montevideo, Octubre 25 de 1967 — Con esta fecha, P Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. Sociedad Anónima, solicita marca de servicio CASCO VIEJO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 22217 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.825. — Montevideo Octubre 27 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg, por Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo) solicita renovación marca METEOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22218 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Cubalan S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca KING ARTHUR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23120 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.908. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ronson Corporation, (E.U.A.) solicita registrar la marca RONSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23119 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: MONJE, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23146 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, C. U. T. C. S. A., (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C. U. T. C. S. A., para distinguir la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 22903 Nv.10-v.nv.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.713. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, con esta fecha el señor Baltasar Bado de Uruguay, solicita patente de invención para "Nuevo recolector de cereales o lo similar" y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21977 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.598. — Montevideo, Agosto 21 de 1967, con esta fecha el señor Manuel Pérez Otero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Argollón de (4) cuatro piezas para ataúd" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22031 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.415. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967, con esta fecha el señor Arq. Arnoldo Goldman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elementos constructivos prefabricados para cerramientos de inmuebles y muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21967 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA No. 16.711. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Chemische Und Pharmazeutische Patent Holding A. G. (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de un preparado farmacéutico"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 500.00 10|pub. 22090 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 16.432. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Martin David Reinih Willem Bian Gwan Ouw, Joseph Rubinfeld (EE. UU.), solicita patente de invención para "Composiciones detergentes particuladas de baja densidad volumétrica": de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 000.00 10|pub. 22122 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 16.597. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. Con esta fecha, el señor Manuel Pérez Otero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Argollón de (3) tres piezas para ataúd": y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22199 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 16.712. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Alberto Manuel Ballestero (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en tacos para calzado o lo similar"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22123 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 16.437. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. por May y Baker Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención para "Nuevos compuestos bacteriológicos" de acuerdo con la ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22186 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 16.710 — Montevideo, Octubre 26 de 1967. United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Láminas de materiales para calzado y método de fabricación". de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10 pub. 21864 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.719. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Bermúdez Longo y Olga Irisarri Gil de Bermúdez, (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevas punteras ajustables deportivas", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22209 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 16.444. — Montevideo, Mayo 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Control automático para el suministro de matizador", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 22374 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.451. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Calentador infrarrojo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22375 Nov.7-v.nov.20.

ACTA. N.o 16.718. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Alberto Manuel Ballestero, Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapita para taco de zapato o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22376 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.721. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Po S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva vincha o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22377 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.720. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Habib Elías Dounia Asmar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevas uñas postizas o lo similar y su sistema de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22384 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.717. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha la señora Berta Echeverría de Guerra, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Asiento respaldo de playa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22560 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.725. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de bencensulfonilurea" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22568 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.726. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, (E.U.A.), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora de rociado", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22569 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.722. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha el señor Roberto Gervitz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva alfombrilla higiénica o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22505 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No. 16.724. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Teodoro Estefanell (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sistema de molde para ropa o lo similar"; de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22649 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 16.704. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sofá-cama"; de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22659 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 16.730. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza) solicita patente de invención para: "Ureas benceno-sulfonílicas que tienen un núcleo heterocíclico y su producción" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22962 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.515. — Montevideo, Junio 29 de 1967, con esta fecha el señor Miguel Arcángel Jorge, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de pelota para deporte" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23008 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.731. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo selector para flujo de líquido", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22963 Nov.13-v.nov.24.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacaze, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a María Cousillas de Castro, el Café y Bar sito en la calle Coquimbo 2151 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — ROBERTO VALIENTE. — MARIA OLGA JULIA DE MARCO PEÑA de VALIENTE. — MARIA COUSILLAS de CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20858 Oct.19-v.nov.16.

DINORAH PEDRINELLI, prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas "Torneral", sita en la Avenida Agraciada número 2793, acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 21540 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender Provisión, Frutas y Verduras, de la calle Buenos Aires No 510. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Mac-Eachen N.o 1481. — Montevideo, octubre 24 de 1967. — RAMON FERNANDEZ COSTAL. — LYDIA LUCIANO DE FERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 21432 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez, el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de octubre de 1967 — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 21493 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Feliciano Vázquez Alvarez y Feliciano Vázquez González, el comercio de Café y bar, que gira en la calle Avda. Italia 3257.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — CONSTANTINO SANTIZO. — MANUEL FERNANDEZ y JESUS GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20 pub. 21323 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub. 21715 Oct.30-v.nv.27.

LUISA RODIO, prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos. Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P. 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 22741 Nov.9-v.dic.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAINA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 14 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras. 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinta y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHA-RANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600,00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.8.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Satiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luisel Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha, la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942, Punta del Este. — Montevideo, Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.800.00 20|pub. 22639 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub. 22378 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larrucea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL. — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22386 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ. — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HALTI LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4349 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Cabaleiro. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 3902. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22832 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Pose Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22884 Nv.10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubín Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tarariras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández, el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad. Acreedores: presentar en Trabajo 2774 bis. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO FACHOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO.
25) $1.600.00 20|pub. 21494 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar, sito calle Berro, Sarandí del Yí, (Durazno).
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649. Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v.nov.24.

Por instrumento de 19 de Octubre de 1967. Eliseo Espiña Barros, Vicenta Fernández, Elías Escudeiro y Alfonso Alvarez Alonso, vendieron a José Víctor y Oscar Ulises Uzal Peña, el comercio en el ramo de Restorán y Bar, sito en la calle Corrales 3041.
Por compromiso de la misma fecha, los vendedores rescindieron la promesa de compra venta relativa a ese negocio celebrada con Manuel García Boutureira.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21827 Oct.31-v.nov.28.

Por declaratoria de 11 de Octubre de 1967. Juan Ramón Rodríguez Radesca y Guido Meloni Schiavetta, dejaron sin efecto la promesa de sociedad verbal con Agapito Oroña Espasandín, respecto de la casa de comercio de la calle Buxareo 1108 y Juan Benito Blanco 3257.
Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21826 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. José Crespo, prometió vender a Obdulia Aurelia Suárez Soto, el hotel sito en Cuareim 1574.
Acreedores en: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 21901 Oct.31-v.nov.28.

LUIS ALBERTO DA SILVA, hago saber que he prometido en venta al señor Olavo Macedo, la provisión sita en Anolles 502. Acreedores presentarse en la misma en horas de la mañana.
25) $1.600.00 20|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.29

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada" el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249 Acreedores: Sarandí 342, P 1, Ap 1 — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600 00 20|pub 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B Morelli 3595 de esta ciudad
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Octubre 2 de 1967. — María P Cousillas de Castro — PEDRO MANUEL CASTRO — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600 00 20|pub 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388. prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía — Montevideo, Octubre 16 de 1967 — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR
25) $ 800 00 20|pub 20713 Oct.18-v nv.15

Ley 26|9|904. — MANUEL VIEITES GARCIA prometió vender a Juan Carlos Da Silva el taller de Compostura de Calzado sito en Américo Vespucio 1304 Acreedores: Gilbert 2835.
25) $ 800 00 20|pub 21098 Oct 23-v nov.20

He prometido vender a Codesa S A. la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y taller mecánico, sita en Yacó No. 1405 Los acreedores presentarse en la misma dentro del término de la ley de 26 Setiembre de 1904. — ANGEL SCHIAVO.
25) $ 1 600 00 20|pub. 21084 Oct.23-v.nov.20

Prometimos ceder a Nelly S. de Villalba y Santiago Bangueses el compromiso de venta del comercio sito en Pablo de María No. 1478. Acreedores 25 de Mayo 555, Esc. 503, de 16 a 18 horas, menos viernes. — JAIME RALBONA y NELLY BIEGLER
25) 1.600 00 20|pub 21050 Oct.23-v.nov.20

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzollo el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó posesión 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160 Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Ukiah S. A. prometió vender a Carlos de Basabe y Samuel Acosta y Lara, el establecimiento avícola, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones
Acreedores: Esc. Carlos Palacio Sabat, Br. España 2143.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21298 Oct.25-v.nov.22.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572. (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero
25) $ 1 600.00 20|pub 19275 Set.28-v.oct.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Brenda S. de García, el almacén de comestibles sito en la calle Pablo de María 1046, bis de esta ciudad
Acreedores al comercio, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — MIGUEL CALERO. — LUCIA QUINTEROS de CALERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21348 Oct.25-v.nov.22.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos" integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ. — AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub 22306 Nv.6-v.dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornelio Añón, su cuota parte del comercio Fábrica de Calzado y Composturas, calle Juan Campisteguy 2959 ciudad. Acreedores presentarse comercio Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 22278 Nv.6-v.dic.1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr España 2185 a Atilio Martellozeri. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22211 Nv.6-v.dic.1.o.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río, el comercio sito en Cerro Largo No 1852, capital Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1967 — JOSE ANTELO AÑON — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ — JUSTO ANTELO AÑON. — CARMEN COUTO
25) $1.600.00 20|pub. 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904 MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sita en Mariano Moreno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

27—Varios

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Oficina Nacional de Turismo
Registro de Proveedores

De acuerdo a las disposiciones vigentes, (decreto 575|966, del 23|11|966), se llama a Registro de Proveedores en los siguientes rubros:
Utiles de escritorios, imprentas, papeles varios, muebles de oficina, ficheros, armarios metálicos, máquinas de escribir, calcular, sumar, mimeógrafos, herrería de obra, carpintería blanca, útiles de bazar, ferreterías, obras sanitarias, decoraciones, reacondicionamiento de motores, bombas de agua, fábricas de tejidos y cercos, pintores de letra, letreros luminosos, artículos de electricidad y afines, útiles de limpieza, jardinerías, fleteros, vidrierías, cerrajerías, vestuarios y artículos afines, impresiones y encuadernaciones, artículos de librerías barracas de materiales de construcción, copias de planos, materiales de dibujo, ropa blanca, colchones, tencería y afines, para alhajamiento de hoteles y paradores, sellos de goma, platerías, artículos fotográficos, foto calco. — Sección Proveeduría.
27) (C.O.) 3|pub. 32464 Oct.30.v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEC. Contestación de legitimidad Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEC Auxiliatoria D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Dec y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Agosto 30 de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143 907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 386 metros 57 decímetros que se deslindan: 10 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931 inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147 F o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa el promitente comprador por habersele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
27) $ 7.500 00 30|pub 20424 Oct 13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, 24 de Octubre de 1967 — Esc. Ernesto Roland, Actuario
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz Atilio y Diego de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 47) se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.207 30|pub. 8247 Oct.31-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25" se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub 32350 Oct 19-v.nov.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra VENTURA OBISPO MARTINEZ. Intimación de pago. (L.o 28, F o 498, N.o 400)" se cita y emplaza al demandado Ventura Obispo Martínez, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dicho expediente: bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 8 de 1967 — Dra. María M. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
27) $ 750.00 10|pub 22242 Nv 6-v nv.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA, Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 39, Fo. 594), se cita,

llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: "Brum Isaac y Borosevich de Brum. Inviga. contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (L.o. 36, Fo. 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 23 de Octubre de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) $3.000.00 30|pub. 21950 Nov 10-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental con CARMEN DECAL Cobro contribución. L.o C. F.o 117, y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a los sucesores de Carmen Decal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Rivera entre Piedras y Guayabos, empadronado con el N.o 6172 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto 5 de Octubre de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) Dcto.21|7|34. 15|pub. 32494 Nv.3-v.Nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ABDALLAH HASSAN CHABEN. Cesación de condominio. L.o 36, F.o 103, se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas 15, 15 y 30 y 16 respectivamente el martillero señor Roberto Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes:

1.o) Un terreno y las mejoras que la acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento padrón N.o 3486, manzana 254 que tiene una superficie de 531 metros y se encuentra en calle Ledesma y Rivera y que fue tasada en la suma de $ 16.000.00.

2.o) Un terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de este departamento, padrón 4556, manzana 358, con superficie de 459 metros cuadrados en calle Oribe y Garibaldi y que fue tasado en pesos 35.000 00 ; y 3.o) Un terreno ubicado en la 1ra Sección Judicial, de este departamento, padrón 4924, manzana 432, con superficie de 752 metros cuadrados en calle Varela y Circunvalación y que fue tasado en $ 15.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador gastos y honorarios, escrituración, certificados, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

27) $ 4.125.00 15|pub. 22113 Nov.3-v.nov.23.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966, inscripto en Registro General de Comercio el 18 de Octubre de 1967, (409, 1484, L.o 2) ALEJO NEYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI, cedieron sus cuotas de CASUR Ltda. a Walter y Ruben Beathyate.

27) $ 1.000.00 10|pub. 22702 Nv.9-v.nv.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De conformidad a lo preceptuado por los estatutos sociales, así como a lo dispuesto expresamente por la asamblea reunida extraordinariamente los días 19 y 24 de Julio próximo pasado, convócase a la asamblea extraordinaria para el día Martes 5 de Diciembre de 1967, a las veinte horas, en la sede social, avenida Uruguay 878, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Elección de nueve (9) Consejeros y sus respectivos suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 1967|1969; 2) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal por el período 1967|1969; 3) Designación de tres Delegados para firmar el acta.

Advertencia: La asamblea sesionará válidamente con el número de los Consejeros, Delegados y Fiscales que asistan. Los asambleístas acreditarán su identidad.

Presentación y cierre del registro de listas: Conforme a lo preceptuado por la Ley N.o 12.179 de 4 de Enero de 1955 y a las disposiciones del Reglamento Electoral vigente, las listas que serán sufragadas deberán ser presentadas a la Comisión Electoral hasta 10 (diez) días hábiles antes de la elección (día 23 de Noviembre a las 20 horas).

Los Delegados habilitados, Consejeros en ejercicio y Fiscales, patrocinantes de listas, en número no menor de 5 (cinco) personas, deberán bajo su firma solicitar a la Comisión Electoral el registro de las mismas, con Indicación de Lema y un Distintivo.

Los derechos a éstos se adquirirán por orden cronológico de presentación de las listas.

Serán electores los Delegados habilitados, los miembros del Consejo Directivo en ejercicio y los miembros de la Comisión Fiscal, excepto aquellos que estuvieren suspendidos en sus derechos por la autoridad competente (Consejo Directivo o Asamblea).

Los candidatos, (que podrán ser todos los socios, excepto los funcionarios de la Cooperativa y aquellos que estuvieren suspendidos en sus derechos por la autoridad competente (Consejo Directivo o Asamblea), deberán ser mayores de edad y firmar su conformidad de postulantes.

Los suplentes deberán pertenecer a la misma circunscripción electoral que sus respectivos titulares. No podrá elegirse más de un Consejero Titular por circunscripción. — Casimiro Terradas Ackermann, Presidente. — Guillermo de Mello, Secretario. — Cr. Clemente J. García Quintans, Interventor Judicial.

27) $3.750.00 5|pub. 22901 Nov.10-v.nov.16.

CLAUSURA

ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492. Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.

27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIDO ó GUIDO MORTEO de FASSIO (S. 364|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTEGA u ORTEGA DEMUS (S - 98|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23242 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HORACIO DIAZ o DIAZ FERDINAND o FERDINAN, (S - 167|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23243 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DAIDAMIA o BRIGIDA DEIDAMIA o DAIDAMIA GARCIA o GARCIA MARTINEZ de REY (2 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23244 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO BORGES (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23262 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO ITURRAMENDI AROZTEGUI o RICARDO YURRAMENDI AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CELESTINA AZPIROZ de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22674 Nv.15-v.nv.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO MOREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 23168 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO SUSENNA o SUCENA o SUSENA MANZINO o MANCINO (F. N.o 85, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23181 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO TRENTINI o TRENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23187 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELIDES LUCIO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 23186 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23184 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIANO SILVA y PASCUALA MORALES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23183 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8|pub. 23182 Nov.15-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA EUFEMIA ISLAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23185 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BELTRAN TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 13 de 1965. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23215 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEDRO NEGREYRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO ALVEZ o ALVES o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SERPA da SILVA o da SILVA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 13 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23210 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23199 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARCHONDO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 31 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23198 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON VECINO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23230 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BENTANCOR CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE o GREGORIO RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23232 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA VEGA de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FELICIANA VIERA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL IRENE ARRIAGA PERERA o RAUL I. ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23235 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRILLO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23236 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAUBABER o SAUBAVER de PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 25 de 1967. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23231 Nov.15-v.nov.28.

3—Convocatorias Comerciales

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

De acuerdo con el artículo 19, de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la séptima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1967, en el local social, sito en Nueva York 1135, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1967; 2.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, es indispensable depositar sus acciones con dos (2) días de anticipación, o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de esta Sociedad, sita en la calle Nueva York 1135, en igual término. — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 23254 Nov.15-v.nov.15.

COMPAÑIA FEDERICO CLARFELD (Uruguay) S. A.

El Directorio de Compañía Federico Clarfeld (Uruguay) S. A., ha resuelto convocar a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar en fecha 25 de Noviembre de 1967 en el local de la sociedad, Avda. Gral. Flores 2714, a las 10 horas y considerará la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Aprobación del balance al 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de nuevos Directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si llegada la hora de la Asamblea no se hubiere logrado el quórum necesario, quedará efectuada la segunda convocatoria que prevén los estatutos para una hora más tarde y la Asamblea se constituirá con cualquier sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones no menos de 48 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 23245 Nov.15-v.nov.15.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A. CO. CO. MEN. S. A.

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, en sus artículos 19 y 21, el Directorio de Compañía Comercial Mendoza S. A. (CO. CO. MEN. S. A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 28 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Cardal 3201, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital.

Se previene: que la asistencia de los accionistas a esta Asamblea, será de acuerdo a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 y el artículo 23 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación al señalado para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 23225 Nov.15-v.nov.16.

ESTANCIA CERRO AGUDO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Estancia Cerro Agudo S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 20 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Apto. 3, para tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Modificación de estatutos.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
2) $ 250.00 1|pub. 23221 Nov.15-v.nov.15.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Estancia Cerro Agudo S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en el

local de la calle Treinta y Tres 1334, Apto. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, referente al ejercicio social, que finaliza el 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1967|68.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 23220 Nov.15-v.nov.15.

INTEGRAL S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 24 de Noviembre de 1967, a 14 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de Setiembre de 1967, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que, el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de las mismas, se cerrará el 23 de Noviembre de 1967, debiendo ser registradas antes de esa fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 23218 Nov.15-v.nov.15.

AXIOMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día viernes 24 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al quinto ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de Setiembre de 1967, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que, el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 23 de Noviembre de 1967, debiendo ser registradas antes de esa fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 23217 Nov.15-v.nov.15.

HELVECIA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 24 de Noviembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 3628, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificado de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta el momento de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 23219 Nov.15-v.nov.15.

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 2 de Diciembre de 1967, a las 15 horas en la ciudad de Colonia, en las oficinas de la sociedad sitas en Avda. Artigas 154, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967; 2.o) Retribución del Directorio; 3.o) Designar a los miembros titulares del Directorio, el Síndico y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los accionistas que deseen concurrir, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo que se llevará en las oficinas de Colonia y que se cerrará el día 30 de Noviembre.
La Asamblea podrá funcionar con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado, pero si no se lograra ese número podrá constituirse una hora después de la establecida, con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 23212 Nov.15-v.nov.17

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primer llamado

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día martes 28 de Noviembre a la hora 19 y en segundo llamado para el día martes 12 de Diciembre a la hora 19, en el local social, (costado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio del presente año; 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: Artículo 31. — La Asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria.
Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.750.00 5|pub. 23201 Nov.15-v.nov.21.

SAMY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Samy S. A., a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 17 de Noviembre de 1967, a las 21 y 15 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, escritorio 29, para tratar el único orden del día:
Aumento de capital social.
Nota: El registro de accionistas, se cierra al iniciarse la Asamblea.
3) $ 150.00 1|pub. 23207 Nov.15-v.nov.15.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Samy S. A., a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 17 de Noviembre de 1967 a las 21 y 30 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, escritorio 29, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de nuevo Directorio.
Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la Asamblea.
3) $ 200.00 1|pub. 23206 Nov.15-v.nov.15.

EL PROGRESO — CRISTIANI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, Cno. Corrales 2885, el día jueves 23 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, 30 minutos, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y estado de situación, correspondientes al 16. ejercicio, (1.o de Mayo de 1966 al 30 de Abril de 1967), y la respectiva memoria del Directorio e informe del Síndico; 2.o) Pago de dividendos; 3.o) Elección de cuatro Directores y 8 suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y dos suplentes; 5.o) Asuntos varios; 6.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta respectiva.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada.
3) $ 1.050.00 3|pub. 23202 Nov.15-v.nov.17.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Rincón 665|9, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967; 2.o) Constitución del órgano de contralor de la sociedad, elección de sus miembros y suplentes; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, (Art. 30).
Nota: Se advierte a los señores accionistas que: A) A fin de acreditar la personería en las Asambleas de accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea. (Art. 26).
B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigido al Presidente del Directorio. (Art. 27). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 23188 Nov.15-v.nov.17.

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestro domicilio, social, calle 25 de Agosto 247, de la ciudad de Tacuarembó, a la hora 10 el día 30 de Noviembre de 1967, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1967; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de Síndico y su suplente, (Arts. 19 y 20 de los estatutos sociales); 4.o) Designación de accionistas presentes para que verifiquen el quórum legal, el número de votos y para firmar el acta de Asamblea.
Nota: A) Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 25 de los estatutos sociales, deberán presentar sus acciones o el certificado bancario, respectivo en las oficinas de esta sociedad, hasta una hora antes de la señalada para la reunión.
B) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los mismos estatutos si transcurridas dos horas no se han podido reunir los capitales o los votos necesarios, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes, cualquiera sea su número.
3) $ 450.00 1|pub. 23170 Nov.15-v.nov.15.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 28 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria, a realizarse en nuestro domicilio social, calle 25 de Agosto 247, de la ciudad de Tacuarembó, a las 9 horas del día 30 de Noviembre de 1967, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatuto, (ampliación de capital); 2.o) Designación de accionistas presentes para que verifiquen el quórum legal, el número de votos y para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que podrán registrar sus acciones o recibos bancarios hasta una hora antes de comenzar la Asamblea.
3) $ 250.00 1|pub. 23171 Nov.15-v.nov.15.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día viernes 17 de Noviembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Ajuste de dividendo de acciones preferidas ya emitidas y fijación de dividendos de acciones preferidas a emitirse, (Art. 5.o); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 33).
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. (Art. 36).
Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3.pub. 23156 Nov.15v.nov.17.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.169. — Tornillos, tuercas, arandelas.
Apertura: 19|12|67, 15 horas.
6.170. — Impresión de folletos.
Apertura: 12|12|267, 17 horas.
6.171. — Taladro.
Apertura: 12|12|67, hora 17.
6.172. — Tapones de corcho.
Apertura: 13|12|67, 15 horas.
6.173. — Quiosco metálico.
Apertura: 12|12|67, 15 horas.
6.174. — Sillón y equipo dental.
Apertura: 20|12|67, 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32613 Nov.15-v.nov.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 119|67. — Adq. de limones de procedencia extranjera.
Apertura: 23 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 752, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32604 Nov.15-v.nov.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DEPTAL. DE SAN CARLOS
Pedido de precios

Llámase a cotización de precios para el suministro a este establecimiento, durante el año 1968, de leche, pan, carne, pastas frescas, verduras y leña.
Las propuestas deberán redactarse en papel simple y venir en sobre cerrado y lacrado, venciendo la recepción de las mismas el día 20 del corriente a las 10 horas. Deben ser entregadas en las oficinas de este Hospital, dentro del horario hábil. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.
12) (C.C.) 3|pub. 32597 Nov.15-v.nov.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 10 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 20 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de Noviembre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32605 Nov.15-v.nov.24.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SARANDI
Primer llamado

Llámase a licitación para proveer de leche, carne, pan y leña, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí, durante el Ejercicio 1968.
El pliego de condiciones se encuentra en la Administración del citado Centro a disposición de los interesados.
La apertura de las propuestas se efectuará el 21 de Noviembre a las 10 horas en presencia de los interesados. — La Dirección.
12) $ 75.00 1|pub. 23245 Nov.15-v.nov.15.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión a este Centro, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de los siguientes artículos y cantidades anuales aproximadas:
Leche, 9.600 litros; pan, 1.850 kilogramos; carne 1.500 kilogramos.
Estos artículos deberán ser entregados en el establecimiento, diariamente, antes de las 7.30 horas.
El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de este Centro Auxiliar.
La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los interesados que concurran el día 29 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en la mencionada oficina. — Nueva Palmira, Noviembre 13 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32612 Nov.15-v.nov.16.

CENTRO AUXILIAR DE LASCANO
Segundo llamado

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de leche, pan, carne, leña y hortalizas, por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas serán abiertas en el mismo establecimiento el día 21 de Noviembre de 1967 a la hora 17.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento. — Dr. Nicolás Corbo, Director. — Andrés Otamendi, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 32600 Nov.15-v.nov.16.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARMELO
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el suministro de pan, carne y leche para el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1968 al 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 21 de Noviembre de 1967 a la hora 10.
Los proponentes deben presentar el certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro, donde conste que están al día con las mencionadas Instituciones.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Administración del Centro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Carmelo, Noviembre 1.o de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32599 Nov.15-v.nov.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay N.o 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 16 (diez y seis horas) en presencia de los interesados que concurran. En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32611 Nov.15-v.nov.24.

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Se llama a interesados para realizar y|o proveer, con carácter de urgente, a los distintos paradores y establecimientos turísticos de este organismo, para las obras que se detallan a continuación:
1. Tratamiento acústico del Auditorio de Piriápolis.
2. Sistema de amplificación de sonido en el Auditorio de Piriápolis.
3. Provisión de materiales y obras varias de albañilería.
4. Provisión de materiales y obras varias de calefacción.
5. Provisión de materiales y obras varias de sanitarias.
6. Provisión de materiales y obras varias de eléctricas.
7. Provisión de elementos para equipamiento de interiores.
Nota: A) Forma de pago: crédito.
B) Por ampliación de información dirigirse al Dpto. Técnico, Agraciada 1409, 6.o piso.
C) Fecha de presentación de las propuestas hasta el 22 de Noviembre de 1967.
12) (C.C.) 1|pub. 32610 Nov.15-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.098. — Telas, plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.099. — Túnicas, uniformes, sacos, etc., plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.100. — Generador de vapor de agua, accesorios y repuestos, Cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.101. — Pescado, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.102. — Verduras, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.103. — Papas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.104. — Frutas varias plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.105. — Manzanas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 12.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32598 Nov.15-v.nov.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 15 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

WASHINGTON ALFONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146 (Ap. 5) y MARIA DELIA PAZO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146, (Ap. 5).

4.a Sección

HECTOR RUBEN MENA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Río Negro 1031 (Ap. 2) y BEATRIZ NORMA MONTGOMERY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1031 (Ap. 2).

5.a Sección

BELISARIO JORGE BUISEL QUINTANA, 23 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Ejido 1217 (Ap. 68) y JULIA ELENA MARIA OBES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1217 (Ap. 68).
ROBERTO RAMON CASTILLO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1236 (Ap. 5) y ESTER BLUVSTEIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1236 (Ap. 5).

6.a Sección

DOMINGO ALBERTO CATANIA, 29 años, soltero, pedicuro, argentino, domiciliado Paraguay 1392 (Ap. 7) y LUZ BELLA SOSA, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Paraguay 1392 (Ap. 7).
ANIBAL GAYE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1508 (Ap. 14) y NUBIA MIRIAN REGEHR, 26 años, soltera, empleada, nicaragüense, domiciliado Paraguay 1508 (Ap. 14).

7.a Sección

LEOPOLDO RUBIAL COPPOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1497 (Ap. 19) y MARIA ESTHER COSTOPULOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1497 (Ap. 19).

RODOLFO ANTONIO RISATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1471 (Ap. 2) y YOLANDA PALUMBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1471 (Ap. 2).

8.a Sección

RUBEN PERDOMO SALGUERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1563 y NIRIA MARGOT PIRIZ de los SANTOS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1513.

JOSE EMILIO BELLINO, 74 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado M. Sosa 2168 y MARIA AIDA CATANI GALI, 63 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada M. Sosa 2168.

JORGE SCARPITA FAMOLARO. 34 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Lima 1467 e HILDA PAIPO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lima 1467.

9.a Sección

JOSE UBERFIL CERIZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2072 (Ap. 3) y ADOLFINA BARCELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6224.

JOSE PALMA, 20 años, soltero, sanitario, español, domiciliado Vidiella 5435 y JOSEFA MONTANS, 24 años, soltera, española, domiciliada Vidiella 5435.

JUAN CARLOS MAUTONE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5279 y SONIA ISABEL DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5414.

OSCAR NELSON BARBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6114 y VILVA ESTHER BENTANCOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia 6120.

JORGE JOSE SEÑORANS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yutí 1830 y MARTA REGINA SAN MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yutí 1830.

JEAN PIERRE BEFF, 23 años, soltero, matricero, belga, domiciliado Lezica 5888 y BEATRIZ TERESA DAPINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2016.

10.a Sección

MIGUEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1808 y ROSA DEL CARMEN BARRALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1737.

JOSE P. LEITE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1680 y MONICA ANITA FLEURQUIN, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1680.

DIEGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1558 y OLGA I. ORGE, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2463|5.

LUIS DANTE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4186|2 y MARGARITA DEL CARMEN HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4286|2.

EDUARDO FATAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2349 bis e IRMA RENEE LARRASCQ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de Gaspar 3724.

ROMEO A. RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2570 y BERTA B. SAYANES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

11.a Sección

ARMANDO FERREIRA, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5187 y SONIA BEATRIZ RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ródano 3303.

13.a Sección

NILO LUIS NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1684 y REINA MARINA OVSIENCOV, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Parque Tonkinson 2956.

RUBEN SIRAGUSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2007 e HILDA AÑA HUELMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 4258.

14.a Sección

PEDRO MANUEL PIÑEYRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3969 y MARIA CRISTINA CASTELAO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3969 (Ap. 14).

LUIS IGNACIO CARBONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1156 y ALICIA ALBA OLIVARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1156.

15.a Sección

JULIO SIRLOWER TORENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1286 y NANCY TERESITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1286.

NEY PEDRO SAGRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2072 y MARIA DEL PILAR IRIARTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2072.

16.a Sección

ANDRES AMARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6603 y ROSA ESTHER STRATTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 811.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 1178 y TERESA DIMOV, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1178.

JUAN CARLOS DEUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4375 y GLADYS RAMONA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4375.

JUAN CARLOS BARBOZA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piraraja 369 y ALBA LUZ PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piraraja 369.

LUIS ALBERTO SILVERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Llupes 5742 y ELIDA MABEL MORIXE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4691.

17.a Sección

HORTELIO ALBERTO ANSOLABEHERE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 y GLADYS ALDACOR, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.

LUIS POMPILI, 30 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Paso de la Española 4300 y MARIA MIRTHA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 3990.

DANIEL ROBERTO PEREZ, 23 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado San Martín 4584 y NANCY BEATRIZ TEJEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3033.

WASHINGTON CARLOS WLASIUK, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4546 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Oficial 1.o N.o 4031.

18.a Sección

JOSE LUIS DIAZ, 22 años, sotlero, estudiante oriental, domiciliado R. Graceras 829, Apto. 12 y GRACIELA LAGO FINSTERWALD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Antuña 2930.

UWE SORENSEN, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Libertad 2577 y MONICA HELEN MULLIN, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2577.

JUAN MIGUEL SOTO, 27 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Rivera 2213 y NELLY ELENA DE ALAVA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2284 (Ap. 5).

ARTURO RODRIGUEZ DIAZ, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2894|6 y ANA MARIA NILDA FERNANDEZ BLANCO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2894.

TOMAS PACHULA SERTAJE, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Parva Domus 3424 y MYRIAM NELLY RIVERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2424.

HUGO LOPEZ AYALA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2467 y MARTA ESTHER ZUCHETTI ELOLA, 28 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Rivera 2467.

DANIEL CARLOS FRIAS VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. V. y Vega 872 y GRACIELA ETHEL PIÑEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. V. y Vega 872.

FRUCTUOSO DAVILA, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado S. Bolívar 1264 y MABEL TERESA LOURTET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1264

LUIS ALBERTO PEREIRA, 26 años, soltero, tabacalero, oriental, domiciliado Rivera 2672 (Ap. 10) y LIBERTAD LAMARQUE RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2672.

JUAN ALBERTO SANTINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Miranda 2631 y AMALIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Miranda 2631.

CARLOS JULIO GARDIOL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2210 y MARIA NIEVES ALFONSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2210.

19.a Sección

MIGUEL FRANCISCO GATTI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2096 y TELMA TERESA GARITTA, 34 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Isla de Gorriti 2096.

20.a Sección

MANUEL FRANCISCO PIÑA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 218 y MARIA SILVA CELAGES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel Bolognese 163.

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Valdenegro 4129 y FLORA SELVA ROMERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Valdenegro 4129.

LUIS ALBERTO CAMPOMAR, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado C. M.a de Pena 4301 y MARGARITA ROSINA STEWART, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. M.a de Pena 4301.

JUAN ANTONIO RIOS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado F. y Artigas 320 y MARIS CARMEN BRAIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. y Artigas 320.

AVELINO FERNANDEZ, 71 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado José M. Vidal 290 y MARIA ANUNCIATA PASCUALI, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José M. Vidal 290.

21.a Sección

WELLINGTON VICENTE LAGUNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1088 y JULIA MIRTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4524.

WASHINGTON CAROLINO QUAGLIA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Propios 4869 y NORMA SUSANA PATRONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4869.

JULIO CESAR ROLANDO DE RITIS RAPELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Basedas 523 y GRACIELA DORADO CALLEJAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Basedas 523.

PEDRO PARDIÑA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Millán 4591 (Ap. 1) y ANA MARIA COLLAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4580 (Ap. 1).

IDILIO ROBERTO BOZ, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5379 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 1172.

22.a Sección

REY FERNANDO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3475 y EMA ANTUNES LONGUI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4144.

RAMON MARIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tudurí 3835 y OFELIA MARY HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3693.

ARNOLDO ECHAVARREN, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Orinoco 5269 y MARIA INES GAMBETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3989.

23.a Sección

PEDRO CELESTINO GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2988 (Ap. 1) y MARIA TERESA LAFORCADA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2988 (Ap. 1).

JOSE ENRIQUE GIAMPIETRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2571 y TERESA NELLY FRAYLACE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2571.

WILMAN EDISON OLIVERA, 35 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Miguelete 2260 y NUMAS ANTONIA D'ANDREA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2260

ALBERTO GALLINO CASAL, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Itacabó 2666 y LIDIA RUBI MORALES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Itacabó 2666.

14) $80.00 3|pub. v.nov.17.

16- Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP, ELIAS. Prescripción, (L.o 18, F.o 494, N.o 228)", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 33 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les represent ará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CESAR CANOSA, solicita la inscripción de un juego titulado "La guerra en el mar", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23256 Nv.15-v.nv.28.

20—Remates

HECTOR RUIZ PRINZO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco Popular contra ELIO CORREA y otro, (Ficha 37|965)", se procederá por el martillero Héctor Ruiz Prinzo, el 28 de Noviembre a la hora 14, en Avda. Italia 3247, al remate sin base y al mejor postor, de: 2 heladeras comerciales, máquina de café, registradora "National", mostrador, vitrina, 12 mesas, 36 sillas, 2 tanques supergás y patente de bebidas alcohólicas. Seña 20 o|o: Comisión 9 o|o. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967.
20) $ 1.000.00 10|pub. 23160 Nv.15-v.nv.28.

LUIS E. PEREZ FIGARI
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO C. de MARTINEZ B., ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 12 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Figari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate: 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo de un año la cuarta parte del 90 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados —. Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv.15-v.dic.5

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAS VEGAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

En documento privado de Setiembre 4 de 1967, ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO cedió a ROSA ALBANO de FERNANDEZ, todos sus derechos a la cuota social que tenía en la Sociedad "Las Vegas Limitada", inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 382 al F.o 1404 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1967. A los fines del decreto-ley 8992, se hace esta publicación. — ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO. — JOSE DAVID BERRUTI CHAVES. — ROSA ALBANO de FERNANDEZ.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23139 Nv.15-v.nv.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.913. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Alfredo María Pavlovsky, (Argentina), solicita la marca KAYAK, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23194 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "P. L. A. S. T." (PLASTICOS LIQUIDOS APLICABLES SOBRE TODO), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23203 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.927. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay S. A.), (Montevideo), solicita registrar marca NEW MAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23224 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.914. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Daniel Lassalle Reixach, solicita la marca NITROBAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23227 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 64. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Jaime Fidalgo Hernández, solicita marca de servicio RUMBOS PROPAGANDA, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23261 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.887. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23257 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.890. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23259 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio HALCON, clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23260 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.921. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Cedric Carlos Alberto Clulow, (Uruguay), solicita la marca JEAN DE SAINT-CLAIR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23180 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.920. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ULTRAPAN, para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23179 Nv.15-v.nv.28.

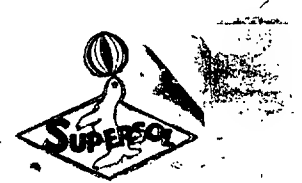
ACTA N.o 115.919. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Harley S. A., (Uruguay), solicita la marca TOPO GIGIO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23178 Nv 15-v.nv.28.

ACTA N.o 55. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca CELL PUBLICIDAD, para las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23176 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 56. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca FESTIVAL SHOW, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23177 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.878. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca DIRIBIOTINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23173 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.915. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Supersol Limitada, (Montevideo), solicita la marca



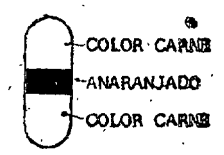
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23195 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.910. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

PARKE-DAVIS

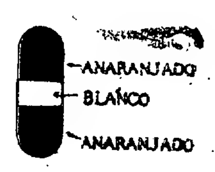
clases 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23193 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.917. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



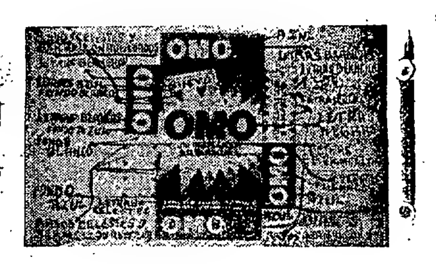
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23197 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.916. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23196 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.926. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marmo Arucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23190 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.928. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Toraude, (Francia), solicita la marca

"BESUBTIL"

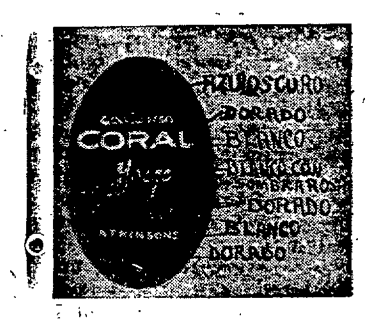
clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 23161 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.929. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Riccar Sewing Machine Co. Ltd., de Japón, solicita la marca

RICCAR リッカー

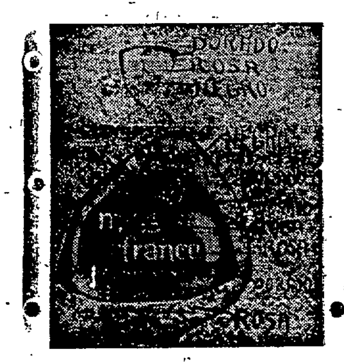
clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23164 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.925. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23161 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 23182 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.879. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca RIPOPHAGINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23174 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.880. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23175 Nv.15-v.nv.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.732. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Isaac Vasiliskis, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos cardadores de cuero o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.736. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23162 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.735. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Juan Soca, José María Olivieri y Martín Trabucati, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo futbolito o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23163 Nv.15-v.nv.28.

25—Ventas de Comercio

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió, en sesión del 30 de Octubre de 1967, aprobar las siguientes adiciones y modificaciones a la Ordenanza de Concursos de 12 de Mayo y 12 de Junio de 1958:

Artículo 1.o: Agrégase al artículo 4.o de la Ordenanza de Concursos del 12 de Mayo y 12 de Junio de 1958, el siguiente inciso final: "Podrá también participar en las liberaciones del Tribunal, con voz y sin voto, un representante de los concursantes, que será elegido por éstos en el primer acto del concurso o a más tardar antes de la celebración del segundo acto. La ausencia de dicho representante, sea por no haber sido electo o por no concurrir a las reuniones del Tribunal, no será motivo de impedimento para que el Tribunal sesione".

Art. 2.o Agrégase al artículo 12 de la mencionada Ordenanza el siguiente inciso final: "Declárase que la presente ordenanza es aplicable a todos los concursos para la provisión de cargos no docentes". — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32601 Nov.15-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió, en sesión del 30 de Octubre de 1967, aprobar la siguiente Ordenanza sobre Concursos de Ingreso en las distintas Carreras no Docentes:

Artículo 1.o Los concursos de ingreso en cada carrera administrativa serán de pruebas o de méritos y pruebas, según se disponga en las bases respectivas, que se fijarán por ordenanza.

Para los cargos de las actuales categorías 1 y 2, cuando el concurso fuere de méritos y pruebas y se presentare al llamado un número igual o inferior al de los cargos vacantes, de aspirantes con méritos relevantes, que acrediten capacidad específica para el cargo, el Tribunal podrá exonerarlos de las pruebas.

Art. 2.o Los concursos de ingreso serán organizados en todos los casos conforme al sistema de puntaje, el cual será establecido con carácter general para los concursos de las distintas carreras no docentes.

Art. 3.o Los concursantes que obtuvieren un puntaje superior al mínimo exigido por las bases correspondientes, serán designados para desempeñar los cargos de ingreso del escalafón respectivo que estuvieren vacantes a la fecha de homologación del fallo del Tribunal.

Cuando un número de concursantes superior al de los cargos vacantes que existieren en ese momento obtuviere puntaje habilitante, se designará en primer término a los que tuvieren mayor puntaje. Los demás serán designados, según el orden decreciente de sus puntajes respectivos, en las vacantes que se fueren produciendo en el futuro.

Art. 4.o Los concursos de ingreso deberán efectuarse periódicamente y sus llamados se verificarán al agotarse por provisión definitiva y|o contrataciones, suplencias o interinatos, los 2|3 de los integrantes de la nómina resultante del anterior llamado. Las contrataciones, suplencias e interinatos serán provistos por la misma nómina resultante del llamado a concurso y por el orden que se establece en el artículo anterior. La no aceptación de una suplencia, contratación o interinato no perjudicará el derecho a ser designado en forma definitiva, cuando proceda según el orden correspondiente. Los clasificados en un concurso tendrán siempre prelación sobre los del concurso siguiente, a todo efecto.

Ninguna contratación o designación como interino o suplente podrá disponerse por un plazo mayor de seis meses, sin perjuicio de la eventual renovación cuando al vencimiento de ese plazo aún subsistieran las causas que la originaron. La provisión definitiva del cargo acarreará en todo caso el cese automático del contratado, interino o suplente.

Art. 5.o Los concursos de ingreso serán realizados en la siguiente forma:

a) Un primer llamado entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años;

b) Si del llamado anterior no resultare la nómina a que aluden los artículos precedentes se realizará un segundo llamado, abierto a todos los ciudadanos de la República. Los dos llamados se realizarán bajo las mismas bases y procedimientos;

c) Cuando a la fecha del llamado a concurso de ingreso existan dentro de la Universidad de la República personas que hayan estado realizando tareas comprendidas dentro del escalafón respectivo, con carácter de contratados, suplentes o interinos, por un plazo no menor de dos años, se realizará previamente un concurso limitado a tales personas.

Las bases podrán determinar que el llamado a ambas clases de concurso sea simultáneo, aclarándose que la realización del concurso abierto estará condicionada a la insuficiencia de la nómina emergente del concurso cerrado.

Art. 6.o Deróganse los artículos 2.o y 5.o de la Ordenanza del 4 de Setiembre de 1957. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32602 Nov.15-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de Octubre de 1967, exp. 672.749. llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo:

Asistente (Jefe de Trabajos Prácticos) del Departamento de Histología y Embriología.

Las inscripciones se recibirán en papel floreте y timbres de biblioteca por valor de $ 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes correspondientes.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la biblioteca de la facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción hasta las diecisiete horas del día lunes 13 de Noviembre de 1967. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32606 Nov.15-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Anulación de llamado a aspirantes

Como consecuencia de las modificaciones de la Ordenanza de Concursos resuelta por el Consejo Directivo Central en sesión del 30 de Octubre ppdo. la Facultad de Ingeniería y Agrimensura anula el llamado a aspirantes realizado el 9 de Octubre para la provisión definitiva por concurso de méritos de un cargo, N.o 433. Vigilante. Gdo. 3. (cat. IV, esc. 91, 48 horas semanales), que vencía el 15 del corriente (publicado en el "Diario Oficial" el 11|X|1967). — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 32603 Nov.15-v.nov.15.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Gulfport S. A. — Carpeta N.o 865|1967|97. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación del siguiente artículo: "materiales para la fabricación de bujías de encendido".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub 32609 Nv.15-v.nv.16.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Gulfport S. A. — Carpeta N.o 877|1966|3. — Solicita declaración de competitivo nacional, fijando un recargo de 150 o|o y un precio CIF (promedio) de U$S 0.34 c|u; para la importación de "bujía de encendido para motores a explosión, excepto las de aviación y las del tipo blindado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub 32607 Nv.15-v.nv.16.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Maquinarias Agrícolas S. R. Ltda. — Carpeta N.o 865|1967|92. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: arados de 2, 3, 4 y 5 rejas, arados de discos de 2, 3, 4 y 5 discos y rastras de discos para tractor de levante hidráulico.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 32608 Nv.15-v.nv.16.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

MAGOTEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, doctor Raúl Alonso Demarco, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAGOTEL S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta: Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada BALSOR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domcilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de trescientos mil pesos ($ 300.000.00).

Art. 6°. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistenica y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 10 de 1963. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento.

Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio diez de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — De conformidad, con lo resuelto por el señor Presidente de la República en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MAGOTEL S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los

artículos 3o. y 4o. de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Montevideo, 12 de Enero de 1967. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por BALSOR S. A., expediente 336|64 en cumplimiento de los artículos 212 y 214 de la Ley N.o 13.318 y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunican que: 1) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 2) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada MAGOTEL S. A.

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de tres millones de pesos ($ 3:000.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial hasta cien millones de pesos.

Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Atentamente, Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA 42560.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 2407. — Señor Juez: En el entredicho de que el objeto social es el consignado en el artículo 2 de los estatutos, con las modificaciones que surgen de Fs. 4 y vuelta y previa manifestación de los comparecientes que podría hacerse en el acto de la notificación de si la empresa tiene o no Gerente o factor (y su nombre, en su caso), puede usted ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 12289. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Visto: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal; Resuelvo: Decrétase la inscripción solicitada en el Registro Público y General de Comercio. Hágase las publicaciones legales. Hágase las devoluciones que correspondan y oportunamente, archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy trece de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete a las 14 y 50 horas e inscripta en este registro con el N.o 386 al Fo. 1488 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 162.288 de fecha 21|9|67 expedido por la Dirección General de Impuesto Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Horacio Caillabet, Act. Adj.

$6.827.00 1|pub. 23115.

LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S. A., ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta: Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Reparar bombas de agua y de aceite, de automotores y venta de repuestos para las mismas; B) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, matelurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). El Directorio podrá aumentarlo en una o más veces, con aprobación judicial hasta la suma de $ 100:000.000.00.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción: la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio formado por dos miembros titulares, que podrán ser aumentados hasta siete, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Secretario, en la primera sesión inmediata a la asamblea que los designó. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Secretario; sesionará con dos miembros por lo menos y resolverá por mayoría de presentes; el Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplias poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pego bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente y otro Director representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad, podrá: A) Designar nuevos miembros hasta siete; B) Modificar la distribución de cargos y la forma de representación de la sociedad. En caso de que queden como mínimo dos miembros, el Directorio podrá por unanimidad proveer sus vacantes.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la meroria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjuntamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores conjuntamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Carlos Balseiro. — F. J. Núñez. — Carlos Y. Cortazzo. — Héctor Araújo García.

Certifico, que las firmas precedentes son de los señores Carlos A. Balseiro Suárez, Francisco J. Núñez Aladern, Carlos Yamandú Cortazzo y Héctor Araújo García, orientales, casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Esther Reitzes.

N.o 12026. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 5. Háganse las publicaciones del caso, remítanse al Registro Público de Comercio y comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese, honorarios: $ 2.000.00. — Fernando Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 23 de Octubre de 1967 y anotado con el N.o 381 al Fo. 1769 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.815.00 1|pub. 23116.

MAÑOSA S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber que "MAÑOSA S. A." ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro de Actas de Asamblea de "MAÑOSA S.A." certificado por el Registro de Comercio el 23 de junio de 1955, a fs. 44|47 figura el acta de la asamblea de 30 de marzo de 1967, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el art. 5 del estatuto, que quedará redactado así: "El capital se fija en la suma de $ 2:500.000 (dos millones quinientos mil pesos) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones en la siguiente forma: Serie "A" noventa y nueve mil pesos ($ 99.000.00) en acciones de $ 16.500.00 cada una y Serie "B" dos millones cuatrocientos un mil pesos ($ 2:401.000.00) en acciones de $ 500.00 cada una. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta 30:000.000.00 (treinta millones de pesos) en acciones de la Serie "B". El Directorio podrá emitir obligaciones cuando lo considere conveniente. En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, marzo 30 de 1967. — Esther Reitzes.

10.303. — Montevideo, setiembre 20 de 1967. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, atento a lo que dispone el art. 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la Ley N.o 13.318, arts. 206 y siguiente. Se resuelve: Apruba la reforma de estatutos de "MAÑOSA S.A." en su artículo 5.o, fijándose su capital en la suma de $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos) autorizando la aplicación de las nuevas normas, previa su inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y las publicaciones de ley. Justificadas éstas, háganse los desgloses pertinentes, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Julio Maia.

Montevideo, octubre 2? de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 380 al fo. 1765 del Libro N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 1.469.00 — 1|pub. — 23117.

SURAN S. A.

(Inscripción N.o 53.994)

Juncal 1327-A

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	24.702.95
Billetes	"	151.110.12
Monedas oro y plata	"	51.866.00
Títulos, acciones y val.	"	677.44
Billetes de Lotería	"	27.069.80
Ctas. Ctes. viajes	"	190.44
Gastos constitución	"	8.230.00
Mueb. y máq. oficina	"	117.979.27
Pérdida del Ejercicio	"	6.211.14
Acciones a emitir	"	320.000.00
	$	708.037.16

Pasivo —

Acreed. fiscales	$	16.694.38
Ctas. tes.	"	189.696.78
Amortizaciones	"	1.646.00
Capital integrado	"	180.000.00
Capital autorizado	"	320.000.00
	$	708.037.16

Cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Resultado venta moneda	$	74.774.36
Resultado viajes	"	2.439.64
Resultado Lotería	"	8.781.93
Pérdida del Ejercicio	"	6.211.14
	$	92.207.07

Pérdidas —

Gastos gles. administrac.	$	13.485.45
Servicios de terceros	"	47.050.59
Luz y teléfono	"	28.993.54
Mat. y útiles escritorio.	"	2.677.49
	$	92.207.07

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 21 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de noviembre de 1962, anotado con el N.o 11.184 a Fs. 188 del Libro respectivo número 13.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 19901.

CAUVI S. A.

(Inscripción Nº 88.076)

Sarandí 676

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Cuentas Corrientes	$	9.526.60
Caja	"	6.712.49
Gastos de Constitución	"	25.000.00
Accionistas	"	60.000.00
Acciones a Emitir	"	100.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	312.00
	$	201.551.09

Pasivo —

Acreedores Cargas Sociales	$	944.79
Capital Integrado	"	40.000.00
Capital Suscrito	"	60.000.00
Capital Autorizado	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	606.30
	$	201.551.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Intereses Caja Jubilaciones	$	312.00
	$	312.00

Estado aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 8 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado el 14 de agosto de 1964 anotado con el Nº 5244 al Fo. 263 del Libro respectivo Nº 14.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 19899

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88904)

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	25.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Caja	"	21.916.40
Cuentas corrientes ..	"	6.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	379.44
	$	63.295.84

Pasivo —

Acreed. cargas sociales	$	13.295.84
Capital integrado ...	"	25.000.00
Capital autorizado ..	"	25.000.00
	$	63.295.84

Cuenta de esultados al 31 de Oct. 1963

Pérdidas —

Sdos. y cargas sociales .	$	125.375.01
Gastos generales	"	1.004.43
	$	126.374.44

Ganancias —

Servicios facturados ..	$	126.000.00
Pérdidas del ejercicio :	"	379.44
	$	126.374.44

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Fs. 5 del libro de Actas de Asambleas y Directorio certificado el 14 de agosto de 1964 anotado con el N.o 5243 al Fo. 264 del libro respectivo N.o 14.

$1.110.00 1|pub. 19905.

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88904)

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Acciones a emitir ...	$	25.000.00
Gtos. de constitución .	"	10.000.00
Caja	"	26.184.46
Cuentas corrientes ..	"	4.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	206.85
Pérdidas y ganancias .	"	379.44
	$	65.770.75

Pasivo —

Acreed. cargas sociales	$	15.770.75
Capital integrado ...	"	25.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
	$	65.770.75

Balance de Resultados al 31 de Oct. 1964

Pérdidas —

Sdos. y cargas sociales .	$	162.155.95
Gastos generales	"	1.050.90
	$	163.206.85

Ganancias —

Servicios facturados .	$	163.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	206.85
	$	163.206.85

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Fs. 6 del libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado el 14 de agosto de 1964 anotado con el N.o 5243 al Fo. 264 del libro respectivo N.o 14.

$1.140.00 1|pub. 19906.

SURAN S. A.

(Inscripción N.o 53.994)

Juncal 1327-A

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	26.351.56
Billetes y monedas ...	"	231.381.17
Billetes de Lotería	"	47.988.00
Gtos. constitución	"	8.230.00
Mueb. y máq. de oficina	"	117.979.27
Accionistas	"	250.000.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	751.930.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	208.496.78
Acreedores fiscales ...	"	16.694.38
Amortizaciones	"	1.646.00
Utilidad del ejercicio .	"	27.092.84
Capital integrado ...	"	180.000.00
Capital suscripto ...	"	250.000.00
Capital autorizado ..	"	70.000.00
	$	751.930.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Explot. sec. Turismo .	$	107.116.17
Utilidad venta lotería..	"	22.829.02
	$	129.945.19

Pérdidas —

Cuenta nueva	$	6.211.14
Pérdida sec. cambios .	"	21.609.56
Gastos generales adm.	"	75.031.65
Utilidad del ejercicio .	"	27.092.84
	$	129.945.19

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a f.o 12 y 13 del libro Actas Asambleas y Directorio, certificado el 16 de noviembre de 1962 anotado con el N.o 11185 al F.o 188, del libro respectivo N.o 13.

$ 1.770.00 — 1|pub. — 19902.

PACKING S. A.

(Inscripción N.o 48.203)

Cno. Gral. Hornos 5444

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	324.70
Bancos	"	40.517.46
Gastos constit.	"	114.040.79
Deudores en cta. cte. .	"	109.351.30
Mercaderías	"	174.880.20
Maquinarias	"	807.375.51
Pérdida amortizaciones	"	290.496.69
	$	1.536.986.65

Pasivo —

Acreed. cta. cte. ..	$	178.928.43
Caja Jubilaciones ...	"	24.141.06
Caja Compensaciones .	"	4.307.59
Ofic. Imp. a la Renta	"	34.598.00
Capital integrado	"	500.000.00
Depts. ampliación cap.	"	26.000.00
Accionistas	"	740.331.14
Utilidades	"	28.680.43
	$	1.536.986.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	68.103.02
Gtos. generales	"	55.949.57
Gtos. diferidos	"	150.000.00
Cargas sociales	"	15.564.53
Impuestos	"	31.835.98
Mercaderías	"	173.838.97
Utilidad	"	28.680.43
	$	523.972.40

Ganancias —

Ventas	$	471.872.40
Alquileres	"	52.100.00
	$	523.972.40

Las utilidades del Ejercicio se destinarán a ser acreditadas en la cuenta Pérdidas Anteriores.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trancriptos a Fs. 18 y 19 del libro Inventario de la Sociedad.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 19900.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39.758)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 95.970.14
Realizable:		
Moneda extranjera	$ 243.268.02	
Títulos, acciones y valores	" 116.708.43	" 359.976.45
Exigible:		
Deudores varios		" 304.084.47
Fijo:		
Depósitos en garantía		" 7.970.00
Nominal:		
Activo amortizable		" 104.777.82
Cuentas de orden		" 155.000.00
		$ 1.027.778.88

P A S I V O

Exigible:		
Acreedores varios		$ 737.395.02
Transitorio:		
Gastos a pagar		" 2.405.16
No exigible:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 5.000.00	
Utilidad del ejercicio	" 27.978.70	" 132.978.70
Cuentas de orden		" 155.000.00
		$ 1.027.778.88

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S

Amortizaciones	$ 12.980.83
Sueldos y aguinaldos	" 69.543.49
Gastos de administración	" 155.507.41
	$ 238.031.73
Utilidad	" 27.978.70
	$ 266.010.43

G A N A N C I A S

Cambios y títulos	$ 152.795.99
Otros recursos de explotación	" 113.214.44
	$ 266.010.43

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Retribución de empleados	$ 2.797.87
Directorio	" 1.510.85
Fondo de reserva	" 5.000.00
Reserva para impuestos	" 4.669.98
Dividendo	" 14.000.00
	$ 27.978.70

Aprobados por la Asamblea de Accionistas reunida el 16 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1249 al folio 104 del libro N.o 8.

$ 4.230.00. — 1|pub. — 19853.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39.758)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 39.187.18
Realizable:		
Moneda extranjera	$ 162.738.59	
Títulos, acciones y valores	" 213.377.48	
Billetes	" 332.075.00	
Premios	" 4.389.50	" 728.563.70
Pasajes	" 15.983.13	
Exigible:		
Deudores varios		" 2.466.613.50
Fijo:		
Depósitos en garantía		" 7.970.00
Nominal:		
Activo amortizable	$ 113.967.82	
Pérdida ejercicio 1962	" 28.703.01	" 142.670.83
Cuentas de orden		" 688.637.45
		$ 4.073.642.66

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 10.000.00	$ 110.000.00
Exigible:		
Acreedores varios		" 2.778.074.42
Transitorio:		
Gastos a pagar	$ 70.082.85	
Resultados diferidos	" 426.847.94	" 496.930.79
Cuentas de orden		" 688.637.45
		$ 4.073.642.66

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Sueldos y aguinaldos	$ 112.126.03
Gastos de administración	" 199.442.70
Leyes sociales e impuestos	" 108.126.17
	$ 419.694.90

GANANCIAS

Cambios y títulos	$ 67.501.25
Otros recursos de explotación	" 323.490.64
	$ 390.991.89
Pérdida del ejercicio	" 28.703.01
	$ 419.694.90

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1249 al folio 104 del libro N.o 8.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 19854.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39758)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 2.063.653.58
Realizable:		
Moneda extranjera	$ 79.648.47	
Títulos, acciones y valores	" 286.701.29	
Billetes	" 9.735.00	
Premios	" 5.847.00	
Pasajes	" 16.201.07	" 398.132.83
Exigible:		
Deudores varios		" 2.280.990.98
Fijo:		
Depósitos en garantía		" 7.970.00
Nominal:		
Activo amortizable		" 116.830.18
Transitorio:		
Pérdida ejercicio 1961|62	$ 28.703.01	
Utilidad ejercicio 1962|63	" 26.646.26	" 2.056.75
Cuentas de orden		" 1.018.056.15
		$ 5.887 690.42

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios		$ 4 362.398.68
Transitorio:		
Resultados diferidos		" 397.235.59
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 10.000.00	" 110.000.00
Cuentas de orden		" 1 018.056.15
		$ 5 887.690.42

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Sueldos y aguinaldos	$ 162.598.44
Amortizaciones	" 21.725.60
Gastos de administración	" 167.120.71
Leyes sociales e impuestos	" 90.384.38
	$ 441.829.13
Utilidad del ejercicio	" 26.646.26
	$ 468.475.39

GANANCIAS

Cambios y títulos	$ 229.315.28
Otros recursos de explotación	" 239.160.11
	$ 468.475.39

Las utilidades se vuelcan a cuenta nueva.

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 24 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1249 al folio 104 del libro 8.

$ 4 140.00. — 1|pub. — 19855.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39758)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 852.389.84
Realizable:		
Moneda extranjera	$ 254.904.80	
Títulos, acciones y valores	" 6.676.48	
Billetes	" 8.845.00	
Pasajes	" 16.201.07	" 286.627.35
Exigible:		
Deudores varios		" 1.357.595.55
Fijo:		
Depósitos en garantía		" 7.970.00
Transitorio:		
Pérdida ejercicio 1962/63	$ 2.056.75	
Pérdida ejercicio 1963/64	" 9.952.70	" 12.009.45
Nominal:		
Activo amortizable		" 100.404.72
Cuentas de orden		" 1.018.056.15
		$ 3.635.053.06

P A S I V O

Exigible:		
Acreedores varios		$ 2.402.221.29
Transitorio:		
Resultados diferidos		" 104.775.62
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 10.000.00	" 110.000.00
Cuentas de orden		" 1.018 056.15
		$ 3.635 053.06

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S

Amortizaciones	$ 24.184.42
Sueldos y aguinaldos	" 259.094.21
Leyes sociales e impuestos	" 110.773.06
Gastos de administración	" 403.273.20
	$ 797.324.89

G A N A N C I A S

Cambios y títulos	$ 174.855.94
Otros recursos de explotación	" 612.516.25
	$ 787.372.19
Pérdida del ejercicio	" 9.952.70
	$ 797.324.89

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 27 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1249 al folio 104 del libro N.o 8.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 19856.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39758)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 585.340.99
Realizable:		
Moneda extranjera	$ 97.066.31	
Títulos, acciones y valores	" 6.676.48	
Billetes	" 26.730.00	
Pasajes	" 25.606.07	" 156.078.86
Exigible:		
Deudores varios		" 863.906.82
Fijo:		
Depósitos en garantía		" 7.970.00
Transitorio:		
Pérdida ejercicio 1962|63|64	$ 12.009.45	
Pérdida ejercicio 1965	" 6.180.12	" 18.189.57
Nominal:		
Activo amortizable		" 75.444.42
Cuentas de orden		" 1.018.056.15
		$ 2.724.986.81

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 10.000.00	$ 110.000.00
Exigible:		
Acreedores varios		" 1.574.853.39
Transitorio:		
Resultados diferidos		" 22.077.27
Cuentas de orden		" 1.018.056.15
		$ 2.724.986.81

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Sueldos y aguinaldos	$ 317.555.84
Leyes sociales e impuestos	" 210.673.84
Amortizaciones	" 24.960.30
Gastos de administración	" 498.584.81
	$ 1.051.774.79

GANANCIAS

Cambios	$ 388.581.16
Otros recursos de explotación	" 657.013.51
	$ 1.045.594.67
Pérdida del ejercicio	" 6.180.12
	$ 1.051.774.79

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 31 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1249 al folio 104 del libro N.o 8.

$ 8.870.00. — 1|pub. — 19857.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39758)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 28.127.25
Realizable:		
Moneda extranjera	$ 235.894.77	
Títulos, acciones y valores	" 6.476.48	
Billetes	" 997.840.00	
Premios	" 1.820.00	
Pasajes	" 16.586.07	" 1.258.817.82
Exigible:		
Deudores varios		" 1.616.189.02
Fijo:		
Depósitos en garantía		" 7.970.00
Transitorio:		
Activo amortizable	$ 51.128.91	
Inmuebles adquiridos en nuda propiedad	" 1.091.257.09	" 1.142.386.00
Cuentas de orden		" 158.122.00
		$ 4.211.611.59

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 10.000.00	
Cuenta futura integración	" 1.000.000.00	$ 1.110.000.00
Exigible:		
Acreedores varios		" 2.838.130.38
Transitorio:		
Resultados diferidos		" 60.817.72
Pérdida ejercicios anteriores	$ 18.189.57	
Utilidad del ejercicio	" 62.731.06	" 44.541.49
Cuentas de orden		" 158.122.00
		$ 4.211.611.59

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Sueldos y aguinaldos	$ 557.905.29
Amortizaciones y castigos	" 112.149.31
Leyes sociales e impuestos	" 360.602.94
Gastos de administración	" 465.338.52
Utilidad del ejercicio	" 62.731.06
	$ 1.558.727.12

GANANCIAS

Cambios	$ 432.991.05
Otros recursos de explotación	" 1.125.736.07
	$ 1.558.727.12

Las utilidades a cuenta nueva.

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 41 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1249 al folio 104 del libro N.o 8.

$ 4.230.00. — 1|pub. — 19858.

BANCO DE DURAZNO

(Inscripción N.o 415)

Andrés Lamas 3266

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 53o. EJERCICIO 1o. DE OCTUBRE DE 1966 - 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$	11.557.682.76
Banco República, Cta. Cte.	"	5.190.751.40
Bancos a la vista	"	4.331.617.13
	$	21.080.051.29
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública	"	462.222.10
Letras de Tesorería y Bonos	"	3.119.000.00
Realizable:		
Inmuebles para venta	"	410.411.47
Exigible:		
Cuentas a Regularizar (Giro No. 12)	"	167.369.15
Valores Descontados	"	108.118.449.40
Sección Rural	"	7.260.241.41
Otras Colocaciones	"	2.128.754.28
Inmovilizado:		
Edificios Sociales	"	2.978.413.69
Muebles, Utiles y Alcancías	"	1.488.952.05
Equipo de Contabilidad Mecanizada	"	142.513.80
Varias Cuentas Deudoras	"	544.343.52
	$	147.900.722.16
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas Deudoras	$	1.177.050.00
Valores Depositados	"	1.349.588.00
Suma Total	$	150.427.360.16

PASIVO

Patrimonial:		
Capital Realizado	$	8.713.100.00
Reserva Legal	"	1.842.582.03
Reserva Especial	"	331.308.13
Reserva Ley 12.804	"	2.090.913.31
Otras Reservas de Previsión	"	2.471.028.96
Fondo de Amortizaciones	"	1.379.623.20
	$	16.828.555.63
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	"	13.481.173.55
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	"	94.036.742.09
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	"	9.390.649.94
Exigible:		
Varios Acreedores	"	7.183.949.34
Varias Cuentas Acreedoras:		
Intereses a Vencer	"	2.605.913.52
Pérdidas y Ganancias:		
Utilidades a Realizar	"	819.001.63
Utilidades a Distribuir	"	3.554.736.46
	$	147.900.722.16
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Acreedoras	"	1.177.050.00
Depositantes de Valores	"	1.349.588.00
	$	150.427.360.16

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1o.|10|66 - 30|9|67

DEBITO

Gastos de Administración	$	12.607.647.91
Impuestos y Cargas Sociales	"	3.915.809.70
Amortizaciones y Castigos	"	246.136.16
Utilidades a Realizar	"	819.001.63
Utilidades a Distribuir	"	3.554.736.46
	$	21.143.331.86

CREDITO

Intereses, Comisiones, Alq., etc.	$	20.751.152.61
Retroversión de Castigos	"	115.603.95
Saldo de esta cuenta	"	276.575.30
	$	21.143.331.86

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 41 de los Estatutos Sociales

	Utilidades	$ 4.373.738.09
	A Utilidades a realizar	" 819.001.63
		$ 3.554.736.46
	A Reserva legal	" 355.473.65
		$ 3.199.262.81
	A Reserva para créditos dudosos	" 150.000.00
	A Reserva para pago de impuestos	" 750.000.00
	A Fondo de previsión	" 453.065.19
		$ 1.846.197.62
74 %	A los accionistas (Dividendo 16 %)	$ 1.366.186.24
19 %	A Directorio y Síndico	" 350.777.55
5½ %	A Gerente y empleados	" 101.540.87
1 %	A obras sociales y de beneficencia	" 18.461.98
½ %	A Unión Económica del Uruguay	" 9.230.98
		$ 1.846.197.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados a folio 712-713 del libro Inventario N.o 3, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno el 14 de noviembre de 1963.

$ 3.990.00 — 1|pub. — 22266.

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL MONTE ALTO (S. A. F. M. A.)

Andes 1409

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Gastos de instalación	$	350.000.00	Capital integrado	$	500.000.00
Cargos diferidos	"	262.696.00	Carlos A. Morganti, Cta. particular	"	1.586.20
Cuentas de administración	"	10.000.00	J. A. García Moreira, Cta. particular	"	53.298.60
Deudores varios, Esc. Viera	"	15.000.00	Acreedores varios:		
Banco Español y Territorial (UBUR) — Cuenta 6588	"	2.609.03	El País S. A.	"	88.993.00
Muebles y útiles	"	5.466.84	Julio Bolognini S. A.	"	2.794.00
Compromisos de compra-venta	"	460.000.00	Rubén Branda	"	815.00
J. A. García Moreira, Cuenta especial	"	50.000.00	Lasale	"	50.00
Pérdidas y Ganancias, Ejercicio anterior	"	116.626.91	CX 4 Radio Rural	"	4.875.00
Pérdidas y Ganancias del Ejercicio	"	90.013.02	Obligaciones a pagar: Luis A. Radián y|o. otra	"	160.000.00
			Obligaciones a pagar: Banco Comercial	"	100.000.00
			Depositantes en compr. de compra-venta	"	40.000.00
Total del Activo	$	1.362.411.80	Total del Pasivo	$	1.362.411.80

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE —

Gastos: generales:

Timbres y sellados		$	4.385.00
Varios		"	30.691.02
Impuesto al patrimonio		"	3.451.00
Sustitutivo		"	3.416.00
Material de escritorio		"	8.930.60
Comisiones y corretajes		"	24.850.00
Intereses pagados, varios		"	60.873.00
Gastos generales, Com. UBUR		"	16.731.40
		$	153.278.02
HABER —			
Comisiones fincas	$ 59.640.00		
Descuentos concedidos	" 1.625.00		
Comisiones hipotecas	" 2.000.00	"	63.265.00
Pérdida del Ejercicio		$	90.013.02

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de 15 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran registrados a folios 2, 3, 4 y 5 del libro Inventario, anotado el 21 de junio de 1966 con el N.o 3514, al folio 216 del libro N.o 17.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 19888.

ELECTRO AVENIDA S. A.

(Inscripción N.o 46.548)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1966

ACTIVO —			
Caja		$ 220.293.28	
Bancos		" 1.112.673.49	$ 1.332.966.77
Deudores financiados		$ 2.818.289.31	
Deudores en cuenta corriente		" 1.669.240.49	
Deudores en gestión		" 106.405.22	
Otros deudores a corto plazo		" 1.235.580.85	
Iranco S. A.		" 376.170.07	
Adelantos al personal		" 13.731.80	
Coberturas a recibir (Banco República)		" 198.426.18	
		$ 7.017.843.92	
A deducir: Deudores incobrables		" 202.118.88	" 6.815.725.04
Mercaderías en stock (Costo)		$ 10.773.054.92	
Mercaderías en depósitos de terceros (Costo)		" 6.165.444.27	
Mercaderías a recibir (Costo)		" 3.074.246.00	
Accesorios en stock (Costo)		" 37.279.67	" 20.050.024.86
Total Activo Circulante —			$ 20.198.716.67
Muebles, útiles y equipos	$ 361.165.52		
Instalaciones	" 37.132.39		
Vehículos	" 1.122.196.60		
	$ 1.520.494.51		
Amortizaciones acumuladas	" 32.156.23	$ 1.488.338.28	
Llave (Efec. Pag) (18 de Julio 887)	$ 150.000.00		
Amortizaciones acumuladas	" 60.000.00	" 90.000.00	
Acciones "Iranco S. A."	$ 300.000.00		
Acciones bancarias	" 210.000.00	" 510.000.00	
Inmuebles		" 2.450.156.00	" 4.538.494.28
Pérdida Ejercicio al 31 de enero de 1965			" 221.842.95
Intereses pagados a vencer			" 613.373.22
Total del Activo			$ 33.572.427.12
PASIVO —			
Acreedores varios		$ 4.054.519.35	
Acreedores por señas		" 61.226.00	
Acreedores documentados (Comerciales)		" 15.888.639.07	
Acreedores documentados (Bancarios)		" 4.059.144.25	
Acreedores bancarios (Cta. Cte.)		" 2.850.479.88	
Otros acreedores a corto plazo		" 120.217.97	
Acreedores bancarios (Préstamo amort.)		" 371.372.80	
Acreedores bancarios (Efect. Descont.)		" 618.023.00	
Acreedores fiscales (corto plazo)		" 314.656.20	
Acreedores especiales Cuenta 1 (Integ. Cap.)		" 1.500.000.00	
Acreedores especiales Cuenta 2 (Integ. Cap.)		" 521.126.59	
Acreedores fiscales (consolidados)		" 377.379.64	$ 30.736.784.75
Intereses a vencer			" 2.100.000.00
Capital integrado		$ 500.000.00	
Utilidades a distribuir		" 235.642.37	" 735.642.37
Total Pasivo y Patrimonio			$ 33.572.427.12

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL

Período: 1|2|1965 - 31|1|1966

DEBITO —	
Cargas sociales	
Impuestos	$ 158.168.94
Intereses y comisiones	" 661.757.48
Propaganda	" 1.687.249.77
Reparaciones y services	" 388.671.79
Deudores incobrables	" 184.690.06
Otros costos de Adm. Ventas Distribución	" 39.713.17
	" 2.247.207.97
Total Débito	$ 5.367.459.18
Resultado del Ejercicio	" 235.642.37
	$ 5.603.101.55

C R E D I T O —

Resultados de ventas	$ 4.186.835.91
Intereses percibidas	" 977.479.14
Bonificaciones	" 261.513.95
Bonificaciones por ventas	" 56.594.05
Utilidades diversas	" 120.678.50
	$ 5.603.101.55

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE ENERO DE 1966

Utilidades a distribuir	$ 235.642.37
A: Fondo de reserva	$ 235.642.37

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 19, 20, 21 y 22 de libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el N.o 6391 Fo. 118 y Lo. 12 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 8.370.00 — 1|pub. — 20051.

IRANCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 61.317)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1964

A C T I V O —

Producción en proceso		$ 345.151.60
Materias primas		" 64.861.45
Maquinarias		" 132.749.69
Herramientas		" 2.407.78
Matrices		" 5.400.00
Instalaciones		" 1.313.01
Mobiliarios y equipos		" 1.436.00
Inmuebles		" 107.872.95
Pérdida ejercicio vencido 30 de abril de 1964		" 25.347.97
		$ 695.540.45

P A S I V O —

Acredeores varios	$ 355.622.79	
Caja de Jubilaciones	" 35.813.88	
Caja de Asignaciones	" 4.103.78	$ 395.540.45
Capital integrado		" 300.000.00
		$ 695.540.45

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS (3|1|963 - 30|4|1964)

D E B I T O —

Costo de ventas	$ 164.831.10
Resultados diversos	" 4.716.40
Asignaciones familiares	" 4.103.78
Ints. a n|cargo	" 5.724.93
Honorarios	" 3.761.38
Aportes jubilatorios	" 25.526.72
	$ 206.664.31

C R E D I T O —

Ventas y otros resultados	$ 181.316.34
Pérdidas ejercicio 30 de abril de 1964	" 23.347.97
	$ 206.664.31

Aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 4 de febrero de 1963 anotado en el N.o 217 Fs. 240 del libro 13.

$ 8.600.00. — 1|pub. — 20050.

NOTICIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 27.897)

Avda. 18 de Julio 1855, 2.o Piso

ESTADO DE SITUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	114.889.01	Documentos a pagar	$	60.000.00
Deudores varios	"	425.306.43	Acreedores varios	"	406.008.02
Películas y Films Especiales	"	51.080.49	Acreedores fiscales	"	145.809.42
Equipo edificio	"	1.975.80	Acreedores prendarios	"	95.000.00
Equipo filmación	"	53.973.76	Capital integrado	"	500.000.00
Equipo proyección	"	39.939.24	Fondo de reserva	"	11.537.94
Muebles y útiles	"	47.369.66			
Material de Filmoteca	"	71.316.82			
Marcas y concesiones	"	39.333.34			
Cargos diferidos	"	165.000.00			
Déficits Ejercicios anteriores	"	183.850.05			
Déficit Ejercicio 1961	"	24.320.78			
Total Activo	$	1.218.355.38	Total Pasivo	$	1.218.355.38

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período: enero-diciembre 1961

GANANCIAS —		
Ventas	$	702.363.18
Otros ingresos	"	10.000.00
Déficit Ejercicios 1961	"	24.320.78
	$	736.683.96
PERDIDAS —		
Costos comunes	$	336.132.51
Gravámenes legales	"	34.092.45
Gastos generales	"	119.924.07
Comisiones publicidad	"	111.430.78
Sueldos generales	"	113.251.95
Pagos anticipados	"	1.852.20
	$	736.683.96

Destino de los Estados a Cuenta Indivisa.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de 13 de octubre de 1962.

Inspecci[illegible] General de Hacienda. — Divis[illegible] Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 146 y 147 del libro Copiador certificado el 7 de julio de 1954.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 20574.

NOTICIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 27.897)

Avda. 18 de Julio 1855, 2.o Piso

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	5.399.54	Acreedores varios	$	389.848.63
Deudores varios	"	459.171.27	Acreedores fiscales	"	258.720.15
Película y Films Especiales	"	20.832.02	Acreedores prendarios	"	95.000.00
Equipo de edificio	"	1.975.80	Capital integrado	"	500.000.00
Equipo de filmación	"	53.973.76	Fondo de reserva	"	11.537.94
Equipo de proyección	"	39.939.24			
Muebles y útiles	"	47.369.66			
Material de filmoteca	"	211.316.82			
Marcas y concesiones	"	39.333.34			
Cargos diferidos	"	165.000.00			
Déficits Ejercicios anteriores	"	208.170.83			
Déficit Ejercicio 1962	"	2.624.59			
Total Activo	$	1.255.106.87	Total Pasivo	$	1.255.106.87

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período: enero-diciembre 1962

GANANCIAS —

Ventas	$	741.249.50
Otros ingresos	"	142.000.00
Déficit Ejercicios 1962	"	2.624.59
	$	885.874.09

PERDIDAS —

Costos comunes	$	303.433.30
Gravámenes legales	"	72.055.44
Gastos generales	"	241.710.06
Comisiones publicidad	"	113.893.61
Sueldos generales	"	154.781.68
	$	885.874.09

Destino de los Estados a Cuenta Indivisa.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de 7 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 148 y 149 del libro Copiador certificado el 7 de julio de 1954.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 20.575.

TEXLANA S. A.

(Inscripción N.o 43.077)

Colón 1517

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO				
Caja	$	210.809.57	Acreedores varios			$	227.988.75
Deudores varios	"	91.653.41	Obligaciones a pagar			"	124.569.50
Obligaciones a cobrar	"	75.918.50	Acreed. p. Grav. legales			"	559.892.98
Mercaderías	"	518.912.75				$	912.451.23
Maquinarias	"	153.728.13					
Muebles y útiles	"	48.616.20					
Acciones	"	5.000.00	Pérdidas y Ganancias	$	132.904.71		
Bancos, Ctas. Ctes.	"	717.38	Capital integrado	"	60.000.00	"	192.904.71
	$	1.105.355.94				$	1.105.355.94

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

DEBE —

A Gravámenes legales	$	385.201.78		
A intereses y descuentos	"	180.148.94		
A Gastos generales	"	222.725.03		
A Remuneración personal	"	149.808.42	$	937.884.17
A Pérdidas y Ganancias			"	57.312.89
			$	995.197.06

HABER —

Por mercaderías	$	995.197.06
	$	995.197.06

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 67-68, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6418 a folio 318 del libro N.o 11.

$ 2.790.00. — 1|pub. — 20512.

ELABORADORA DE METALES S. A.

(Inscripción N.o 48)

Miguelete 2110

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO —

Circulante:				
Caja y Bancos			$	429.763.78
Clientela			"	3.630.897.24
Varios deudores			"	4.746.00
Depósitos en garantía			"	2.364.616.61
Adelantos para importaciones			"	3.035.692.50
Existencias:				
Materias primas, mercaderías elaboradas, mercaderías varias			"	5.656.795.07
Títulos y Acciones			"	1.000.00
Documentos al cobro			"	124.927.50
Documentos vencidos			"	7.811.12
Total del Activo Circulante			$	15.256.249.82
Fijo:				
Inmuebles	$	517.486.07		
Máquinas y herramientas menos lo amortizado	"	823.375.83		
Muebles y útiles menos lo amortizado	"	11.666.39		
Instalaciones	"	123.052.00	"	1.475.580.29
Transitorio:				
Gastos adelantados			"	253.972.53
Nominal:				
Marcas			"	1.00
Eventual:				
Documentos descontados			"	464.951.91
			$	17.450.755.55

PASIVO —

Circulante:				
Varios acreedores			$	60.000.00
Cuentas a pagar			"	3.557.947.05
Obligaciones a pagar			"	2.350.000.00
Dividendos			"	2.878.00
Bancos			"	107.396.78
Total del Pasivo Circulante			$	6.078.221.83
Capital y Reservas:				
Capital integrado	$	4.981.500.00		
Reserva estatutaria	"	308.636.20		
Fondo de previsión	"	1.000.000.00		
Reserva reavaluación inmuebles	"	800.00		
Reserva reavaluación máquinas y herramientas	"	500.000.00	"	6.790.936.20
Pérdidas y Ganancias:				
Utilidad del Ejercicio	$	3.488.005.33		
Saldo Utilidades Ejercicio anterior	"	2.858.69	"	3.490.864.02
Transitorio:				
Gastos devengados a pagar	$	41.809.60		
Descuentos y previsiones varias	"	583.971.99	"	625.781.59
Eventual:				
Bancos, Documentos descontados			"	464.951.91
			$	17.450.755.55

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E —

Gastos generales	$	922.651.29
Patentes e impuestos	"	1.734.337.55
Intereses	"	295.149.34
Aportes leyes sociales	"	647.535.22
	$	3.599.673.40
Saldo Ganancias a distribuirse	"	3.490.864.02
	$	7.090.537.42

H A B E R —

Explotación	$	7.087.678.73
Saldo utilidades del ejercicio anterior	"	2.858.69
	$	7.090.537.42

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades			$	3.490.864.02
Reserva estatutaria	$	191.363.80		
Directorio	$	349.086.40	"	540.450.20
			$	2.950.413.82
Reserva mantenimiento capital circulante	$	888.096.66		
Fondo de previsión	"	250.000.00		
Dividendo 3 o|o s|$ 5.983.000.00	"	1.795.050.00	"	2.933.146.66
Saldo a cuenta nueva			$	17.267.16

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 225 y 226 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de julio de 1956 y anotado con el N.o 3141 al folio 415 del libro respectivo.

$ 7.650.00 — 1|pub. — 19945.

SOCIEDAD AGRICOLA IMPORTADORA DE FRUTOS S. A.

(Inscripción N.o 40.122)

Canstatt 3187

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Cuentas corrientes	$	58.285.84	Capital integrado	$	242.000.00
Gastos de constitución	"	3.338.02			
Muebles y útiles	"	536.87			
Pérdidas y Ganancias	"	174.839.27			
	$	242.000.00		$	242.000.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1966

Venta de inmueble			$	16.232.61
Intereses créditos importación	$	45.465.22		
Gastos generales	"	32.017.86	"	77.483.08
Pérdidas del Ejercicio			$	61.250.47

El presente estado fué aprobado por Asamblea del 8 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estado se encuentran transcriptos a folio 11 del libro Copiador de Balances, certificado el 23 de mayo de 1960, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 19928.

MARCELINO IGOA S. A.

(Inscripción N.o 174.061)

Carmelo

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE ABRIL DE 1964

ACTIVO —

Muebles y útiles	$	23.234.55
Mercaderías	"	682.802.72
Deudores varios	"	279.114.39
Caja	"	5.864.86
Banco República	"	7.50
Total del Activo	$	991.024.02

PASIVO —

Efectos a pagar	$	115.000.00
Acreedores varios	"	256.402.51
J. Marcelino Igoa - Cuenta personal	"	21.327.73
Caja de Compensación	"	2.321.64
Caja de Jubilaciones	"	14.575.05
Total del Pasivo	$	409.626.93

Capital, reservas y resultados:

Capital autorizado suscripto y realizado	$	500.000.00
Fondo reval. materiales y útiles	"	12.578.20
Fondo reserva materiales y útiles	"	5.248.82
	$	517.827.02
Utilidad del ejercicio	"	63.570.07
Total	$	581.397.09

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1964

	Existencia principio ejercicio - Compras		$ 1.345.406.27
Menos:	Existencia fin de ejercicio		" 682.802.72
	Costo mercaderías vendidas		$ 662.603.55
	Ventas		$ 961.275.10
Menos:	Costo mercaderías vendidas		" 662.603.55
	Utilidad bruta		$ 298.671.55
Menos:	Sueldos	$ 69.904.26	
	Contribuciones patronales	" 24.427.04	
	Intereses y descuentos	" 10.041.51	
	Mantenimientos	" 930.95	
	Gastos generales	" 127.474.27	
	Amortizaciones	$ 2.293.75	
	Varios	" 29.70	" 235.101.48
	Utilidad del ejercicio		$ 63.570.07

Las utilidades pasan a nueva cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 76 y 77 del libro Inventario.

$ 4.140.00. — 1|pub. — 20039.

MARCELINO IGOA S. A.

(Inscripción N.o 174.061)

Carmelo

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO —

Muebles y útiles	$	23.234.55
Mercaderías	"	871.811.97
Deudores varios	"	384.173.32
Caja y Bancos	"	3.718.58
Total del Activo	$	1.282.938.42

PASIVO —

Efectos a pagar	$ 104.757.76
Acreedores varios	" 395.188.76
J. Marcelino Igoa - Cuenta personal	" 21.327.73
Caja de Compensación	" 4.204.90
Caja de Jubilaciones	" 15.021.27
Transitorio	" 63.000.00
Total del Pasivo	$ 603.500.42

Capital, reservas y resultados:

Capital autorizado suscripto y realizado	$ 500.000.00
Fondo reval. materiales y útiles	" 12.578.20
Fondo reserva materiales y útiles	" 7.710.27
Utilidad ejercicio 30|4|64	$ 63.570.07
Utilidad del ejercicio	" 96.959.46
	$ 680.818.00

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1965

Existencia principio de ejercicio más compras		$ 1.771.011.65
Existencia fin de ejercicio		" 871.811.97
Costo mercaderías vendidas		$ 899.199.68
Ventas		$ 1.236.980.87
Costo mercaderías vendidas		" 899.199.68
Utilidad bruta		$ 337.781.19
Sueldos	$ 60.188.68	
Contribuciones patronales	" 15.386.28	
Intereses y descuentos	" 11.324.80	
Amortizaciones	" 2.461.45	
Gastos generales	" 151.460.52	" 240.821.73
Utilidad del ejercicio		$ 96.959.46

Las utilidades pasan a nueva cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 77|78 del libro Inventario.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 20038.

AHARONIAN S. A.

(Inscripción N.o 43.976)

Avda. Agraciada 3060

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO —

Caja		$ 11.414.25
Deudores varios		" 570.957.54
Trigo		" 43.025.00
Lentejas		" 141.000.00
Chícharos		" 7.000.00
Mercaderías a recibir		" 45.080.00
Banco República - Cuenta corriente		" 1.182.58
Materiales		" 260.00
Bolsas e hilos		" 1.740.00
Maquinaria agrícola	$ 348.338.00	
Amortizaciones	" 314.491.36	" 33.846.64
Maquinarias	$ 35.954.60	
Amortizaciones	" 17.299.54	" 18.655.06
Herramientas y útiles	$ 35.643.14	
Amortizaciones	" 12.690.33	" 22.952.81
Instalaciones	$ 5.489.80	
Amortizaciones	" 3.195.92	" 2.293.88
Vehículos	" 45.300.00	
Amortizaciones	" 27.180.00	" 18.120.00
Plantas frutales	" 2.587.20	
Amortizaciones	" 1.911.40	" 675.80
Inmuebles		" 273.328.10
Mejoras		" 35.532.43
		$ 1.227.064.09

PASIVO —

Acreedores varios	$ 23.840.38
Caja de Jubilaciones Rurales	" 40.203.81
Caja de Compensación N.o 12	" 17.270.12
Banco de Crédito - Cuenta corriente	" 100.544.66
Banco Popular - Cuenta corriente	" 4.454.15
Banco Comercial - Cuenta corriente	" 9.263.72
Efectos a pagar	" 265.754.29
Hipotecas a pagar	" 200.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
Fondo de reserva	" 41.097.72
Cuenta pérdidas y ganancias	" 24.635.24
	$ 1.227.064.09

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1967

PERDIDAS —

Gastos de explotación:

Sueldos y jornales	$ 161.960.85	
Leyes sociales	" 49.203.14	
Combustibles y lubricantes	" 209.930.35	
Repuestos	" 177.063.73	
Semillas	" 468.650.00	
Gastos generales	" 47.644.68	
Intereses y descuentos	" 139.139.07	
Impuestos	" 45.814.87	
Reparaciones por terceros	" 178.853.06	
Comisiones	" 77.705.33	
Fletes y acarreos	" 37.225.38	
Arrendamientos	" 35.000.00	
Seguros	" 19.243.73	
Gastos de importación	" 55.753.56	
Abonos y específicos	" 125.449.55	$ 1.828.637.30
Costo venta lentejas		" 594.150.00
Costo venta trigo		" 361.017.50
Costo venta chícharos		" 196.220.00
Costo venta maíz		" 16.484.00
Costo venta Martín Milo		" 11.348.00
Amortización de maquinarias agrícolas		" 297.299.46
Amortización de instalaciones		" 2.921.43
Amortización de maquinarias		" 15.501.81
Amortización de herramientas y útiles		" 9.962.20
Amortización de vehículos		" 24.915.00
Amortización de plantas y frutales		" 1.393.96
		$ 3.359.850.66
Utilidad del ejercicio		" 24.635.24
		$ 3.384.485.90

GANANCIAS —

Agricultura	$ 1.266.894.50
Venta de lentejas	" 972.750.00
Venta de trigo	" 844.069.00
Venta de chícharos	" 254.708.00
Venta de Martín Milo	" 22.696.00
Venta de maíz	" 20.554.40
Venta de cereales	" 615.00
Bonificaciones	" 2.199.00
	$ 3.384.485.90

Las utilidades pasan a integrar el Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 56, 57 y 58 del libro Inventario, certificado con fecha 7 de setiembre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 8.370.00. — 1|pub. — 20905.

IRANCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 61.317)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO

Producción en proceso	$ 320.294.82	
Materias primas	" 68.158.59	
Maquinarias	" —	
Herramientas	" 3.048.43	
Matrices	" 5.400.00	
Instalaciones	" 1.313.01	
Mobiliarios y equipos	" 1.436.00	
Inmuebles	" —	
Vehículos	" 160.000.00	
Pérdida Ejercicio vence 30|4|64	" 25.47.397	$ 584.998.82

PASIVO

Acreedores varios	$ 64.453.26	
Caja de Jubilaciones	" 49.688.20	
Caja de Asignaciones	" 4.103.78	
Of. Imp. a la Renta	" 95.115.00	$ 213.360.24
Capital integrado	$ 300.000.00	
Resultados Ejer. vence 30|4|65	" 71.638.58	" 371.683.58
		$ 584.998.82

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS

(1|5|64 - 30|4|65)

DEBITO —

Costo de ventas	$ 978.199.88
Honorarios	" 5.000.00
Aportes jubilaciones	" 13.874.32
Seguros	" 202.22
Impuestos	" 113.298.14
Licencias	" 4.062.40
Asignaciones Familiares	" 890.56
Intereses a nuestro cargo	" 300.000.00
Resultado Ejercicio vence 30|4|1965	" 71.638.58
	$ 1.487.166.10

CREDITO —

Ventas	$ 1.086.888.74
Resultados diversos	" 400.277.36
	$ 1.487.166.10

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — (30|4|1965)

Utilidades a distribuir	$ 71.638.58
Distribución:	
A Pérdida Ejercicio vencido 30|4|1964	$ 25.347.97
A Fondo de reserva	" 46.290.61
	$ 71.638.58

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados a Fs. 9 y 10 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 4 de febrero de 1963 anotado con el N.o 217 a Fs. 240 y Lo. 13.

$ 4.950.00 — 1|pub. — 20049.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

C. I. P. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA

Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

	Valores en Origen		Distribución						
	Costo $	Amortización $	Inmovilizado $	Disponible $	Exigible $	Realizable $	Transitorio $	Nominal $	Total $
Cultivo de Arroz:									
Campos y Edificios	24.239.814.06	409.010.32	23.830.803.74	—	—	—	—	—	
Construcciones p/Empleados y Obreros	420.269.19	410.140.73	10.128.46	—	—	—	—	—	
Canales, Tapias y Carreteras	1.946.958.24	1.946.956.24	2.00	—	—	—	—	—	
Maquinarias	11.360.159.42	5.558.592.75	5.801.566.67	—	—	—	—	—	
Muebles, Utiles, Herramientas e Instalaciones	2.701.770.12	1.878.698.08	823.072.04	—	—	—	—	—	
Semillas, Env., Abonos, Repuestos y Materiales	—	—	—	—	—	3.869.855.61	—	—	
Repoblación Forestal	336.126.91	282.173.67	53.953.24	—	—	—	—	—	
Zafra 1967	—	—	—	—	—	—	12.517.814.91	—	
Sumas	41.005.097.94	10.485.571.79	30.519.526.15	—	—	3.869.855.61	12.517.814.91	—	46.907.196.67
Molinos de Arroz:									
Inmuebles	614.885.95	503.955.59	111.380.36	—	—	—	—	—	
Maquinarias	1.236.640.77	491.885.81	744.754.96	—	—	—	—	—	
Instalaciones	65.538.28	65.534.28	4.00	—	—	—	—	—	
Muebles, Util. y Herramientas	240.108.44	215.577.18	24.531.26	—	—	—	—	—	
Mercaderías	—	—	—	—	—	10.992.044.48	—	—	
Marcas de Fábricas	—	—	—	—	—	—	—	1.00	
Sumas	2.157.173.44	1.276.502.86	880.670.58	—	—	10.992.044.48	—	1.00	11.872.716.06
Sección Ganadería:									
Haciendas y Frutos	—	—	—	—	—	7.102.204.29	—	—	
Sumas	—	—	—	—	—	7.102.204.29	—	—	7.102.204.29
Dirección y Administración:									
Muebles y Utiles	1.515.962.13	645.447.98	870.514.15	—	—	—	—	—	
Almac. Central de Repuestos	—	—	—	—	—	1.618.773.09	—	—	
Valores en Cartera	—	—	—	—	—	395.759.21	—	—	
Sumas	1.515.962.13	645.447.98	870.514.15	—	—	2.014.532.30	—	—	2.885.046.45
Caja y Bancos	—	—	—	1.045.347.10	—	—	—	—	1.045.347.10
Deudores Hipotecarios	—	—	—	—	500.000.00	—	—	—	500.000.00
Deudores Varios	—	—	—	—	51.803.622.04	—	—	—	51.803.622.04
Sumas	44.678.233.51	12.407.522.63	32.270.710.88	1.045.347.10	52.303.622.04	23.978.636.68	12.517.814.91	1.00	122.116.132.61

Cuentas de Orden:

Acciones Garantía Directorio	25.000.00	
Valores en Depósito	28.300.00	
Accionistas Valores en Depósito	26.000.00	79.300.00
		122.195.432.61

PASIVO

		Distribución			Totales	
		No Exigible $	Exigible $	Transitorio $	Parcial $	Total $
Capital Realizado:						
Autorizado	$ 20.000.000.00					
A Integrar	" 3.228.400.00					
	$ 16.771.600.00					
Integraciones a Efectuar:						
Pago de Dividendos pendientes cobro	$ 52.000.00	16.719.600.00	—	—	—	16.719.600.00
Fondo de Reservas		935.487.58	—	—	935.487.58	
Fondo de Previsión		2.215.766.79	—	—	2.215.766.79	
Fondo de Reserva de Revaluación, Activo Fijo Productivo (Campos)		22.197.003.50	—	—	22.197.003.50	
Fondo de Estabilización Dividendos		623.464.00	—	—	623.464.00	
Fondo de Previsión Cosechas		5.561.900.00	—	—	5.561.900.00	31.533.621.87
Obligaciones a pagar		—	15.030.000.00	—	15.030.000.00	
Bancos Cuentas Corrientes		—	981.163.15	—	981.163.15	
Acreedores Varios		—	27.647.572.09	—	27.647.572.09	
Dividendos		—	41.655.50	—	41.655.50	43.700.390.74
Bancos Ctas. Ctes. (Monedas Extranjeras p/Anticipos de Exportaciones)		—	6.798.828.60	—	—	6.798.828.60
Créditos Diferidos		—	—	56.918.85	—	
Provisiones Varias		—	—	5.800.000.00	—	5.856.918.85
Depósitos de Accionistas a largo Plazo		—	—	—	—	5.287.366.65
Totales		48.258.221.87	50.499.219.34	5.856.918.85	75.234.012.61	109.846.726 71
Pérdidas y Ganancias						12.269.405.90

Cuentas de Orden:

Directorio Acciones en Garantía	25.000.00	
Depositantes de Valores	28.300.00	
Accionistas por Acciones	26.000.00	79.300.00
		122.195.432.61

CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE —

Por: Mano de Obra, Cargas Sociales, Seguros, Materiales, Fletes, Acarreos, Combustibles, Reparaciones, etc.			$ 7.466.821.72
DESVALORIZACION			
Cultivo de Arroz:			
Campos y Edificios	$ 48.734.40		
Construcciones para Empleados y Obreros	" 18.076.04		
Maquinarias	" 2.768.594.48		
Muebles, Utiles y Herramientas	" 630.756.90		
Repoblac. Forestal	" 144.496.79	$ 3.610.658.56	
Dirección y Administración:			
Muebles y Utiles		" 294.026.85	" 3.904.685.41
Saldo			" 12.269.405.90
			$ 23.640.913.03

HABER —

Saldo de Ejercicio Anterior	$ 90.964.42
Por: Explotación Sec. Agrícola, Elaboración, Sección Ganadería, etc.	" 23.549.948.61
	$ 23.640.913.03

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al Directorio		$ 1.217.844.15
Al Fondo de Res. Estatutario, según Art. N.o 50 del Est. Social		" 171.059.73
Al Fondo de Previsión		" 3.850.000.00
Al Fondo de Previsión de Cosecha		" 4.350.000.00
Al Fondo de Estabilización de Dividendos,		" 1.050.000.00
Dividendo:		
Dividendo: 10 % sobre	$ 13.771.600.00	
1,67 % sobre	" 3.000.000.00	" 1.427.300.00
		$ 12.066.203.88
Saldo a cuenta nueva		" 203.202.02
		$ 12.269.405.90

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, del 25 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 701, 702, 703 y 704 en el libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1954, Fo. 156 del libro N.o 15.

$ 15.420.00 — 1|pub. — 19869.

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88.904)

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$ 25.000.00
Gastos de constitución	" 10.000.00
Caja	" 3.293.46
Cuentas Corrientes	" 17.000.00
Pérdidas y Ganancias	" 586.29
Pérdidas del ejercicio	" 487.81
	$ 56.367.56

Pasivo —

Acreedores cargas sociales	$ 6.367.56
Capital integrado	" 25.000.00
Capital autorizado	" 25.000.00
	$ 56.367.56

Cuentas de Resultados al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$ 27.512.00
Gastos generales	" 210.45
Gastos financiera	" 765.36
	$ 28.487.81

Ganancias —

Servicios facturados	$ 28.000.00
Pérdida del ejercicio	" 487.81
	$ 28.487.81

Aprobados por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 del Libro de Actas Asamblea y Directorio certificado el 14 de agosto de 1964 anotado con el N.o 5243 al folio 264 del libro respectivo N.o 14.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 19907.